

**GOBIERNO DE NICARAGUA**  
*Ministerio de Educación Cultura y Deportes*  
*Ministerio de Salud*

**Segundo  
Censo Nacional de Talla  
en Escolares de Primer Grado de  
Educación Primaria de Nicaragua**

**23 al 27 de agosto de 2004**

**Informe Final**



**GOBIERNO DE NICARAGUA**  
*Ministerio de Educación Cultura y Deportes*  
*Ministerio de Salud*

**Segundo  
Censo Nacional de Talla  
en Escolares de Primer Grado de  
Educación Primaria de Nicaragua**

**23 al 27 de agosto de 2004**

**Informe Final**

## **AUTORIDADES NACIONALES**

**Ing. Enrique Bolaños Geyer**  
Presidente de la República

## **MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**

**Ing. Miguel Ángel García**  
Ministro

**Lic. Sergio Mario Blandón**  
Vice-Ministro

**Lic. Hortensia Rivas**  
Secretaria General

**Arq. Luis Enrique Gutiérrez Izquierdo**  
Director General de Inversión y Cooperación

**Lic. Violeta Malespín**  
Directora General de Educación

**Lic. Judy Chacón Cassar**  
Directora Nacional  
Programa Integral de Nutrición Escolar

## **MINISTERIO DE SALUD**

**Lic. Margarita Gurdián**  
Ministra

**Dr. Stanley Atha**  
Director General  
Primer Nivel de Atención

**Lic. Rosario Hernández**  
Asesora Técnica del Primer Nivel de Atención

**Dr. Antonio Largaespada**  
Coordinador de Nutrición

## NIVEL TECNICO

### GRUPO TECNICO - COORDINADOR

Lic. Ligia Teresa Yllescas, Ministerio de Salud (Coordinadora General)  
Lic. Lilliam Torres, Responsable de Nutrición, PINE-MECD  
Dra. Fiorella Falla, Ministerio de Salud  
Lic. Manuel Navarro, Responsable de Planificación, PINE/MECD  
Lic. Judy Chacón, Directora Nacional PINE/MECD  
Lic. Rosario Hernández, Ministerio de Salud

### GRUPO TECNICO - ASESOR

Lic. Patricia Palma, Experta en Censos de Talla, INCAP/OPS sede  
Dra. Gloria Elena Navas, Coord. Cooperación Técnica INCAP/OPS Nicaragua  
Lic. Humberto Méndez, Experto en Informática, INCAP/OPS sede  
Dr. José Antonio Arce, Residente INCAP/OPS Nicaragua  
Sra. Elsa Marina Girón, INCAP/OPS, antropometrista  
Ing. Miguel Balladares, OPS/OMS Nicaragua  
Dra. Elliette Marín, MINSA

### FACILITADORES/CAPACITADORES DE CAMPO

Lic. Eddy Morales Mails, Coordinador técnico PINE/RAAN  
Lic. Lilliam Torres Rodríguez, Seguimiento nutricional PINE/Managua  
Ing. Belkin Jiménez Soza, Monitoreo y evaluación PINE RAAN  
Lic. Ulises González Briones, Analista social PINE RAAS  
Sr. Pedro Palacios Narváez, Control y evaluación PINE/RAAS  
Ing. Noel Garache Ardón, Coordinador de Zona I (Madriz, Estelí, Nueva Segovia)  
Ing. Roger Humberto Moncada, Técnico departamental Estelí  
Lic. Leyco Aru García Rugama, Técnico departamental Esteli  
Sr. Oscar Valladares Espinoza, Técnico departamental Madriz  
Sr. Donald Lovo Mantilla, Técnico departamental Nueva Segovia  
Ing. Alma Rosa Bellorin Tercero, Técnico departamental Nueva Segovia  
Sr. Jose Allan Rivera Toledo, Técnico departamenta, Madriz  
Lic. Marling Cortés Montalbán, Coordinadora de Zona II (León, Chinandega)  
Lic. Sobeyda Blanco Moran, Técnico departamental León  
Lic. Marlon Adrián Rayo Morales, Técnico departamental León  
Lic. Julio Morales Telleria, Técnico departamental Chinandega  
Lic. Oscar Lacayo Muñoz, Técnico departamental Chinandega  
Sr. Dimas Amadeo Gomez Garcia, Coordinador Zona VI (Matagalpa, Jinotega)  
Ing. Jose Manuel García Rodríguez, Técnico departamental Jinotega  
Sr. Etienne Reyes, Técnico departamental Matagalpa  
Ing. Henry Baltazar González, Técnico departamental Matagalpa  
Sr. Luis Barrios, Técnico departamental Matagalpa  
Sr. Wilbert Lenin Zeledon, Técnico departamental Matagalpa  
Ing. Lorna Melissa Herrera, Coord. Zona V (Chontales, Boaco, Zelaya Central)  
Ing. Julio Salgado, Técnico departamental Boaco  
Sr. Edgard Amador, Técnico departamental Chontales  
Ing. Lester Quezada, Técnico departamental Rio San Juan  
Sr. Augusto Colegial, Técnico departamental Zelaya Central  
Lic. Tatiana Cedeño, Z III y IV: Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas  
Ing. Cesar A. Bobby Romer, Técnico departamental Carazo y Masaya  
Ing. Juan Bosco Jiménez, Técnico departamental Rivas y Granada  
Sr. Humberto Cornejo Sequeira, Técnico departamental Managua

## APOYO LOGÍSTICO FINANCIERO

Lic. Julio Silva López, Analista de Planificación PINE Managua-sede

## RECOLECCION DE INFORMACION

Delegados departamentales y municipales del MECD  
Asesores pedagógicos del MECD  
Maestros de primer grado del país, MECD

## SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD

Dr. José Antonio Arce, Coordinador. INCAP/OPS  
Dra. Gloria Elena Navas, INCAP/OPS  
Lic. Lilliam Torres, PINE/MECD  
Lic. Karla Narváez, MINSA  
Lic. Ninoska Cruz, MINSA  
Lic. Sonia Pérez, MINSA  
Lic. Nubia Tercero Aguilar, MINSA  
Lic. Esther Vásquez, MINSA  
Lic. Marisol Morales Rocha, MINSA  
Lic. Rossana Sequeira, MINSA  
Lic. María Adilia Corea Argüello, MINSA  
Lic. Jenny Casco Palma, MINSA  
Lic. Linda Solórzano, MINSA  
Lic. Ninette López, MINSA  
Srta. Itzel Hernández Moreno, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. Carmen Liliana Martínez Bonilla, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. María Isabel Quiñónez Loredo, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. Idania López González, Escuela de Nutrición de POLISAL

## LIMPIEZA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Lic. Humberto Méndez, INCAP/OPS  
Lic. Patricia Palma, INCAP/OPS  
Sra. Alcira de Set, INCAP/OPS  
Lic. Aura Estela Leyva, INCAP/OPS  
Sra. Magaly de López, INCAP/OPS  
Sra. Aminta de Seijas, INCAP/OPS  
Srta. Carolina Gudiel, INCAP/OPS  
Srta. Lissete Rivas, INCAP/OPS  
Dra. Gloria Elena Navas, INCAP/OPS  
Dr. José Antonio Arce, OPS/INCAP  
Lic. Lilliam Torres, PINE/MECD  
Lic. Ligia Soledad Saavedra Cuadra, Departamento de Nutrición, MINSA  
Lic. Ligia Teresa Yllescas, Departamento de Nutrición, MINSA  
Lic. Ninette López, Departamento de Nutrición, MINSA  
Dra. Elliette Marín, Departamento de Nutrición, MINSA  
Lic. Karla Narváez Departamento de Nutrición, MINSA  
Sr. Mario Luis Castillo Espinoza, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Sr. Jomeimi Javier Sánchez Zelaya, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Sr. Jasón Ronaldo López Díaz, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Sr. Roger Antonio Salgado Montenegro, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Sr. Abner Antonio Córdoba Landez, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. Xochilt Massiel Tenorio Villavicencio, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Sr. Fernando Miguel Narváez Dominguez, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. Aura Selene Sánchez Cassanova, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. Keyling Anielka Sánchez López, Escuela de Nutrición de POLISAL

Srta. Itzel Hernández Moreno, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. Carmen Liliana Martínez Bonilla, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. Angela Contreras Arriola, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Sr. Lenin Santamaría Acevedo, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. María Isabel Quiñónez Loredo, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Srta. Idania López González, Escuela de Nutrición de POLISAL  
Sra. Marina Isabel Medina, Ministerio de Salud  
Sra. Socorro Córdoba, Ministerio de Salud

## ELABORACIÓN DE MAPAS

Dr. Jesús Bulux, INCAP/OPS  
Dr. Germán González, INCAP/OPS

## INFORME FINAL

Lic. Humberto Méndez, INCAP/OPS  
Lic. Patricia Palma, INCAP/OPS  
Sra. Lorena de Mayorga, INCAP/OPS  
Dra. Gloria Elena Navas, INCAP/OPS  
Lic. Ligia Teresa Yllescas, Ministerio de Salud  
Lic. Lilliam Torres, PINE/MECD

## INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANTES

Ministerio de Salud (Primer Nivel de Atención)  
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Prog. Integral de Nutrición Escolar)  
Ministerio Agropecuario y Forestal (Dpto. de Seguridad Alimentaria)  
Ministerio de la Familia (Red de Protección Social)  
UNAN Managua/POLISAL (Escuela de Nutrición)

## ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE COOPERARON FINANCIERAMENTE

Acción contra el Hambre (ACH)  
Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)  
ECHO  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
Federación NICASALUD  
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS): Salud ambiental e INCAP  
Plan Internacional  
Programa Mundial de Alimentos (PMA)  
Project Concern International (PCI)  
Unión Europea

# Indice

La Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	1
Presentación .....	3
Resumen ejecutivo .....	5
I. Introducción .....	7
A. Antecedentes .....	7
B. Concepto .....	7
C. Principales usos de los censos de talla en escolares .....	8
II. Objetivos.....	8
A. Generales .....	8
B. Específicos.....	8
III. Metodología .....	9
A. Población censada .....	9
B. Instrumentos .....	9
C. Desarrollo del censo.....	9
D. Procesamiento análisis y presentación de la información .....	9
IV. Hallazgos .....	12
A. Población censada .....	12
B. Estado nutricional .....	15
C. Nivel nacional .....	15
D. Nivel Departamental.....	17
E. Estado nutricional según grupos de edad .....	21
F. Estado nutricional según sexo.....	23
G. Estado nutricional según lugar de residencia .....	24
H. Nivel Municipal .....	26
V. Consideraciones finales .....	34
VI. Conclusiones.....	34
VII. Bibliografía .....	35
Anexo 1 .....	36
Cronograma .....	43
Anexo 2 .....	44

## LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Seguridad alimentaria y nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al desarrollo humano.

La seguridad alimentaria y nutricional es multi-causal, y su abordaje debe ser, por lo tanto, inter-sectorial y multidisciplinario. Esta multi-causalidad no depende únicamente de los ejes de la cadena agro-alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos); también tiene mucha relación con aspectos como el ordenamiento de las instituciones, la organización y participación ciudadana, y la existencia de planes de desarrollo que aborden la problemática de salud, nutrición y pobreza desde una perspectiva integradora y orientada hacia el desarrollo humano.

En general, la inseguridad alimentaria y nutricional afecta a individuos, familias y comunidades en la satisfacción de sus necesidades alimentarias, educativas, sanitarias y de acceso a otros bienes y servicios: contribuye a frenar el desarrollo humano, y compromete negativamente el desarrollo nacional.

En Centroamérica, la situación de inseguridad alimentaria y nutricional se ha agudizado en los últimos años, producto de los procesos de ajuste y globalización de las economías, que han condicionado mayores índices de pobreza, y menor capacidad de acceso a alimentos y demás bienes y servicios. Adicionalmente,

gran parte de Centroamérica ha sido afectada por desastres naturales y cambios climatológicos, que han agudizado la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

En respuesta a esta situación, los presidentes de Centroamérica orientaron al INCAP que, en colaboración con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), acompañara técnicamente a los Ministros de Salud de Centroamérica, en la promoción y operacionalización de la Iniciativa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la XIV Cumbre realizada en Ciudad Guatemala en 1993.

Dando seguimiento a esta iniciativa, Nicaragua promueve la Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales serán ordenadas en una agenda nacional de alimentación y nutrición, elaborada en consenso con los sectores y actores involucrados, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de cara al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Esta agenda requiere de criterios de priorización y focalización de acciones, siendo el censo de talla un instrumento idóneo para ello.

Esta investigación forma parte de los lineamientos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERCERP) y del Plan Nacional de Desarrollo que impulsa el Gobierno de Nicaragua, para dar sostenibilidad e institucionalidad al desarrollo de los censos de talla en nuestro país. El Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado (SCNTEN), es de especial interés identificar las poblaciones más vulnerables a la pobreza y extrema pobreza y focalizar acciones efectivas para la población meta.

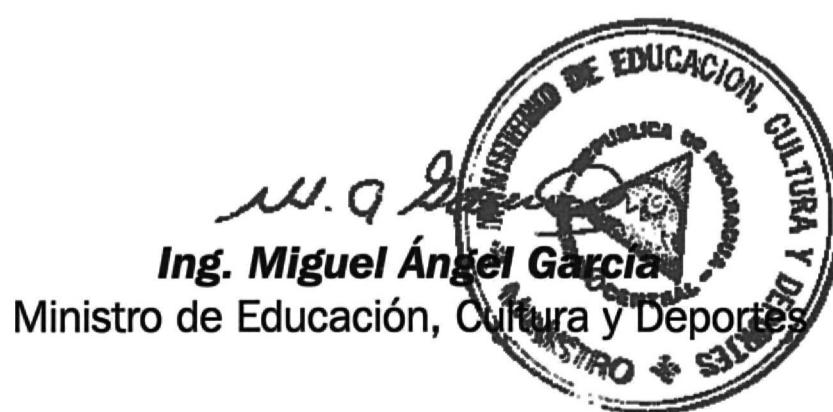
## PRESENTACIÓN

La información que proporciona el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua permitirá conocer el nivel de desarrollo físico de las niñas y los niños de primer grado del país. Este indicador se relaciona directamente con el nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas que participaron en el censo.

Este censo, promovido por el Gobierno de la República de Nicaragua por medio del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) y el Ministerio de Salud (MINSA) contó con el compromiso y la participación activa de los maestros de primer grado de primaria y los directores de las escuelas, así como de instituciones de gobierno, y organismos e instituciones que brindan cooperación internacional a Nicaragua, que en un esfuerzo conjunto buscan promover el crecimiento y el desarrollo integral de la población nicaragüense.

La información que se presenta y analiza en este informe provee a los tomadores de decisión de los sectores gubernamental, de la sociedad civil, privado y de la cooperación internacional, insumos para que, de forma concertada entre los diferentes actores en las comunidades, municipalidades, departamentos, regiones y país como un todo, se formulen políticas y ejecuten planes, programas y proyectos que generen desarrollo social y económico para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida, como una estrategia para la reducción de la pobreza y la transformación social de la población nicaragüense y en especial de las nuevas generaciones.

El éxito de este esfuerzo provee condiciones favorables para el desarrollo de acciones conjuntas, razón por la cual, se invita a los tomadores de decisión a utilizar esta información que el MECD y el MINSA ofrecen para orientar en forma concertada la inversión que asegure el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, la reducción de la pobreza y facilite el desarrollo para un mejor futuro en Nicaragua.



**Ing. Miguel Ángel García**  
Ministro de Educación, Cultura y Deportes



**Lic. Margarita Gurdíán**  
Ministra de Salud

## RESUMEN EJECUTIVO

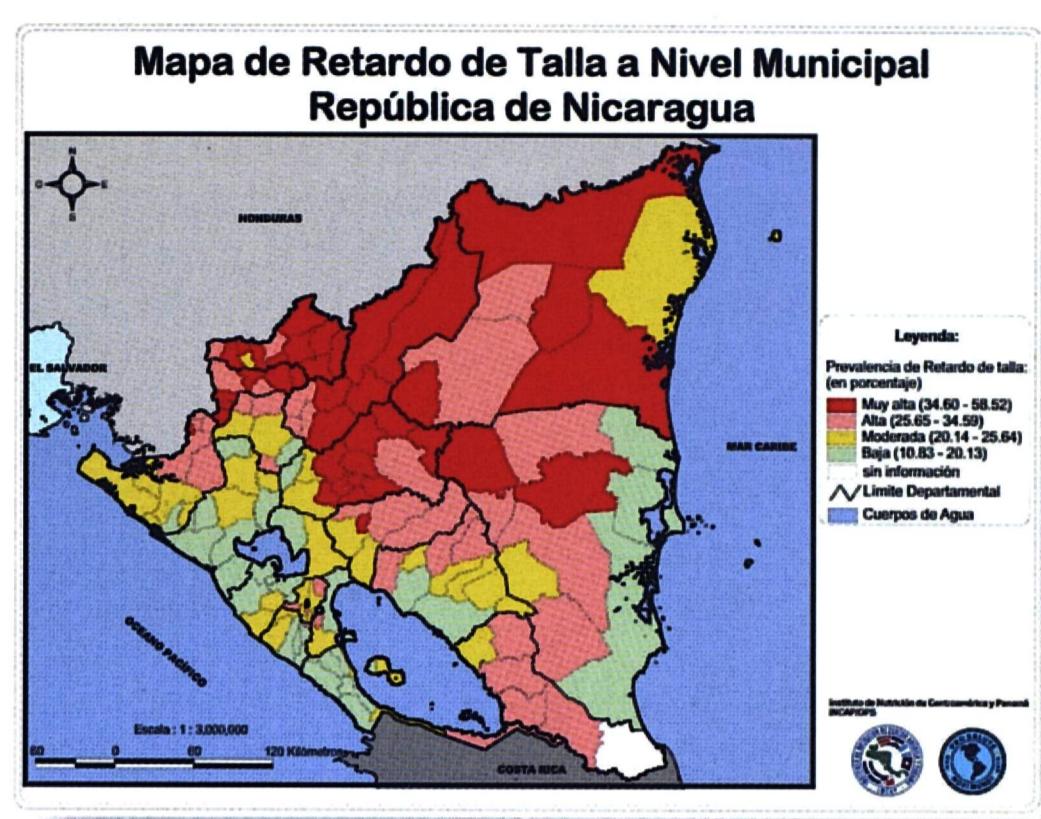
Con el fin de identificar áreas geográficas críticas según el indicador de talla para la edad en escolares de primer grado de primaria, y aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la planificación y toma de decisiones a diferentes niveles del país, del 23 al 27 de agosto de 2004, se llevó a cabo el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua.

La población objetivo de este Censo fueron los y las estudiantes de primer grado de primaria comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad, que asistían a todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país.

La información fue recolectada del 23 al 27 de agosto de 2004, con la participación de 8,240 maestros y maestras de primer grado de primaria de 6,486 escuelas en las áreas urbanas y rurales de todo el país. Se censó 160,376 escolares de los cuales se incluyó en el análisis, a 159,710 niños y niñas comprendidos entre los parámetros definidos de edad (seis años con cero meses a nueve años con once meses), inscritos en el primer grado de primaria y dentro de los rangos esperados de talla.

Del total de 159,710 niños y niñas censadas e incluidas en el análisis, 72.79% ha sido clasificado como Normal en su relación de talla para la edad y el restante 27.21% fue clasificado con retardo en talla o crecimiento físico. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 20.73% con retardo en talla moderado y 6.48% con retardo en talla severo.

De los 17 departamentos nueve presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional (27.21%). Los valores más bajos correspondieron a León con 17.28%, Managua con 17.37%, Rivas con 17.71%, Granada con 20.74%, Carazo con 20.75%, Chontales con 21.79, Estelí con 22.18%, Masaya con 22.70% y Chinandega con 24.40%. Los departamentos restantes presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Jinotega con 39.88% y Madriz con 47.16%.



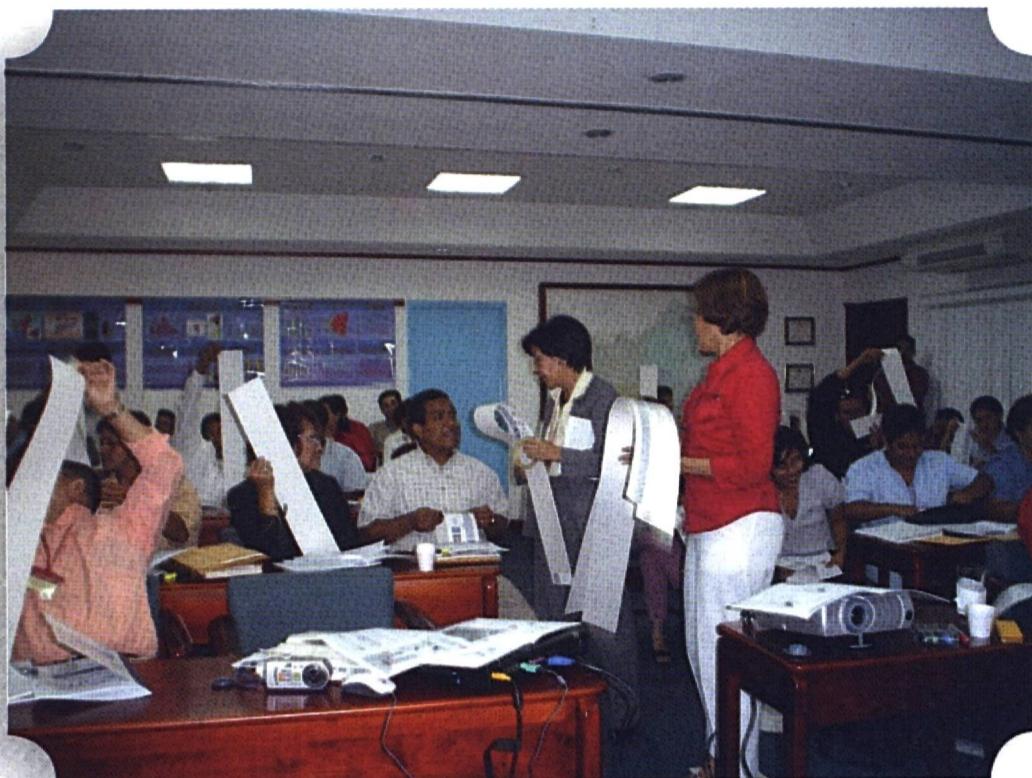
De los 151 municipios analizados, 70 presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (27.21%). Las prevalencias mayor y menor fueron de 58.52% en Las Sabanas, Madriz y 10.83% en Nagarote, León. Ninguna unidad geográfica presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, porcentaje esperado en poblaciones normales, según el estándar de referencia recomendado por la OMS.

Los 10 municipios con las mayores prevalencias son: Las Sábanas, Madriz (58.52%); San José de Cusmapa, Madriz (58.33%); San Juan del Río Coco, Madriz (57.65%); Telpaneca, Madriz (56.64%); Totogalpa, Madriz (52.99%); Tortuguero, RAAS (52.28%); Rancho Grande, Matagalpa (51.25%); San Lucas, Madriz (51.20%); El Tuma-La Dalia, Matagalpa (50.64%) y San Ramón, Matagalpa (48.38%). Al clasificar los municipios de acuerdo con las prevalencias encontradas y la clasificación descrita en la Metodología, se encontró que 38 han sido clasificados con una vulnerabilidad muy alta, 38 con alta, 38 con moderada y 37 con baja.

Esta información orienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental y

nacional, que impulsen acción para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida como una estrategia para la reducir o eliminar la desnutrición, disminuir los niveles pobreza, crear nuevos espacios y

acortar brechas e inequidades existentes en el país que permitan a la población nicaragüense, y en especial a las nuevas generaciones, una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo y crecimiento.



Capacitación de facilitadores



Desarrollo del Censo



Empaque para envío al INCAP



Control de calidad

# I. INTRODUCCIÓN

## A) Antecedentes

El origen de los censos de talla estuvo ligado a la decisión política de identificar grupos de población en alto riesgo de desnutrición en Centro América. Estos grupos serían sujetos a intervención con programas y proyectos orientados a modificar los factores causales del problema nutricional detectado. La oportunidad que brindó este momento político fue fundamental para desarrollar la primera modalidad metodológica del censo de talla en 1979, basada en la recomendación del Dr. José María Bengoa, quien, en 1976, propuso el uso de la talla del niño de siete años como un indicador para ilustrar la historia nutricional de una comunidad, la que, en su criterio, está estrechamente relacionada con el nivel de desarrollo de la población de donde se derivan los datos.

En los censos de talla se usa la talla para la edad, como un indicador antropométrico válido para conocer el crecimiento lineal alcanzado por un niño o niña y como un reflejo de su historia nutricional. La talla a los siete años de edad refleja el pasado de la nutrición individual y los factores socioeconómicos y ambientales que circundan al niño o la niña durante su crecimiento. Se ha encontrado que en poblaciones socioeconómica y ambientalmente poco privilegiadas, el crecimiento físico está determinado en su mayoría por factores ambientales como el consumo de alimentos y la enfermedad, que afectan su seguridad alimentaria-nutricional, así como el grado de desarrollo social y económico.

La talla para la edad es un indicador de los efectos desfavorables de una amplia gama de factores ambientales en el crecimiento previo de los niños y las niñas, pero no es un indicador específico de estos factores en particular, porque resulta de interacciones sumamente complejas entre efectos directos e indirectos. Tampoco debe usarse para determinar el estado nutricional actual de un individuo. Se considera que la talla para la edad de los niños y las niñas de siete años de edad, expresado como la prevalencia de retardo en talla, es un indicador útil para identificar grupos de población a riesgo de padecer problemas de salud, nutrición y socioeconómicos. Es un indicador que se relaciona con la calidad de vida, el nivel de desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional de la población evaluada.

La información de los censos de talla en Nicaragua, como en otros países de Centroamérica, América Latina, El Caribe, Asia y África, donde ha sido aplicada, ha permitido conocer la situación nutricional de la población escolar como indicativa del grado de desarrollo humano de la población; identificar grupos de población con alta vulnerabilidad a problemas nutricionales, de salud y socioeconómicos en general; identificar áreas prioritarias de acción; comparar la situación de seguridad alimentaria y nutricional entre áreas geográficas (países, regiones, departamentos, municipios, y comunidades); desarrollar procesos de abogacía política a favor de poblaciones postergadas; diseñar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional; la reorientación multisectorial de la solución de los problemas alimentario-nutricionales en procesos de planificación de desarrollo local, nacional y regional; base para investigaciones relacionadas a condiciones de vida y fuente de información para la elaboración de mapas de pobreza.

En el ámbito local, el conocimiento del estado nutricional por parte del maestro y de la comunidad ha permitido potenciar su liderazgo y el de la escuela como promotora del desarrollo humano integral. Se promueve el desarrollo en forma participativa en actividades de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad, identificando necesidades y soluciones que permiten el abordaje de la problemática en forma integral y de acuerdo con la realidad local.

La metodología de censo de talla, desarrollada en la década de 1970, hoy día para Nicaragua, constituye una de las herramientas y fuentes de información más valiosas para la toma de decisiones en los procesos de desarrollo municipal y en el abordaje integral de los problemas de inseguridad alimentaria, inequidad y postergación social y económica que sufren grandes grupos de población nicaragüense.

## B) CONCEPTO

El Censo de talla consiste en obtener en todas las escuelas de educación primaria de un país, la estatura de los niños y las niñas de seis años con cero meses a nueve años con once meses de edad. En los censos

de talla, además de determinar la estatura se obtiene información sobre la edad, el sexo, el idioma materno y el lugar de residencia del escolar, así como los datos de la escuela donde asiste.

### C) PRINCIPALES USOS DE LOS CENSOS DE TALLA EN ESCOLARES.

La aplicación de los censos de talla está relacionada con la orientación de políticas, planes, programas y proyectos:

- Identificación de comunidades, municipios, micro-regiones y regiones postergadas y de alta vulnerabilidad dentro de un país o entre países
- Abogacía política a niveles regionales, micro-regionales, nacionales y locales
- Movilización de recursos regionales, nacionales y locales
- Base para la focalización y orientación para la asignación de recursos a zonas más postergadas
- Evaluación de políticas, planes, programas y proyectos
- Base para otras investigaciones sobre causalidad e interacciones entre factores causales de la inseguridad alimentaria-nutricional
- Base para comparación entre países, regiones, micro-regiones, municipios y comunidades.
- Fuente de información para sistemas de vigilancia, monitoreo y evaluación de seguridad alimentaria y nutricional
- Base para investigaciones relacionadas con las condiciones de vida (como mapas de pobreza)
- Planificación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito municipal.

## II. OBJETIVOS

### A) Generales

- Identificar aquellas áreas geográficas críticas que de acuerdo al indicador talla para la edad en escolares de primer grado de primaria presenten un mayor deterioro nutricional y deficiente calidad de vida.
- Aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la toma de decisiones, la planificación, monitoreo y evaluación de programas de desarrollo integral en el país.

### B) Específicos

- Describir la magnitud y severidad de la desnutrición crónica de los niños y niñas nicaragüenses que asisten al primer grado de primaria en las escuelas públicas del país.
- Identificar las áreas geográfico-administrativas que poseen los niveles más elevados de desnutrición crónica.
- Promover vínculos de coordinación multisectorial y multidisciplinaria, en apoyo a las acciones dirigidas a mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional y de desarrollo en la población
- Promover a nivel local la toma de conciencia del problema alimentario-nutricional que permita la coordinación con diferentes sectores, y apoyar y/o implementar acciones para mejorar el nivel de desarrollo humano de las comunidades.
- Facilitar a los niveles políticos y técnico-normativo-operativos, de los diferentes sectores involucrados en la problemática alimentaria-nutricional, la orientación de programas.



Desarrollo del censo



Taller Nacional de Capacitación

### III. METODOLOGÍA

#### A. Población censada

La población objetivo del Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Nicaragua son los y las estudiantes de primer grado de primaria comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad que asisten a todos los establecimientos oficiales y privados del país.

La información fue recolectada durante la semana del 23 al 27 de agosto de 2004 con la participación de 8,240 maestros de primer grado de primaria de 6,486 escuelas en las áreas urbanas y rurales de todo el país. Se censó a 160,376 escolares, de los que se incluyó en el análisis 159,710 niños y niñas (99.58%) comprendidos entre los parámetros definidos de edad (seis años con cero meses a nueve años con once meses), inscritos en primer grado de primaria y entre los rangos esperados de talla. Se excluyó un total de 666 niños del análisis, debido a las siguientes razones: 229 no tenían completa la información de talla y 437 presentaron Puntaje ZTE fuera del rango aceptado ( $\pm 5.00$  DE de ZTE).

#### B. Instrumentos

Se midió a la población objetivo de niños y niñas de primer grado de la población escolar, mediante una metodología previamente validada y adaptada a las condiciones propias del país. La recolección de la información se realizó a través del Ministerio de

Educación, Cultura y Deportes (MECD) de Nicaragua, utilizando el flujo de información mediante su estructura organizativa. A cada uno de los maestros de primer grado de primaria de las escuelas participantes, se le dotó de los materiales e instrumentos necesarios para realizar la actividad, los cuales consistieron en un instructivo para la medición de la talla, formularios, tablas para clasificar el estado nutricional, tablas para cálculo de edad y materiales educativos (Anexo 1).

#### C. Desarrollo del censo

La planificación e implementación del Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria estuvo a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a través del Programa Integral de Nutrición Escolar, y del Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud. Se conformó un grupo de trabajo multidisciplinario e interagencial que brindó el apoyo financiero y técnico. Este grupo de trabajo estuvo integrado por: POLISAL/UNAN Managua, MIFAMILIA, MAGFOR, OPS/INCAP, Plan Internacional, UNICEF, PMA, USAID, Comisión Europea, Project Concerní Internacional, y Acción contra el Hambre.

La ejecución y el desarrollo del programa y el plan de trabajo incluyó actividades como la distribución del material a las áreas educativas; la orientación a supervisores y a maestros de primer grado de primaria. La información sobre la metodología a utilizar, la logística y el plan de recolección de datos se efectuó por medio de capacitaciones en cascada, según los niveles jerárquicos del MECD. Se conformó un grupo nacional, integrado por personal de los Ministerios de Salud y Educación. La capacitación, supervisión y control de calidad de la información recolectada durante el censo, estuvo bajo la responsabilidad del equipo técnico inter-sectorial coordinador del mismo.

#### D. Procesamiento, análisis y presentación de la información

El análisis y la interpretación de los resultados es uno de los aspectos metodológicos más importantes de los censos de talla. A continuación se presentan los criterios utilizados para la limpieza, el procesamiento y el análisis de la información.

- **Intervalos de Edad:** Únicamente se incluyó a la población escolar de primer grado de primaria de ambos性es comprendida entre seis años con cero

meses (72 meses) a nueve años con once meses (119 meses).

- **Valores para talla** entre 70.0 a 151.0 centímetros (escala predefinida en el tallímetro proporcionado a los maestros)
- **Valores de Z** de talla para edad:

- ✓ Mínima: valores inferiores a -5.00 desviaciones estándar de la mediana del patrón de referencia
- ✓ Máxima: valores superiores a +5.00 desviaciones estándar de la mediana del patrón de referencia.

De acuerdo con estos criterios se excluyeron 666 casos que únicamente representan 0.4% de las y los escolares censados.

La revisión, el ingreso y la validación de los datos para el procesamiento se llevaron a cabo de octubre de 2004 a mayo de 2005. Los datos se ingresaron, verificaron y validaron con Epi-Info versión 6.04d. El cálculo del valor Z de talla para la edad se efectuó con el programa ANTRO de Epi-Info versión 6.04d. Para el procesamiento y elaboración de tablas se utilizó Epi-Info

y SAS/STAT Versión 8e. La presentación de los datos en mapas fue realizada por el INCAP/OPS, habiendo utilizado el sistema de información geográfica ARC VIEW versión 3.3 y la base cartográfica del Instituto Nacional de Estudios Territoriales de Nicaragua (INETER).

La clasificación del estado nutricional utilizando el valor de Z de la talla se hizo comparando la talla para la edad con la mediana de la talla de niños o niñas de la misma edad del estándar de referencia recomendado por la OMS, calculando así el valor correspondiente de ZTE.

El indicador de talla para la edad se presenta en promedios del valor de Z y talla, y en estimaciones de prevalencia de retardo en talla (todos los niños encontrados en Z talla para la edad menor a -2.00 desviaciones estándar), estratificada por sexo, grupo de edad, área de residencia (rural y urbana) y área geográfica (departamento y municipio). En el Cuadro 1 se presentan los puntos de corte para la clasificación de estado nutricional.

**Cuadro 1.**  
**Clasificación del estado nutricional según desviaciones estándar\***

CATEGORÍAS	Puntos de corte según desviaciones estándar (DE.)
Normal	De -2.00 DE. a 5.00 DE.
Retardo en Talla Total	De -5.00 DE a < -2.00 DE.
Retardo en Talla Severo	De -5.00 DE a < -3.00 DE.
Retardo en Talla Moderado	De -3.00 DE a < -2.00 DE.

\* DE. = Valores de dispersión alrededor de la mediana para la talla

La información obtenida se presenta analizada a nivel nacional, de departamentos (17) y municipios (151). Las unidades geo-político-administrativas fueron clasificadas en categorías de vulnerabilidad nutricional utilizando para ello los puntos de quiebre según los cuartiles 25, 50 y 75 de la prevalencia de retardo en talla.

- Clasificación de vulnerabilidad según departamentos. Estas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias de retardo en talla del total de departamentos en el país (Cuadro 2).

- Clasificación de vulnerabilidad según municipios. Estas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias de retardo en talla del total de municipios en el país (Cuadro 2).
- Clasificación de vulnerabilidad según intra-departamentos. Estas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias del total de municipios dentro del departamento analizado (Anexo 2)

**Cuadro 2.**  
**Categorías de vulnerabilidad según de prevalencia**  
**(%) de retardo en talla a nivel departamental y municipal**

<b>Categoría de Vulnerabilidad</b>	<b>Intervalos de prevalencia de retardo en talla<sup>(1)</sup>, a nivel departamental</b>	<b>Intervalos de prevalencia de retardo en talla(1), a nivel municipal</b>
Baja	MENOR O IGUAL A 20.74%	MENOR O IGUAL A 20.13%
Moderada	20.75% – 24.39%	20.14% – 25.64%
Alta	24.40% – 33.44%	25.65%– 34.59%
Muy Alta	MAYOR O IGUAL A 33.45%	MAYOR O IGUAL A 33.60%

1 Basado en el porcentaje de casos con talla para la edad inferior a – 2.00 de la mediana de la población recomendado por la OMS.

## IV. HALLAZGOS

### A. Población censada

En el Cuadro 3 se presenta la distribución de la población estudiada según grupos de edad y departamentos. Se aprecia que 68.09% de los niños y niñas estaban comprendidos entre las edades de seis y siete años,

En Masaya se encontró que los niños llegan más temprano al primer grado. Lo contrario ocurre en la RAAN y la RAAS, donde se encontraron los mayores porcentajes de niños y niñas de nueve años.

**Cuadro 3**  
**Distribución porcentual de los niños y las niñas**  
**de las escuelas censadas según grupos de edad por departamento**

<b>Departamento</b>	<b>Total</b>		<b>Grupos de Edad en Años (%)</b>			
	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
Nueva Segovia	8,307	5.20	28.51	33.54	24.20	13.76
Madriz	4,858	3.04	35.69	31.74	21.45	11.12
Estelí	6,239	3.91	43.28	33.31	15.93	7.49
Chinandega	13,097	8.20	40.28	33.73	17.39	8.60
León	10,896	6.82	39.27	34.41	16.75	9.57
Managua	26,384	16.52	47.15	31.71	14.13	7.01
Masaya	8,267	5.18	46.97	32.38	14.18	6.47
Carazo	5,243	3.28	42.04	33.55	15.77	8.64
Granada	5,081	3.18	40.19	35.15	16.34	8.33
Rivas	4,618	2.89	42.98	32.83	15.57	8.62
Boaco	5,295	3.32	24.42	36.81	23.87	14.90
Chontales	5,112	3.20	32.22	34.90	20.81	12.07
Jinotega	13,428	8.41	22.53	32.79	27.34	17.34
Matagalpa	17,609	11.03	26.65	33.62	25.61	14.11
RAAN	9,412	5.89	23.99	32.47	26.04	17.50
RAAS	11432	7.16	25.07	32.51	24.83	17.58
Río San Juan	4,432	2.78	25.43	31.97	25.41	17.19
<b>TOTAL</b>	<b>159,710</b>	<b>100</b>	<b>34.95</b>	<b>33.14</b>	<b>20.26</b>	<b>11.69</b>

La distribución de los niños censados, por sexo y departamento se presenta en el Cuadro 4. La diferencia entre la distribución porcentual por sexo es similar en todos los departamentos, aunque en la RAAN y Río

San Juan es mínima. En los departamentos de Rivas y León se hacen más notables las diferencias en porcentaje de niños de uno u otro sexo.

**Cuadro 4**  
**Distribución porcentual de los niños y las niñas**  
**de las escuelas censadas según sexo y departamento**

<b>Departamento</b>	<b>Total</b>		<b>Sexo</b>	
	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>Masculino (%)</b>	<b>Femenino (%)</b>
Nueva Segovia	8,307	5.20	51.99	48.01
Madriz	4,858	3.04	52.22	47.78
Estelí	6,239	3.91	51.51	48.49
Chinandega	13,097	8.20	51.70	48.30
León	10,896	6.82	52.91	47.09
Managua	26,384	16.52	50.92	49.08
Masaya	8,267	5.18	52.24	47.76
Carazo	5,243	3.28	51.78	48.22
Granada	5,081	3.18	52.41	47.59
Rivas	4,618	2.89	53.53	46.47
Boaco	5,295	3.32	51.86	48.14
Chontales	5,112	3.20	52.23	47.77
Jinotega	13,428	8.41	50.76	49.24
Matagalpa	17,609	11.03	51.88	48.12
RAAN	9,412	5.89	50.40	49.60
RAAS	11432	7.16	50.88	49.12
Río San Juan	4,432	2.78	49.75	50.25
<b>TOTAL</b>	<b>159,710</b>	<b>100</b>	<b>51.56</b>	<b>48.44</b>

La distribución de los niños censados, por lugar de residencia: rural y urbano, y departamento se presenta en el Cuadro 5. El 64.29% de los niños y niñas censadas vive en áreas rurales. Las mayores diferencias entre la

distribución porcentual de niños y niñas que residen en el área rural y urbana se observa en Madriz, Río San Juan y Jinotega

**Cuadro 5**  
**Distribución porcentual de los niños y las niñas**  
**de las escuelas censadas según área de residencia: rural y urbana**

<b>Departamento</b>	<b>Total</b>		<b>Área de Residencia</b>	
	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>Rural (%)</b>	<b>Urbana (%)</b>
Nueva Segovia	8,307	5.20	75.07	24.93
Madriz	4,858	3.04	80.94	19.06
Estelí	6,239	3.91	51.96	48.04
Chinandega	13,097	8.20	60.53	39.42
León	10,896	6.82	61.75	38.55
Managua	26,384	16.52	30.08	69.92
Masaya	8,267	5.18	51.26	48.74
Carazo	5,243	3.28	55.20	44.80
Granada	5,081	3.18	58.39	41.61
Rivas	4,618	2.89	75.25	24.75
Boaco	5,295	3.32	78.36	21.64
Chontales	5,112	3.20	57.30	42.70
Jinotega	13,428	8.41	86.77	13.23
Matagalpa	17,609	11.03	77.47	22.53
RAAN	9,412	5.89	83.77	16.23
RAAS	11432	7.16	78.11	21.89
Río San Juan	4,432	2.78	88.49	11.51
<b>TOTAL</b>	<b>159,710</b>	<b>100</b>	<b>64.29</b>	<b>35.71</b>

El Cuadro 6 resume la información de todo el país de acuerdo al sexo y edad de los escolares. La diferencia en sexos es más marcada en el grupo de edad de

nueve años, donde el porcentaje mayor se encuentra en el sexo masculino.

**Cuadro 6**  
**Distribución porcentual de los niños y las niñas**  
**de las escuelas censadas según grupos de edad y sexo**

<b>Edad en años</b>	<b>Total</b>		<b>Sexo</b>	
	<b>No.</b>	<b>%</b>	<b>Masculino (%)</b>	<b>Femenino (%)</b>
Seis (6)	55,818	34.95	49.00	51.00
Siete (7)	52,925	33.14	51.97	48.03
Ocho (8)	32,351	20.26	53.05	46.95
Nueve (9)	18,616	11.66	55.47	44.53
Total	159,710	100.00	51.56	48.44

**B. Estado nutricional**

Según se describe anteriormente, el indicador de Z talla para la edad fue utilizado para clasificar el estado nutricional de los niños del primer grado. Los resultados se presentan agrupados a nivel nacional, departamental y municipal.

**C. Nivel Nacional**

En el Cuadro 7, se observa que del total de 159,710 niños y niñas evaluadas, 72.79% ha sido clasificado como Normal en su relación de talla para la edad y el restante 27.21% fue clasificado con retardo en talla o retardo en crecimiento físico. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 20.73% con retardo en talla moderado y un 6.48% con retardo en talla severo.

**Cuadro 7**

**Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas**

Estado Nutricional	Total	
	N	%
Normal	116,252	72.79
Retardo en Talla		
• Moderado	33,104	20.73
• Severo	10,354	6.48
• Total (Moderado y Severo)	43,458	27.21

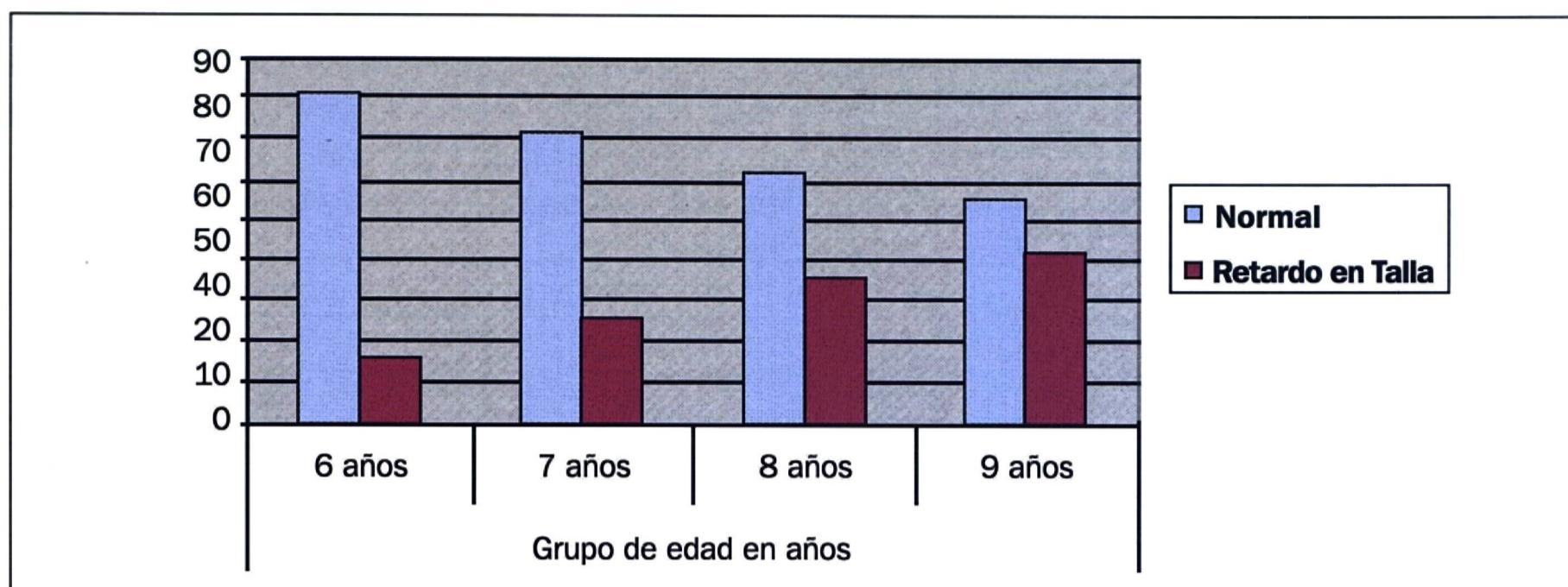
En el Cuadro 8 y Grafica 1 se presenta la prevalencia de retardo en talla según grupos etáreos, las mayores prevalencias se observan entre los grupos de edad de ocho y nueve años.

**Cuadro 8**

**Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad**

Estado nutricional	Total		Grupo de edad en años			
	N	%	Seis (%)	Siete (%)	Ocho (%)	Nueve (%)
Normal	116,252	72.79	82.87	73.20	63.91	56.82
Retardo en Talla						
• Moderado	33,104	20.73	14.01	20.88	26.30	30.75
• Severo	10,354	6.48	3.12	5.92	9.79	12.42
• Total (Moderado y Severo)	43,458	27.21	17.13	26.80	36.09	43.18

**Gráfica 1**  
**Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad**

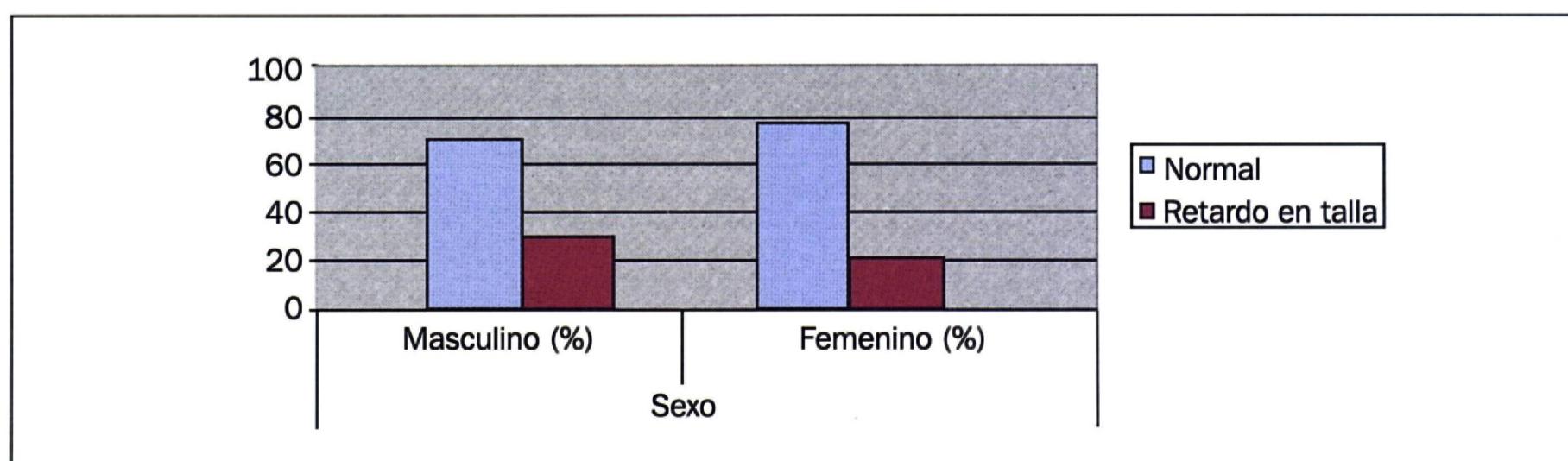


Aunque el deterioro nutricional es alto en ambos sexos, en el Cuadro No. 9 y la Grafica 2, se observa que los niños presentan mayores prevalencias de retardo en talla en comparación con las niñas.

**Cuadro 9**  
**Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por sexo**

CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL	Total		SEXO	
	N	%	MASCULINO (%)	FEMENINO (%)
Normal	116,252	72.79	69.50	76.29
Retardo en Talla				
• Moderado	33,104	20.73	22.57	18.76
• Severo	10,354	6.48	7.93	4.94
• Total (Moderado y Severo)	43,458	27.21	30.50	23.71

**Gráfica 2**  
**Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por sexo**



La diferencia entre prevalencia de retardo en talla entre los grupos de edad de seis y nueve años es alrededor de 2.5 veces mayor en ambos sexos (Cuadro 10).

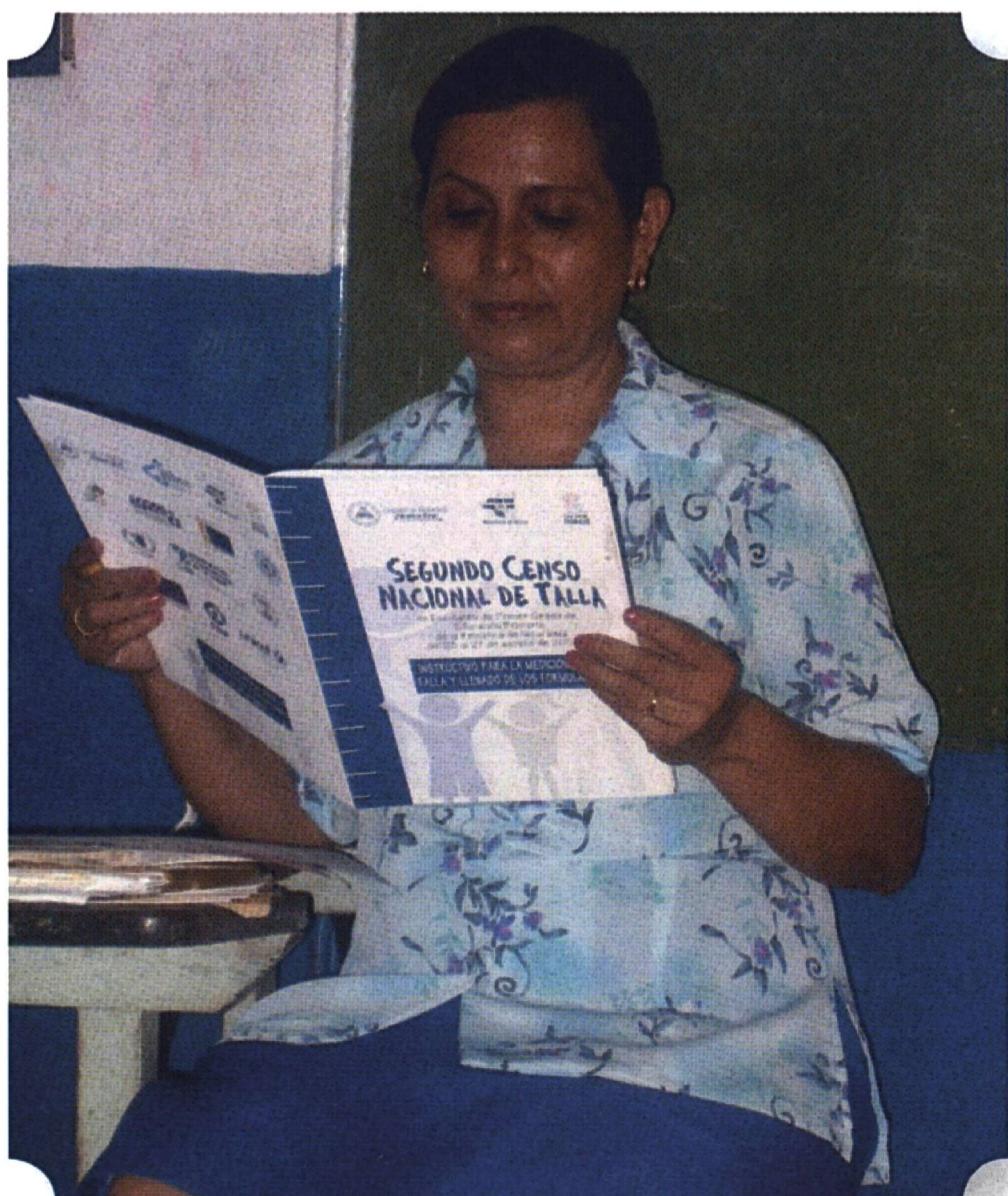
**Cuadro 10**  
**Prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad y sexo**

<b>Edad en años</b>	<b>Total</b>		<b>Sexo</b>	
	<b>No.</b>	<b>%</b>	<b>Masculino (%)</b>	<b>Femenino (%)</b>
Seis (6)	55,818	17.13	19.28	15.06
Siete (7)	52,925	26.80	30.33	22.98
Ocho (8)	32,351	36.09	39.39	32.36
Nueve (9)	18,616	43.18	45.92	39.76
<b>Total</b>	<b>159,710</b>	<b>27.21</b>	<b>30.50</b>	<b>23.71</b>

#### D. Nivel Departamental

En el Cuadro 11 se describe la situación encontrada en los departamentos. Al analizar las prevalencias totales de desnutrición crónica, se observa gran variabilidad entre los departamentos. De las 17 unidades geopolíticas en que está dividido el país, se encontró que 9 departamentos presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional (27,21%). Los valores

más bajos correspondieron a León (17.28%), Managua (17.37%), Rivas (17.71%), Granada (20.74%), Carazo (20.75%), Chontales (21.79%), Estelí (22.18%), Masaya (22.70%) y Chinandega (24.40%). Los restantes 8 departamentos presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Jinotega con 39.88% y Madriz con 47.16%.



**Cuadro 11**  
**Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla**  
**para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por departamento**

Departamento	N	Clasificación de Estado Nutricional (%)				Categoría de vulnerabilidad	
		Normal	Retardo en Talla				
			Moderado	Severo	Total (Moderado y Severo)		
Nueva Segovia	8,307	62.93	27.42	9.64	37.07	Muy Alta	
Madriz	4,858	52.84	31.74	15.42	47.16	Muy Alta	
Estelí	6,239	77.82	17.42	4.76	22.18	Moderada	
Chinandega	13,097	75.60	19.45	4.95	24.40	Alta	
León	10,896	82.72	14.69	2.59	17.28	Baja	
Managua	26,384	82.63	13.95	3.41	17.37	Baja	
Masaya	8,267	77.30	18.95	3.75	22.70	Moderada	
Carazo	5,243	79.25	16.69	4.06	20.75	Moderada	
Granada	5,081	79.26	16.10	4.64	20.74	Baja	
Rivas	4,618	82.29	15.11	2.60	17.71	Baja	
Boaco	5,295	71.39	21.61	7.01	28.61	Alta	
Chontales	5,112	78.21	17.39	4.40	21.79	Moderada	
Jinotega	13,428	60.12	29.08	10.80	39.88	Muy Alta	
Matagalpa	17,609	62.60	27.15	10.26	37.40	Muy Alta	
RAAN	9,412	66.55	24.49	8.96	33.45	Muy Alta	
RAAS	11,432	72.05	20.98	6.97	27.95	Alta	
Río San Juan	4,432	70.83	22.29	6.88	29.17	Alta	
<b>TOTAL</b>	<b>159,710</b>	<b>72.79</b>	<b>20.73</b>	<b>6.48</b>	<b>27.21</b>		

En relación con los resultados sobre retardo en talla moderado, se observa que también se mantienen las diferencias entre los departamentos. Nueve departamentos (9), presentaron prevalencias menores a la nacional (20.73%), las más bajas ocurrieron en Rivas (15.11%). Arriba del promedio nacional, donde se localiza el resto de departamentos (7), se observa que las mayores prevalencias se encuentran en Madriz (31.74%) y Jinotega (29.08%).

Los porcentajes de retardo severo en talla o desnutrición crónica severa, señalan que León (2.59%) y Rivas (2.60%), exhiben los valores más bajos, aún mucho

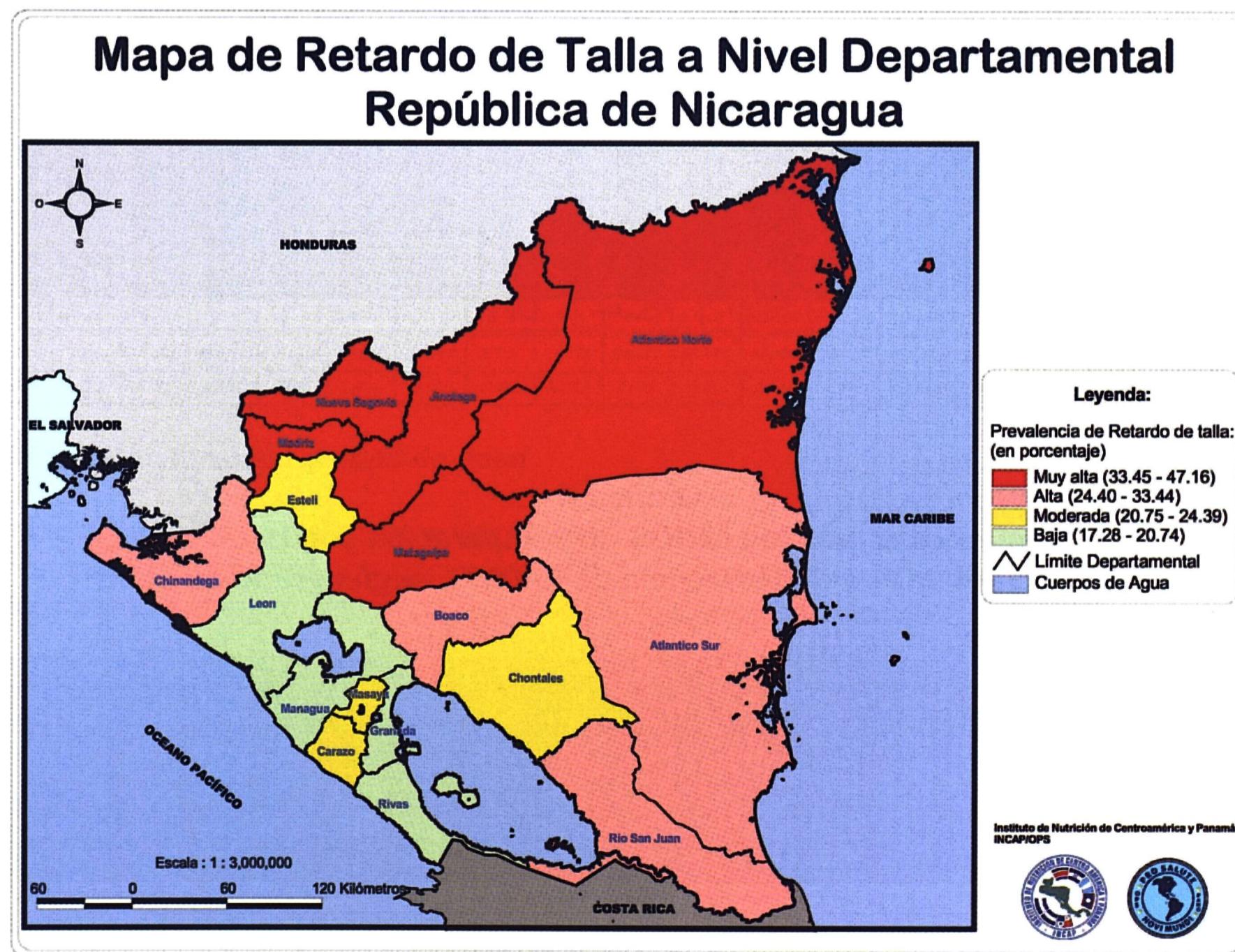
menores que el promedio nacional (6.48%), Madriz (15.42%) y Jinotega (10.80%), continúan siendo los departamentos más afectados, con prevalencias por arriba del promedio nacional (6.48%).

Con la finalidad de localizar los departamentos afectados en mayor o menor grado por la desnutrición, se procedió a clasificarlos de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad nutricional, que tienen relación con la vulnerabilidad económica y social, según ha sido establecido en los capítulos anteriores. Los hallazgos de esta clasificación se reflejan en el Cuadro 12 y Mapa 1.

**Cuadro 12**  
**Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas**

Clasificación de Vulnerabilidad			
Baja (Menor o igual a 20.74%)	Moderada (Entre 20.75 y 24.39%)	Alta (Entre 24.40 y 33.44%)	Muy Alta (Mayor o igual a 33.45%)
León (17.28)	Carazo (20.75)	Chinandega (24.40)	RAAN (33.45)
Managua (17.37)	Chontales (21.79)	RAAS (27.95)	Nueva Segovia (37.07)
Rivas (17.71)	Estelí (22.18)	Boaco (28.61)	Matagalpa (37.40)
Granada (20.74)	Masaya (22.70)	Río San Juan (29.17)	Jinotega (39.88)
			Madriz (47.16)

**Mapa 1.**  
**Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según  
prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas**



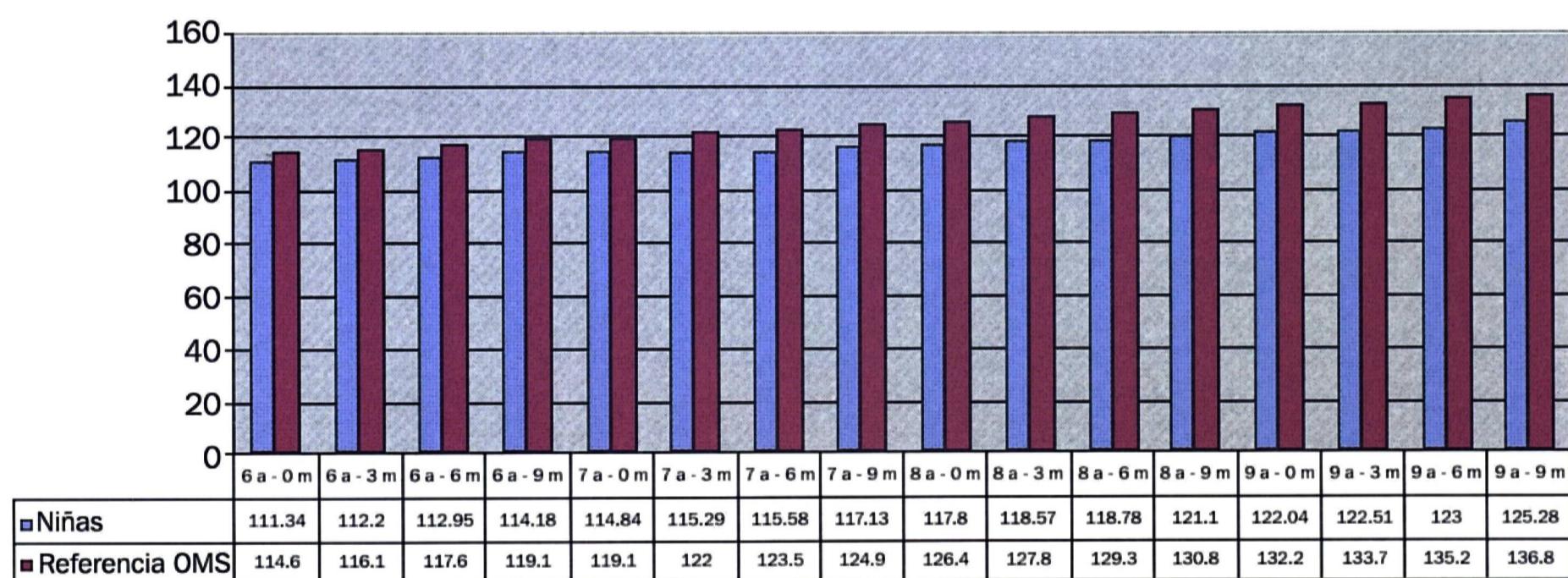
Ninguno de los departamentos puede considerarse sin riesgo a presentar problemas de retardo en crecimiento físico entre los y las niñas y niños censados, ya que las prevalencias superan el 2.5% esperado para una población normal.

Los departamentos de León, Managua, Rivas y Granada, fueron clasificados en la categoría de Riesgo Bajo, otros cuatro departamentos se ubican en la categoría de Riesgo Moderado, cuatro departamentos más resultaron clasificados como de Riesgo Alto.

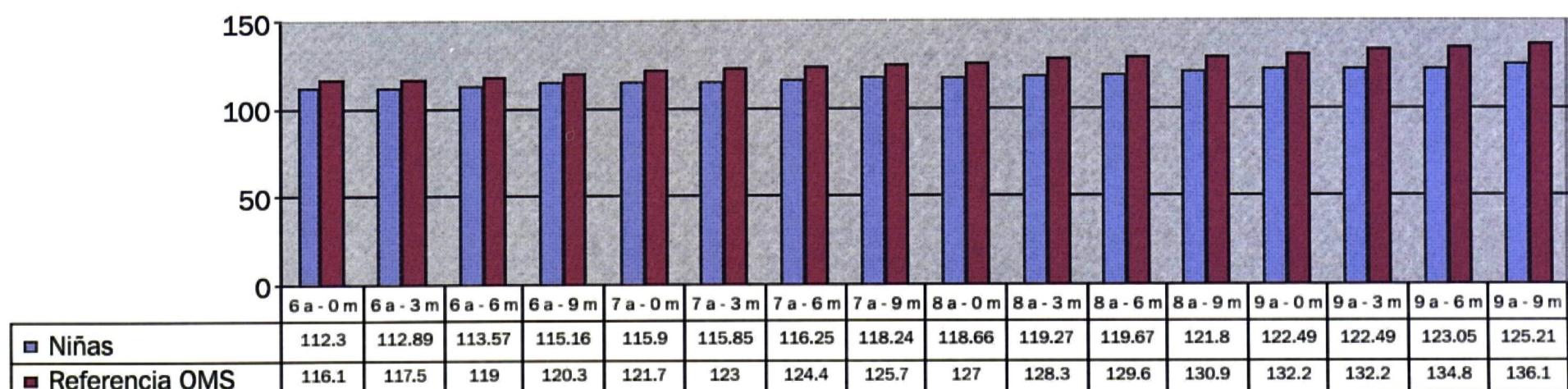
Por último, la RAAN, Nueva Segovia, Matagalpa, Jinotega y Madriz, integran el grupo más afectado y considerado con un Riesgo Muy Alto de padecer problemas nutricionales en particular, y socioeconómicos en

general. Es importante hacer notar que la clasificación de vulnerabilidad está dada en función de la distribución de las prevalencias encontradas en el Censo; en general, al comparar con lo esperado según los estándares de referencia de poblaciones con crecimiento físico normal, la prevalencia promedio en el país está en el rango siete a diecinueve veces mayor a lo esperado. Se incluye un análisis comparativo del promedio de talla para niños y niñas y la talla esperada según el estándar de referencia en los grupos de edad evaluados. Con una diferencia de 5.76 centímetros en relación con el estándar de referencia, la talla promedio de la niña de 7 años con 0 meses en Nicaragua es de 114.84 centímetros, mientras que la talla del niño es de 115,9 centímetros, con una diferencia de 5.85 centímetros en relación con el estándar de referencia (Gráficas 3 y 4).

**Gráfica 3**  
**Talla promedio de las NIÑAS en comparación con la talla promedio del patrón de referencia de la OMS, según grupo de edad**



**Gráfica 4**  
**Talla promedio de los NIÑOS en comparación con la talla promedio del patrón de referencia de la OMS, según grupo de edad**



En el Cuadro 13 se presenta los valores promedio, mínimo y máximo, el valor de Z y la desviación estándar del indicador de talla para la edad de edades seleccionadas de niños y niñas censadas.

Esta información muestra que la distribución de la población censada está desviada a la izquierda de la curva normal, donde los niños entre 8 y 9 años presentan una desviación de -1.5 desviaciones estándar.

**Cuadro 13.**  
**Valores promedio, mínimo y máximo, del valor de Z y DE de la talla en edades seleccionadas de los niños y las niñas censadas.**

Edad	Masculino				Femenino			
	Promedio	DE	Min.	Máx.	Promedio	DE	Min.	Máx.
6 años con 0 meses	-0.83	1.17	-4.80	4.31	-0.72	1.16	-4.76	3.97
6 años con 3 meses	-0.99	1.14	-4.54	4.21	-0.83	1.09	-4.72	4.97
6 años con 6 meses	-1.13	1.10	-4.84	3.14	-0.94	1.08	-4.88	4.06
6 años con 9 meses	-1.07	1.11	-4.94	3.85	-0.97	1.04	-4.84	2.78
7 años con 0 meses	-1.18	1.13	-4.90	4.74	-1.09	1.03	-4.80	3.00
7 años con 3 meses	-1.44	1.07	-4.77	3.18	-1.24	1.01	-4.93	3.09
7 años con 6 meses	-1.59	1.09	-4.92	3.53	-1.41	1.02	-4.89	2.85
7 años con 9 meses	-1.45	1.08	-4.79	4.31	-1.36	1.03	-4.86	3.47
8 años con 0 meses	-1.59	1.10	-4.99	4.19	-1.46	0.96	-4.40	2.98
8 años con 3 meses	-1.70	1.09	-4.97	3.76	-1.54	1.04	-4.79	3.15
8 años con 6 meses	-1.83	1.13	-4.94	3.67	-1.71	0.98	-4.79	1.79
8 años con 9 meses	-1.66	1.12	-4.75	3.25	-1.54	1.00	-4.93	2.34
9 años con 0 meses	-1.74	1.09	-4.98	2.55	-1.60	1.03	-4.89	3.25
9 años con 3 meses	-1.85	1.06	-4.79	1.98	-1.73	0.97	-4.76	1.27
9 años con 6 meses	-2.03	1.03	-5.00	2.38	-1.86	0.96	-4.85	0.71
9 años con 9 meses	-1.86	0.99	-4.29	1.51	-1.73	0.96	-4.68	1.90

#### E. Estado nutricional según grupos de edad

En el Cuadro 14 y Gráfica 5 se observa que en todo el país y en los departamentos, los niños y las niñas de seis años tienen menor prevalencia de desnutrición crónica en comparación con los demás grupos de edad. A medida que la edad aumenta la prevalencia de desnutrición es mayor, independientemente de las

diferencias que se aprecian entre los departamentos. Las diferencias son mayores en las prevalencias más altas se observan a los nueve años, especialmente en los departamentos de Madriz (63.52%), Matagalpa (53.96%) y Jinotega (53.84%).

**Cuadro 14.**

**Prevalencia (%) de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según grupo de edad y departamento**

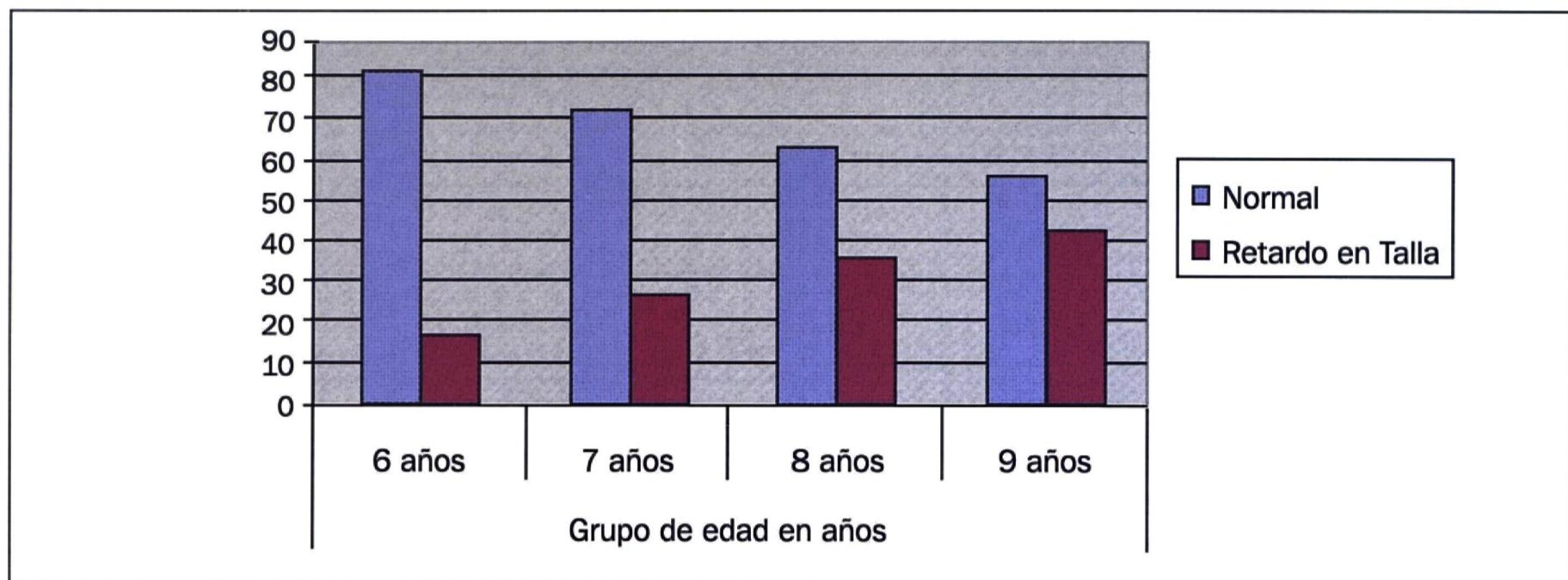
Departamento	N	Prevalencia según grupo de edad en años (Moderado y Severo)				
		Total (%)	Seis (%)	Siete (%)	Ocho (%)	Nueve (%)
Nueva Segovia	8,307	37.07	24.62	36.00	45.02	51.44
Madriz	4,858	47.16	35.76	48.77	55.28	63.52
Estelí	6,239	22.18	14.56	23.34	33.70	36.62
Chinandega	13,097	24.40	16.68	26.55	32.18	36.41
León	10,896	17.28	11.33	17.20	24.00	30.20
Managua	26,384	17.37	12.12	17.66	25.80	34.34
Masaya	8,267	22.70	14.78	24.54	35.75	42.43
Carazo	5,243	20.75	13.20	21.60	31.32	34.88
Granada	5,081	20.74	12.73	22.34	30.12	34.28
Rivas	4,618	17.71	11.49	18.47	25.45	31.91
Boaco	5,295	28.61	16.47	27.55	34.18	42.21
Chontales	5,112	21.79	13.90	20.35	28.29	35.82
Jinotega	13,428	39.88	26.74	37.07	45.22	53.84
Matagalpa	17,609	37.40	24.18	34.81	45.43	53.96
RAAN	9,412	33.45	23.78	32.20	36.43	44.57
RAAS	11432	27.95	20.03	26.20	31.38	37.61
Río San Juan	4,432	29.17	21.56	26.89	34.55	36.75
<b>TOTAL</b>	<b>159,710</b>	<b>27.21</b>	<b>17.13</b>	<b>26.80</b>	<b>36.09</b>	<b>43.18</b>



Revisión y empaque

Gráfica 5

**Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad**



#### F. Estado nutricional según sexo

En el Cuadro 15 se presenta los resultados sobre la prevalencia de la desnutrición en los departamentos, según sexo. Puede notarse que existe una tendencia a que los niños estén más afectados por el retardo en

talla que las niñas. En lugares como Boaco y Managua, la diferencia entre sexos es menor, mientras que en Madriz y Jinotega las diferencias son cerca del 10% de la prevalencia entre hombres y mujeres.



Capacitación a multiplicadores nacionales

**Cuadro 15.**  
**Prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según sexo y departamento**

<b>Departamento</b>	<b>Sexo</b>			
	<b>N</b>	<b>Total (%)</b>	<b>Masculino (%)</b>	<b>Femenino (%)</b>
Nueva Segovia	8,307	37.07	40.19	33.68
Madriz	4,858	47.16	51.68	42.22
Estelí	6,239	22.18	25.14	19.04
Chinandega	13,097	24.40	28.33	20.20
León	10,896	17.28	19.98	14.25
Managua	26,384	17.37	19.45	15.21
Masaya	8,267	22.70	26.05	19.05
Carazo	5,243	20.75	24.20	17.05
Granada	5,081	20.74	24.37	16.75
Rivas	4,618	17.71	21.89	12.91
Boaco	5,295	28.61	30.48	26.60
Chontales	5,112	21.79	24.79	18.51
Jinotega	13,428	39.88	44.98	34.62
Matagalpa	17,609	37.40	40.71	33.84
RAAN	9,412	33.45	37.61	29.22
RAAS	11432	27.95	31.61	24.15
Río San Juan	4,432	29.17	31.79	26.58
<b>TOTAL</b>	<b>159,710</b>	<b>27.21</b>	<b>30.50</b>	<b>23.71</b>

#### G. Estado nutricional según lugar de residencia

En el Cuadro 16 se presentan los resultados sobre la prevalencia de desnutrición, según el lugar de residencia (rural y urbana). Se observa que la diferencia entre la prevalencia en el área rural y urbana 14.76%. La RAAN,

Madriz y Matagalpa presentan mayor desequilibrio territorial en la distribución de las prevalencias de retardo en talla. Las menores diferencias se observaron en Managua y Carazo.

**Cuadro 16.**  
**Prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas según lugar de residencia y departamento**

Departamento	Lugar de Residencia			
	Total	Rural	Urbano	Prevalencia (%)
	N	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)	
Nueva Segovia	8,307	37.07	41.36	24.14
Madriz	4,858	47.16	50.89	31.32
Estelí	6,239	22.18	26.77	17.22
Chinandega	13,097	24.40	27.19	20.12
León	10,896	17.28	20.17	12.92
Managua	26,384	17.37	20.85	15.87
Masaya	8,267	22.70	27.21	17.97
Carazo	5,243	20.75	23.39	17.50
Granada	5,081	20.74	24.97	14.81
Rivas	4,618	17.71	19.86	11.20
Boaco	5,295	28.61	30.42	22.08
Chontales	5,112	21.79	26.53	15.44
Jinotega	13,428	39.88	41.91	26.56
Matagalpa	17,609	37.40	41.63	22.86
RAAN	9,412	33.45	36.33	11.59
RAAS	11432	27.95	31.50	15.26
Río San Juan	4,432	29.17	30.32	20.39
<b>TOTAL</b>	<b>159,710</b>	<b>27.21</b>	<b>32.47</b>	<b>17.74</b>

El cuadro 17 muestra la prevalencia de retardo en talla según grupos de edad y lugar de residencia. Podemos observar que en el área rural, el retardo en talla es el doble que en el área urbana. Al analizar los grupos de

edad, observamos que el deterioro nutricional aumenta de forma constante a medida que aumenta la edad en ambos lugares de residencia.

**Cuadro 17**  
**Prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas por grupo de edad y lugar de residencia**

<b>Edad en años</b>	<b>Total</b>		<b>Lugar de Residencia</b>	
	<b>No.</b>	<b>%</b>	<b>Rural (%)</b>	<b>Urbano (%)</b>
Seis (6)	55,818	17.13	22.37	11.67
Siete (7)	52,925	26.80	30.91	19.19
Ocho (8)	32,351	36.09	38.51	28.09
Nueve (9)	18,616	43.18	45.22	34.68
<b>Total</b>	<b>159,710</b>	<b>27.21</b>	<b>32.47</b>	<b>17.74</b>

#### *H. Nivel municipal*

De los 151 municipios analizados, 70 (46.35%) presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (27,21%). Las prevalencias mayor y menor se encontraron en La Sabana, Madriz (58.52%) y en Nagarote, León (10.83%) respectivamente. Ninguna unidad geográfica presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, esperado en poblaciones normales, según el estándar de referencia recomendado por la OMS.

El análisis que se presenta en el Cuadro 18 permite, en forma descendente (prevalencia mayor a menor), conocer la prevalencia de retardo en talla encontrada en cada uno de los municipios del país.

En el Mapa 2 se presenta la distribución geográfica del retardo en talla a nivel municipal y según clasificación de vulnerabilidad nutricional.

Los 10 municipios con las mayores prevalencias son **La Sábana**, Madriz (58.52%); **San José de Cusmapa**, Madriz (58.33%); **San Juan del Río Coco**, Madriz (57.65%); **Telpaneca**, Madriz (56.64%); **Totogalpa**, Madriz (52.99%); **El Tortuguero**, RAAS (52.28%); **Rancho Grande**, Matagalpa (51.25%); **San Lucas**, Madriz (51.20%); **El Tuma-La Dalia**, Matagalpa (50.64%) y **San Ramón**, Matagalpa (48.38%)

Estos municipios están localizados en el área de Riesgo Muy Alto identificada según departamento. Al clasificar los municipios de acuerdo con las prevalencias encontradas y la clasificación descrita en la Metodología, se encontró que 38 han sido clasificados con una vulnerabilidad muy alta, 38 con alta, 38 con moderada y 37 con baja.

Cuadro 18.

Listado de municipios y zonas de la ciudad capital en orden descendente, según prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas y categoría de vulnerabilidad

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
1	La Sabana	Madriz	176	58.52	Muy Alta
2	San José de Cusmapa	Madriz	372	58.33	Muy Alta
3	San Juan del Río Coco	Madriz	1,176	57.65	Muy Alta
4	Telpaneca	Madriz	535	56.64	Muy Alta
5	Totogalpa	Madriz	368	52.99	Muy Alta
6	El Tortuguero	RAAS	373	52.28	Muy Alta
7	Rancho Grande	Matagalpa	1204	51.25	Muy Alta
8	San Lucas	Madriz	500	51.20	Muy Alta
9	El Tuma-La Dalia	Matagalpa	2,409	50.64	Muy Alta
10	San Ramón	Matagalpa	1,172	48.38	Muy Alta
11	Murra	Nueva Segovia	947	47.20	Muy Alta
12	San José de Bocay	Jinotega	1,295	45.17	Muy Alta
13	San Dionisio	Matagalpa	745	44.43	Muy Alta
14	Wiwili	Jinotega	3,663	44.01	Muy Alta
15	Prinzapolka	RAAN	207	43.96	Muy Alta
16	Dipilto	Nueva Segovia	215	43.26	Muy Alta
17	Waslala	RAAN	2,373	42.60	Muy Alta
18	El Cuá	Jinotega	1,659	42.50	Muy Alta
19	Terrabona	Matagalpa	473	41.44	Muy Alta
20	Macuelizo	Nueva Segovia	386	41.19	Muy Alta

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
21	Pantasma	Jinotega	1,814	40.57	Muy Alta
22	Quilalí	Nueva Segovia	1,109	39.86	Muy Alta
23	Rosita	RAAN	224	39.29	Muy Alta
24	Mozonte	Nueva Segovia	257	38.91	Muy Alta
25	Wiwili de Abajo	Nueva Segovia	722	38.78	Muy Alta
26	Río Blanco	Matagalpa	1,744	37.73	Muy Alta
27	Jinotega	Jinotega	2,998	37.06	Muy Alta
28	Santo Tomás del Norte	Chinandega	343	37.03	Muy Alta
29	El Jícaro	Nueva Segovia	1,057	36.80	Muy Alta
30	Jalapa	Nueva Segovia	1,970	36.70	Muy Alta
31	Santa Lucía	Boaco	309	36.25	Muy Alta
32	Waspán	RAAN	3,079	35.82	Muy Alta
33	Yalagüina	Madriz	278	35.25	Muy Alta
34	Muy Muy	Matagalpa	628	35.19	Muy Alta
35	Paiwas	RAAS	1,168	35.02	Muy Alta
36	Esquipulas	Matagalpa	597	34.84	Muy Alta
37	Matagalpa	Matagalpa	3,975	34.67	Muy Alta
38	Ciudad Antigua	Nueva Segovia	237	34.60	Muy alta
39	El Castillo	Río San Juan	999	33.53	Alta
40	Siuna	RAAN	9	33.33	Alta
41	Somotillo	Chinandega	1,383	33.19	Alta
42	El Almendro	Río San Juan	605	32.73	Alta
43	Boaco	Boaco	1,568	32.14	Alta
44	Matiguás	Matagalpa	1,535	32.12	Alta

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
45	Diriá	Granada	237	32.07	Alta
46	Somoto	Madriz	1,043	32.02	Alta
47	La Libertad	Chontales	398	31.91	Alta
48	San Fernando	Nueva Segovia	276	31.88	Alta
49	La Cruz de Río Grande	RAAS	516	31.78	Alta
50	Nueva Guinea	RAAS	2,996	31.68	Alta
51	El Ayote	RAAS	677	31.61	Alta
52	San Sebastián de Yalí	Jinotega	1,092	31.50	Alta
53	Pueblo Nuevo	Estelí	737	31.07	Alta
54	Tisma	Masaya	451	31.04	Alta
55	Bonanza	RAAN	769	30.82	Alta
56	San Pedro del Norte	Chinandega	227	30.40	Alta
57	La Concepción	Masaya	1,031	30.26	Alta
58	Santo Domingo	Chontales	576	30.03	Alta
59	Cinco Pinos	Chinandega	311	29.90	Alta
60	Santa María	Nueva Segovia	176	29.55	Alta
61	San Rafael del Norte	Jinotega	639	29.11	Alta
62	El Rama	RAAS	2,302	28.76	Alta
63	Diriomo	Granada	674	28.49	Alta
64	Camoapa	Boaco	1,078	28.39	Alta
65	La Concordia	Jinotega	268	28.36	Alta
66	Comalapa	Chontales	408	28.19	Alta
67	San Carlos	Río San Juan	1,616	28.16	Alta
68	San José de los Remates	Boaco	260	28.08	Alta
69	Villa Nueva	Chinandega	1,215	28.07	Alta

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
70	San Francisco del Norte	Chinandega	281	27.76	Alta
71	San Nicolás	Estelí	327	26.30	Alta
72	Palacagüina	Madriz	410	26.10	Alta
73	San Miguelito	Río San Juan	844	26.07	Alta
74	Nandasmo	Masaya	261	26.05	Alta
75	La Paz de Carazo	Carazo	147	25.85	Alta
76	Condega	Estelí	955	25.65	Alta
77	Teustepe	Boaco	1,150	25.04	Moderada
78	San Lorenzo	Boaco	930	24.95	Moderada
79	Altagracia	Rivas	698	24.93	Moderada
80	El Realejo	Chinandega	355	24.79	Moderada
81	Muelle de los Bueyes	RAAS	745	24.30	Moderada
82	Sébaco	Matagalpa	1,099	24.29	Moderada
83	San Marcos	Carazo	1,002	24.25	Moderada
84	El Crucero	Managua	316	24.05	Moderada
85	El Viejo	Chinandega	2,623	23.75	Moderada
86	San Rafael del Sur	Managua	1,383	23.64	Moderada
87	San Juan de Oriente	Masaya	110	23.64	Moderada
88	Ocotal	Nueva Segovia	955	23.46	Moderada
89	Santa Rosa del Peñón	León	326	23.31	Moderada
90	Cuapa	Chontales	202	23.27	Moderada
91	Morrito	Río San Juan	368	23.10	Moderada
92	Puerto Morazán	Chinandega	544	22.98	Moderada

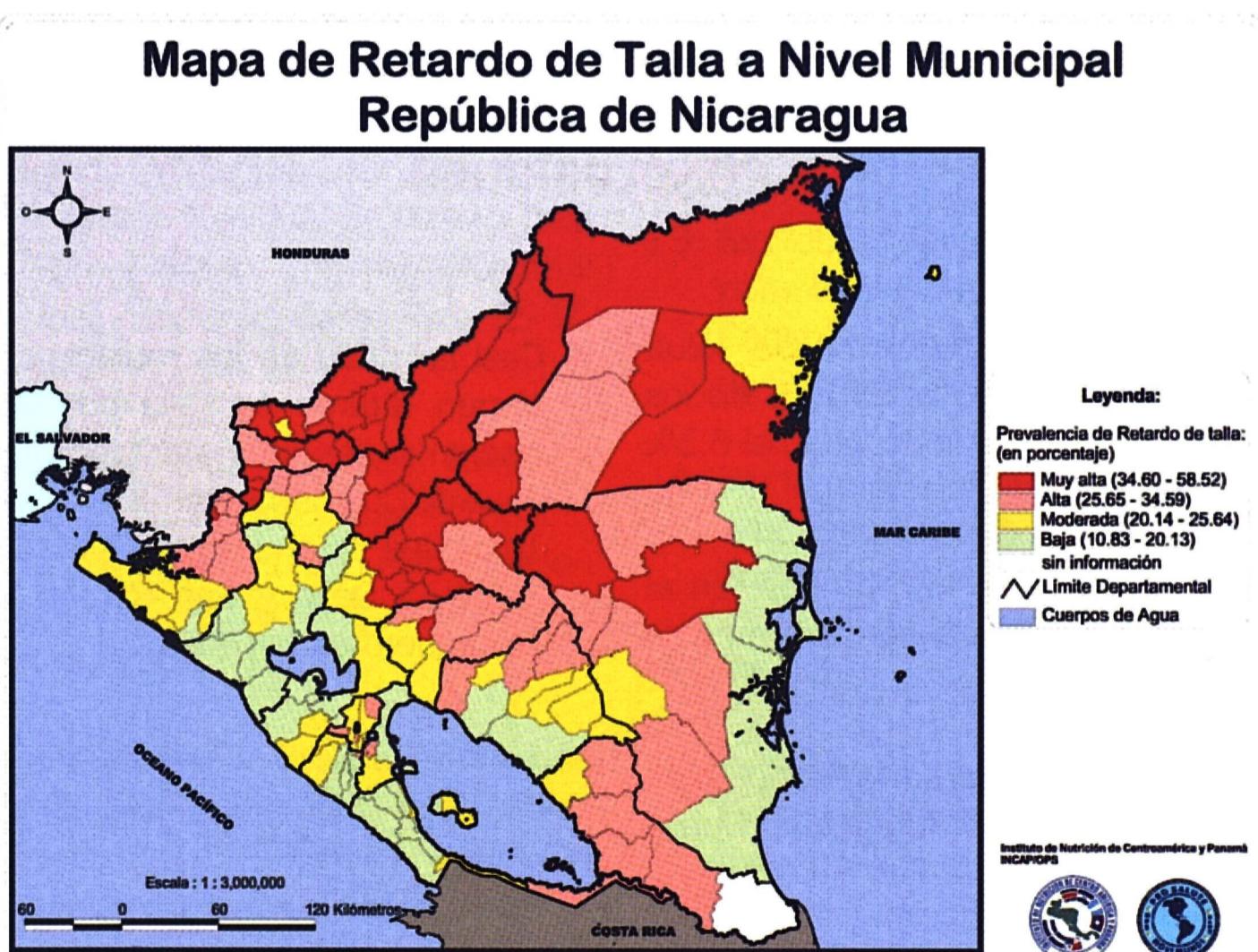
No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
93	Tipitapa	Managua	3,247	22.82	Moderada
94	Buenos Aires	Rivas	146	22.60	Moderada
95	Masatepe	Masaya	852	22.54	Moderada
96	Puerto Cabezas	RAAN	2,751	22.36	Moderada
97	Malpaisillo	León	837	22.22	Moderada
98	Ciudad Darío	Matagalpa	1,510	22.12	Moderada
99	Chinandega	Chinandega	3,594	21.98	Moderada
100	Nandaime	Granada	1,315	21.90	Moderada
101	Niquinohomo	Masaya	485	21.86	Moderada
102	Santo Tomás	Chontales	613	21.70	Moderada
103	Cárdenas	Rivas	281	21.35	Moderada
104	San Pedro de Lóbago	Chontales	274	21.17	Moderada
105	Posoltega	Chinandega	526	21.10	Moderada
106	Diriamba	Carazo	1,834	21.05	Moderada
107	El Coral	Chontales	243	20.99	Moderada
108	San Juan de Limay	Estelí	546	20.88	Moderada
109	Estelí	Estelí	3,047	20.68	Moderada
110	Villa Sandino	Chontales	454	20.48	Moderada
111	Catarina	Masaya	196	20.41	Moderada
112	Masaya	Masaya	3,888	20.40	Moderada
113	El Sauce	León	1,266	20.30	Moderada
114	Nindirí	Masaya	993	20.14	Moderada
115	Achuapa	León	596	20.13	Baja
116	Jinotepe	Carazo	1,060	20.00	Baja

No.	Municipio	Departamento	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
			N	%	
117	Dolores	Carazo	213	19.72	Baja
118	Quezalguaque	León	303	19.47	Baja
119	San Francisco Libre	Managua	382	19.31	Baja
120	La Conquista	Carazo	213	19.25	Baja
121	Juigalpa	Chontales	1,248	18.91	Baja
122	Moyogalpa	Rivas	334	18.86	Baja
123	Tola	Rivas	771	18.81	Baja
124	San Isidro	Matagalpa	518	18.53	Baja
125	Laguna de Perlas	RAAS	316	18.31	Baja
126	Telica	León	773	18.24	Baja
127	Mateare	Managua	553	17.72	Baja
128	San Jorge	Rivas	142	17.61	Baja
129	Chichigalpa	Chinandega	1,311	17.47	Baja
130	Ticuantepe	Managua	567	17.46	Baja
131	La Paz Centro	León	848	17.45	Baja
132	Granada	Granada	2,855	17.44	Baja
133	Kukrahill	RAAS	221	17.19	Baja
134	Villa El Carmen	Managua	749	16.82	Baja
135	El Rosario	Carazo	162	16.67	Baja
136	Corinto	Chinandega	384	16.41	Baja
137	Managua	Managua	16951	16.27	Baja
138	Santa Teresa	Carazo	612	16.18	Baja
139	León	León	4,584	15.84	Baja
140	Bluefields	RAAS	1,700	15.71	Baja
141	Corn Island	RAAS	220	15.45	Baja
142	El Jicaral	León	495	15.35	Baja
143	Belén	Rivas	373	15.28	Baja
144	San Juan del Sur	Rivas	552	15.04	Baja
145	Potosí	Rivas	262	14.50	Baja
146	Rivas	Rivas	1,059	13.22	Baja
147	La Trinidad	Estelí	627	12.76	Baja
148	Ciudad Sandino	Managua	2,240	12.68	Baja
149	Desembocadura de Río Grande	RAAS	198	12.12	Baja
150	Acoyapa	Chontales	696	11.64	Baja
151	Nagarote	León	868	10.83	Baja



Taller nacional de facilitadores

## Mapa 2. Clasificación de vulnerabilidad de los departamentos según prevalencia de retardo en talla de los niños y las niñas de las escuelas censadas. Nivel municipal. Nicaragua 2005



En el Anexo 2, se presenta un análisis intra-departamental con sus respectivos municipios o distritos para el caso de la Ciudad de Managua. Este análisis permite priorizar en forma independiente para cada departamento, las áreas geográficas dentro de

su territorio respectivo. Se presenta, además, una serie de mapas por departamento y sus municipios que en forma gráfica permiten observar la clasificación de vulnerabilidad nutricional en su relación intra-departamental.

## V. CONSIDERACIONES FINALES

1. Los Censos de Talla de escolares de Nicaragua son un instrumento valioso en la identificación de comunidades y unidades político-administrativas como zonas prioritarias para programas de alimentación, nutrición y desarrollo integral.
2. Se recomienda un mayor uso de los datos derivados de los censos de talla en escolares de Nicaragua en evaluaciones de incidencia de las políticas alimentarias, nutricionales, sociales y de desarrollo integral en la seguridad alimentaria y nutricional.
3. Es necesario considerar la integración de la información generada en este Censo con los procesos de planificación del desarrollo social y económico del país, descentralización y reforma del Estado, institucionalizándola e identificando mecanismos de coordinación intersectorial, multidisciplinaria y multi-agencial que promuevan la participación de los distintos sectores del Estado.
4. Esta información orienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental y nacional, que impulsen acción para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida como una estrategia para:
  - reducir o eliminar la desnutrición
  - disminuir los niveles pobreza
  - crear nuevos espacios y acortar brechas e inequidades existentes en el país, que permitan a la población nicaragüense, y en especial a las nuevas generaciones, una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo y crecimiento.

## VI. CONCLUSIONES.

1. La desnutrición crónica es un problema de salud pública en Nicaragua, afectando al 27.2 % de los niños de 6 a 9 años de edad, de los cuales, el 6.5% presenta retardo severo.
2. El retardo en talla es mayor en los varones; en el área rural, y aumenta de forma constante a medida que aumenta la edad.
3. Los departamentos más afectados por la desnutrición crónica son: Madriz, Jinotega, Matagalpa, Nueva Segovia y RAAN.
4. Casi la mitad de los municipios del país, (46.3%), tienen retardo en talla por encima del promedio nacional: Los más afectados son: La Sabana, San José de Cusmapa, San Juan de Río Coco, Telpaneca, Totogalpa y San Lucas, en Madriz; Rancho Grande, Tuma-La Dalia y San Ramón, en Matagalpa, y El Tortuguero en la RAAS.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

1. Bengoa, J.M. Significance of Malnutrition and Priorities for its Prevention. En: Nutrition, National Development and Planning Proceedings of an International Conference Held at Cambridge, Massachusetts. Cambridge, Massachusetts, October 19-21, 1971. pp. 103-128.
2. Delgado H, Patricia Palma; Maggie Fischer. The use of the height census of school children in Central America and Panamá. Food Nutr Bull 1991; 12:17-19.
3. Gobierno de la República de Nicaragua. Ministerio de Educación. Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de la República de Nicaragua. Instructivo para la Medición de la talla y llenado de los formularios. Nicaragua, 2001. 28pp.
4. Government of Belize. Ministry of Education. Closing the Gap. National Height Census of School Children in Belize, 1996. Belize, 1996. 66 pp.
5. Ministerio de Salud. Ministerio de Educación. Manual Operativo. Censo Nacional de Peso y Talla en Escolares de Primer Grado. Comisión Nacional de Censo Peso y Talla. San José Costa Rica, 1997. 48 pp.
6. Organización Mundial de la Salud (OMS). Medición del Cambio Nutricional. Guía para Evaluar el Impacto Nutricional de los Programas de Alimentación en Grupos Vulnerables. Publicación ISBN 92 4 154166 0. Ginebra, 1983. 101 pp.
7. Organización Panamericana de la Salud. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Los Censos de Talla y sus Usos. Informe Técnico. Cuaderno Técnico No. 45. Washington, D.C. 1997. 16 pp.
8. Palma P. Validación de información recogida por maestros de escuelas primarias para uso de sistemas de vigilancia alimentaria-nutricional. Tesis. Nutrición Humana. Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Ciencias de Alimentos (CESNA). Universidad de San Carlos de Nicaragua/Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia/ Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Nicaragua. 120pp
9. Palma P; Valverde V; Delgado HL; Sibrian R; Flores R y Fernández A. Food and nutrition surveillance: Capacity of teachers to estimate and summarize correctly height for age information from school children. Inédito.
10. Patricia Palma. School Children Growth Retardation. Trends in 11 Countries. Manuscrito. INCAP, 2001.
11. Patricia Palma.
12. SAS Institute Inc., SAS/STAT® User's Guide, Version 8e, Cary, NC: SAS Institute Inc., 1999. 3884 pp. Software
13. Secretaría de Educación Pública. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Primer Censo Nacional de Talla en Niños de Primer Grado de Primaria. México 1993. 110 pp.
14. Sibrian R; Patricia Palma y H Delgado. La experiencia de los Censos de Talla en Escolares de Primer Grado en Centroamérica: Consideraciones metodológicas. Nicaragua junio de 1995. INCAP ME/069.
15. Velasco-González, S; Valverde V; Delgado HL; Flores R; y Klein RE. The validity of school children's measurements obtained by teachers in nutritional surveillance. Inédito. INCAP. 1985

## ANEXO 1

## 1. Instructivos para la medición de la talla y llenado de formularios.

## ANEXO 2

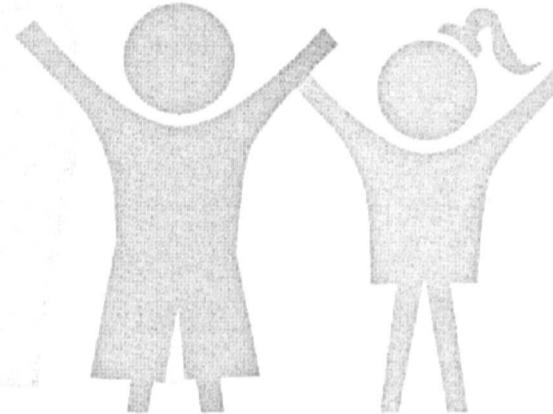
CONT. TABLA PARA CLASIFICACIÓN  
DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS  
SEGÚN INDICADOR TALLA PARA EDAD

AÑOS	MESES	CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL		
		A	B	C
8	0	110.5 d menos	111.0 - 116.0	116.5 d más
8	1	111.0 d menos	111.5 - 116.5	117.0 d más
8	2	111.5 d menos	112.0 - 117.0	117.5 d más
8	3	112.0 d menos	112.5 - 117.0	117.5 d más
8	4	112.0 d menos	112.5 - 117.5	118.0 d más
8	5	112.5 d menos	113.0 - 118.0	118.5 d más
8	6	113.0 d menos	113.5 - 118.5	119.0 d más
8	7	113.0 d menos	113.5 - 118.5	119.0 d más
8	8	113.5 d menos	114.0 - 119.0	119.5 d más
8	9	114.0 d menos	114.5 - 119.5	120.0 d más
8	10	114.5 d menos	115.0 - 120.0	120.5 d más
8	11	114.5 d menos	115.0 - 120.0	120.5 d más
9	0	115.0 d menos	115.5 - 120.5	121.0 d más
9	1	115.5 d menos	116.0 - 121.0	121.5 d más
9	2	115.5 d menos	116.0 - 121.5	122.0 d más
9	3	116.0 d menos	116.5 - 121.5	122.0 d más
9	4	116.5 d menos	117.0 - 122.0	122.5 d más
9	5	116.5 d menos	117.0 - 122.5	123.0 d más
9	6	117.0 d menos	117.5 - 123.0	123.5 d más
9	7	117.5 d menos	118.0 - 123.0	123.5 d más
9	8	117.5 d menos	118.0 - 123.5	124.0 d más
9	9	118.0 d menos	118.5 - 124.0	124.5 d más
9	10	118.0 d menos	119.0 - 124.5	125.0 d más
9	11	118.5 d menos	119.0 - 124.5	125.0 d más

A: Retardo Severo en Crecimiento  
B: Retardo Moderado en Crecimiento  
C: Crecimiento Normal

SEGUNDO CENSO  
NACIONAL DE TALLA

en Escolares de Primer Grado de  
Educación Primaria  
de la República de Nicaragua  
del 23 al 27 de agosto de 2004

INSTRUCTIVO PARA LA MEDICIÓN DE LA  
TALLA Y LLENADO DE LOS FORMULARIOS

## ANEXO 2

TABLA PARA CLASIFICACIÓN DEL ESTADO  
NUTRICIONAL DE NIÑOS  
SEGÚN INDICADOR TALLA PARA EDAD

AÑOS	MESES	CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL		
		A	B	C
6	0	101.5 d menos	102.0 - 106.0	106.5 d más
6	1	101.5 d menos	102.0 - 106.5	107.0 d más
6	2	102.0 d menos	102.5 - 107.0	107.5 d más
6	3	102.5 d menos	103.0 - 107.5	108.0 d más
6	4	103.0 d menos	103.5 - 108.0	108.5 d más
6	5	103.5 d menos	104.0 - 108.5	109.0 d más
6	6	104.0 d menos	104.5 - 109.0	109.5 d más
6	7	104.0 d menos	104.5 - 109.0	109.5 d más
6	8	104.5 d menos	105.0 - 109.5	110.0 d más
6	9	105.0 d menos	105.5 - 110.0	110.5 d más
6	10	105.5 d menos	106.0 - 110.5	111.0 d más
6	11	106.0 d menos	106.5 - 111.0	111.5 d más
7	0	106.0 d menos	106.5 - 111.5	112.0 d más
7	1	106.5 d menos	107.0 - 111.5	112.0 d más
7	2	107.0 d menos	107.5 - 112.0	112.5 d más
7	3	107.5 d menos	108.0 - 112.5	113.0 d más
7	4	108.0 d menos	108.5 - 113.0	113.5 d más
7	5	108.0 d menos	108.5 - 113.5	114.0 d más
7	6	108.5 d menos	109.0 - 113.5	114.0 d más
7	7	109.0 d menos	109.5 - 114.0	114.5 d más
7	8	109.5 d menos	110.0 - 114.5	115.0 d más
7	9	109.5 d menos	110.0 - 115.0	115.5 d más
7	10	110.0 d menos	110.5 - 115.5	116.0 d más
7	11	110.5 d menos	111.0 - 115.5	116.0 d más

A: Retardo Severo en Crecimiento  
B: Retardo Moderado en Crecimiento  
C: Crecimiento Normal

Dr. José Antonio Alvarado  
Ministro de Salud

Dr. Silvio De Franco  
Ministro de Educación,  
Cultura y Deportes

## ANEXO 2

**CONT. TABLA PARA CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑAS SEGÚN INDICADOR TALLA PARA EDAD**

EDAD		CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL		
AÑOS	MESES	A	B	C
5	0	108.0 d menos	108.5 - 114.0	114.5 d más
5	1	108.5 d menos	109.0 - 114.5	115.0 d más
5	2	109.0 d menos	109.5 - 115.0	115.5 d más
5	3	109.5 d menos	109.5 - 115.5	116.0 d más
5	4	109.5 d menos	110.0 - 115.5	116.0 d más
5	5	110.0 d menos	110.5 - 116.0	116.5 d más
5	6	110.0 d menos	110.5 - 116.5	117.0 d más
5	7	110.5 d menos	111.0 - 117.0	117.5 d más
5	8	111.0 d menos	111.5 - 117.5	118.0 d más
5	9	111.5 d menos	112.0 - 118.0	118.5 d más
5	10	111.5 d menos	112.0 - 118.0	118.5 d más
5	11	112.0 d menos	112.5 - 118.5	119.0 d más
5	0	112.5 d menos	113.0 - 119.0	119.5 d más
5	1	113.0 d menos	113.5 - 119.5	120.0 d más
5	2	113.5 d menos	114.0 - 120.0	120.5 d más
5	3	113.5 d menos	114.0 - 120.5	121.0 d más
5	4	114.0 d menos	114.5 - 121.0	121.5 d más
5	5	114.5 d menos	115.0 - 121.0	121.5 d más
5	6	115.0 d menos	115.5 - 121.5	122.0 d más
5	7	115.5 d menos	116.0 - 122.0	122.5 d más
5	8	116.0 d menos	116.5 - 122.5	123.0 d más
5	9	116.0 d menos	116.5 - 123.0	123.5 d más
5	10	116.5 d menos	117.0 - 123.5	124.0 d más
5	11	117.0 d menos	117.5 - 124.0	124.5 d más

A: Retardo Severo en Crecimiento  
B: Retardo Moderado en Crecimiento  
C: Crecimiento Normal

26

## Material de Apoyo

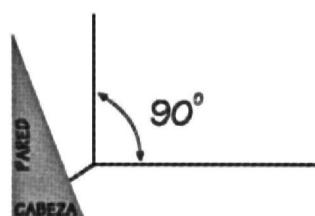
Para efectuar las mediciones de talla hemos escogido el material más sencillo y válido, ésto para garantizar una calidad de trabajo excelente en la medición de la talla de sus alumnos. En el paquete que se le ha entregado Ud. encontrará:

- Un instructivo para la Medición de la Talla y llenado de formularios.
- Dos formularios para el registro de la información (uno en color celeste para niños y otro en color rosado para niñas).
- Un tallímetro de cartón
- Un lápiz
- Una escuadra
- Cinta adhesiva (maskin tape)
- Manila o mecate (para hacer la plomada)
- Borrador

No debe utilizar ningún otro tipo de cinta métrica ni escuadra para tallar a los niños, únicamente el Tallímetro y la Escuadra que se le proporciona.

## Selección del Lugar Adecuado para Colocar el Tallímetro

Busque una pared lisa que forme ángulo recto con el piso, usando la escuadra de esta manera:



Coloque la escuadra en ángulo recto entre el piso y la pared

4

## ASPECTOS GENERALES

## ¿Para qué queremos conocer la talla escolar?

Para la orientación de programas nacionales y locales, que promueven el desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional en poblaciones, la información de la talla de niños y niñas entre seis años y cero meses a nueve años con once meses de edad, es de suma importancia. La talla de los niños y de las niñas entre las citadas edades, permite hacer un diagnóstico de las condiciones de salud, alimentación, nutrición, sociales y económicas en las que vivieron desde su concepción hasta el momento en que se efectúa la medición, por lo que resulta ser un buen indicador de desarrollo a nivel de comunidades, municipios, departamentos y regiones del país.

## ¿Qué es la talla escolar?

Es la medida de la estatura de los niños y las niñas que participarán en el Censo.

## ¿A Quiénes vamos a medir?

Vamos a medir a todos los niños y todas las niñas de primer grado de primaria que están comprendidos entre los 6 años-0 meses a los 9 años - 11 meses de edad y que asisten a cada una de las escuelas del país.

Si algún niño o alguna niña de la sección que Usted está midiendo, está fuera de las edades indicadas en el censo o presenta problemas físicos, que pueden alterar su estatura, o que no le permita colocarlo o colocarla en la posición correcta para la medición; para que el niño o la niña no se sienta discriminado o discriminada puede medirlo o medirla, pero por favor no anote esa información en los formularios.

Puede ocurrir que en otros grados Usted encuentre niños y niñas con la edad que le indicamos arriba. NO LOS MIDA. Para este censo solo debemos obtener la talla de los alumnos y alumnas de primer grado de primaria.

## ¿EN QUÉ CONSISTIRÁ SU PARTICIPACIÓN?

Su participación, consistirá en:

1. Leer y estudiar a profundidad las orientaciones contenidas en este instructivo.
2. Conocer y manejar los instrumentos que se le proporcionan (instrumentos de medición, formularios e instructivo).
3. Conocer los materiales de trabajo.
4. Dominar la técnica para medir talla.
5. Medir a los niños y niñas de su grado y sección y llenar los formularios que se le proporcionan.
6. Evitar las posibles fuentes de error.
7. Envíar los formularios al lugar y fecha que se le indique.

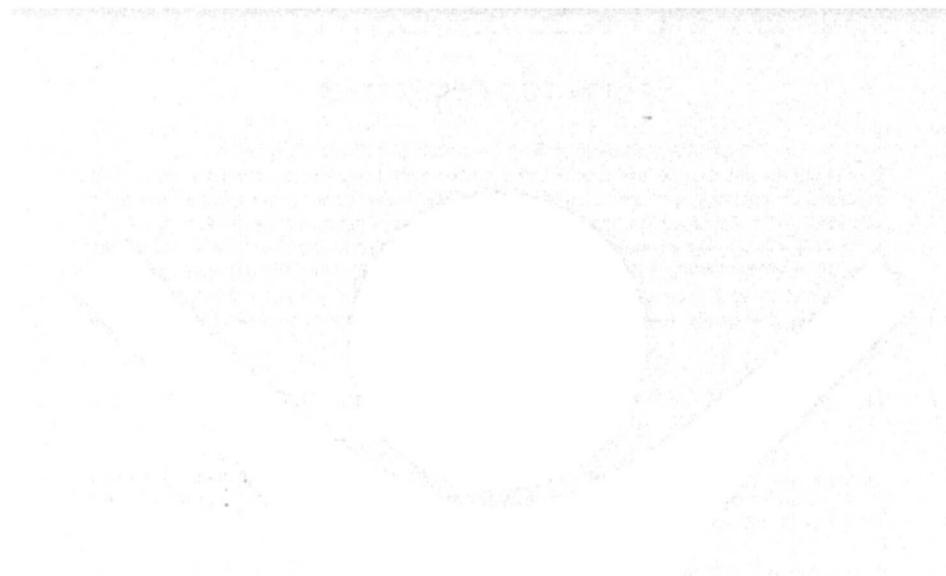
## ANEXO 2

**TABLA PARA CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑAS SEGÚN INDICADOR TALLA PARA EDAD**

EDAD		CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL		
AÑOS	MESES	A	B	C
6	0	089.5 d menos	100.0 - 104.5	105.0 d más
6	1	100.0 d menos	100.5 - 105.0	105.5 d más
6	2	100.5 d menos	101.0 - 105.5	106.0 d más
6	3	101.0 d menos	101.5 - 106.0	106.5 d más
6	4	101.0 d menos	101.5 - 106.0	106.5 d más
6	5	101.5 d menos	102.0 - 106.5	107.0 d más
6	6	102.0 d menos	102.5 - 107.0	107.5 d más
6	7	102.0 d menos	102.5 - 107.5	108.0 d más
6	8	102.5 d menos	103.0 - 108.0	108.5 d más
6	9	103.0 d menos	103.5 - 108.0	108.5 d más
6	10	103.0 d menos	103.5 - 108.5	109.0 d más
6	11	103.5 d menos	104.0 - 109.0	109.5 d más
7	0	104.0 d menos	104.5 - 109.5	110.0 d más
7	1	104.5 d menos	105.0 - 110.0	110.5 d más
7	2	104.5 d menos	105.0 - 110.0	110.5 d más
7	3	105.0 d menos	105.5 - 110.5	111.0 d más
7	4	105.5 d menos	106.0 - 111.0	111.5 d más
7	5	105.5 d menos	106.0 - 111.5	112.0 d más
7	6	106.0 d menos	106.5 - 112.0	112.5 d más
7	7	106.5 d menos	107.0 - 112.0	112.5 d más
7	8	106.5 d menos	107.0 - 112.5	113.0 d más
7	9	107.0 d menos	107.5 - 113.0	113.5 d más
7	10	107.5 d menos	108.0 - 113.5	114.0 d más
7	11	107.5 d menos	108.0 - 113.5	114.0 d más

A: Retardo Severo en Crecimiento  
B: Retardo Moderado en Crecimiento  
C: Crecimiento Normal

25

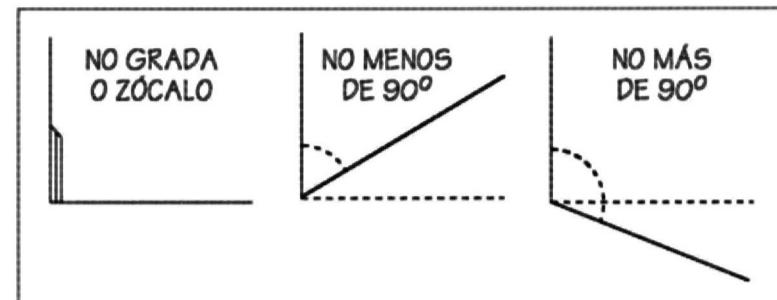


### CUIDADO!!!!!!

No use marcos de puertas, pilares o columnas angostas, ya que el hombro y pies del niño o de la niña quedarán sin apoyo.

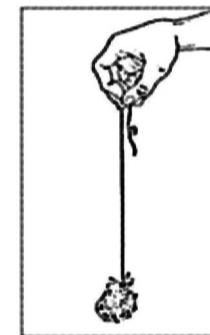
No use paredes o superficies que no hagan un ángulo recto con el piso.

No use paredes de adobe o bloques sin repilar.



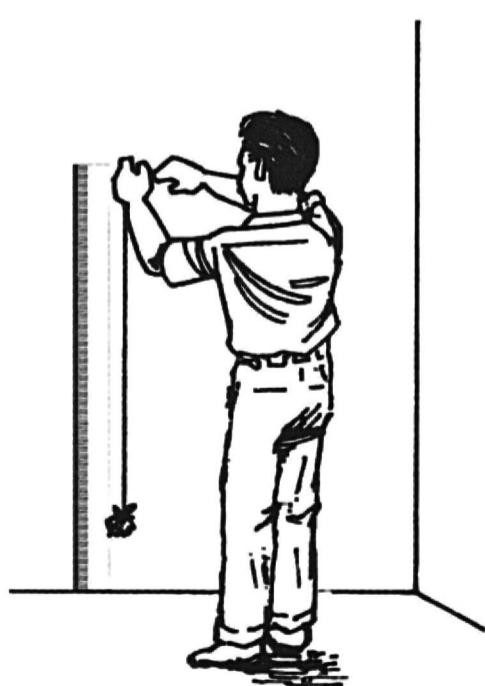
Para colocar el tallímetro debe seguir los siguientes pasos:

- Haga una plomada.  
La plomada puede hacerla con la manila o mecate delgado de dos metros (2 mts.), que se le proporciona. Amarre en uno de los extremos de la manila o mecate, una piedra, un llavero o cualquier objeto pequeño que tenga peso.



- Coloque la plomada.  
Asegure la plomada a la pared con la cinta adhesiva (maskin tape) que se le proporciona, para que cuinde y quede fija, tal como se ve en el dibujo.

- Colocar el tallímetro  
Una vez colocada la plomada, pegue el tallímetro de tal forma que quede paralelo a la plomada y al ras del piso. Asegúrese que el tallímetro esté completamente liso y pegado a la pared, evitando que quede ondulado, con bolsas o dobleces. La cinta adhesiva que utilice para pegar el tallímetro no debe tapar los números, esto para que no le dificulte la lectura al momento de medir a sus estudiantes. Ver la figura siguiente



### ANEXO 1

### Formulario para Niños

1

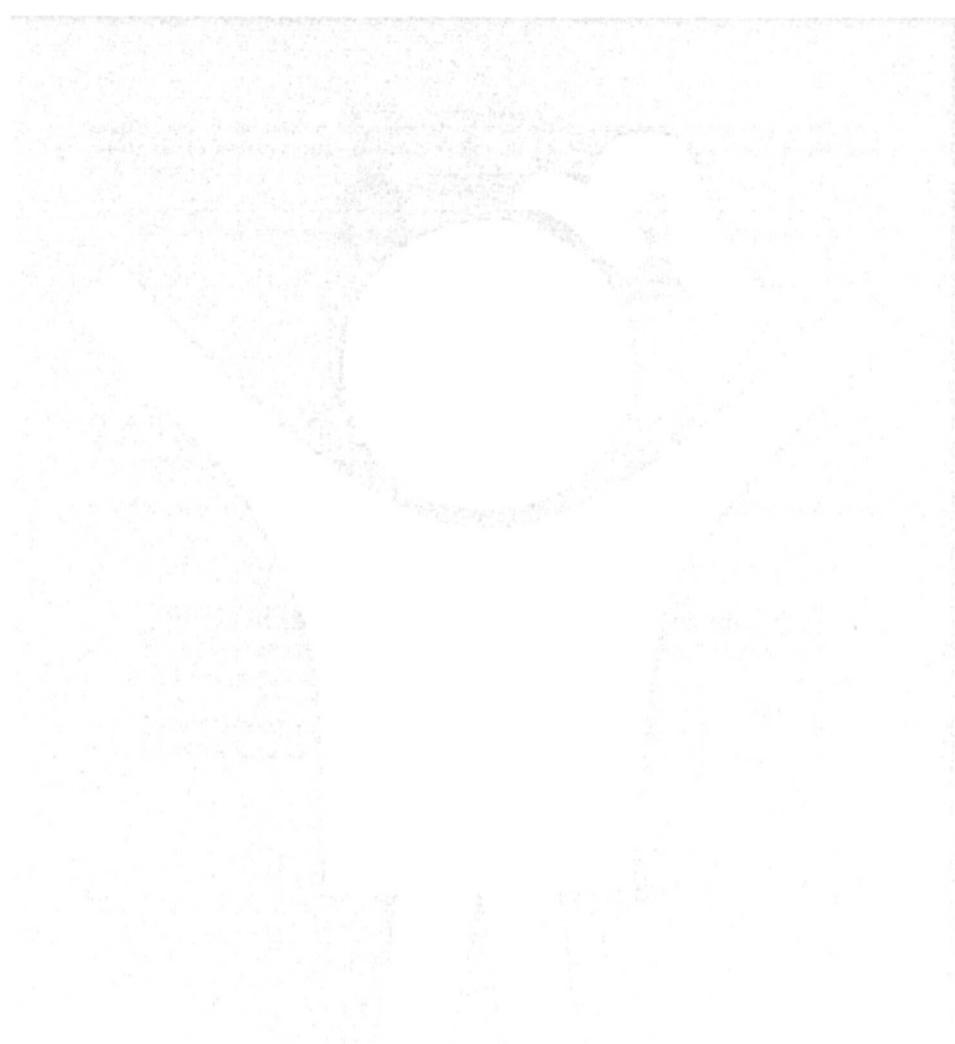
Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua, del 23 al 27 de agosto del 2004

I. Datos Generales	
Número de la Escuela _____	Código de la Escuela <input type="checkbox"/> Dpto. <input type="checkbox"/> Municipio <input type="checkbox"/> Distrito
Departamento _____	
Dirección del Establecimiento _____	
Número del Maestro(a) _____	Número de Clase del maestro _____
Número del Director(a) del establecimiento _____	Número de Clase del director _____
Fecha del Maestro: 08 2004 Mes Año	

No. Dato	Número Completo (En orden alfabetico por apellido conforme a la primera letra)	Fecha de Nacimiento			Edad	Talla (en cms.)	Categoría de Estadística Nacional
		Da	Mes	Año			
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							
77							
78							
79							
80							
81							
82							
83							
84							
85							
86							
87							
88							
89							
90							
91							
92							
93							
94							
95							
96							
97							
98							
99							
100							

III. Resumen	
Referencia: (A) Niño con retraso severo en crecimiento (B) Niño con retraso moderado en crecimiento (C) Niño con Crecimiento Normal	
Lugar y Fecha: Día Mes Año Pueblo/Distrito/a Escuela	Selva





### Técnicas para obtener la talla de los escolares.

Los pasos a seguir, son los siguientes:

#### Quiénes hacen la medición?

La medición de la talla únicamente la pueden llevar a cabo los maestros o las maestras que conozcan la técnica y que hayan leído y estudiado este instructivo.

#### Motivar a sus estudiantes

Motivar a sus alumnos y alumnas para que le ayuden y que no tengan miedo de ser medidas o medidas que se burlen de sus compañeros o compañeras. Un niño tranquilo o una niña tranquila será más fácil de medir correctamente.

#### Sacar objetos de los bolsillos

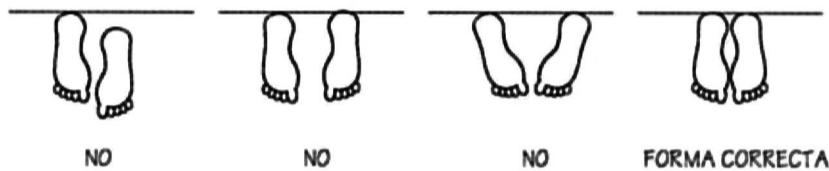
Solicite a sus alumnos y alumnas que se saquen juguetes, dulces, monedas, tapitas, piedras, cincos (canicas) o cualquier otro objeto de las bolsas de los pantalones, faldas o vestidos. Esto le permitirá que al colocar a sus estudiantes en el tallímetro su posición sea recta en relación a la pared.

#### Quitar los zapatos y moños

Indique a sus alumnos y alumnas que se quiten los zapatos. Esto evitará que la suela y tacón de los zapatos aumenten su estatura. Los moños y/o colitas, que generalmente tienen las niñas, deberán ser deshechos para evitar errores al medirlas. Si los alumnos o alumnas tienen mucho pelo, presione suavemente con la escuadra, evitando que el niño o la niña se agache. Si los niños o las niñas tienen pantalones muy largos, doble los ruedos, esto le permitirá ver mejor los pies. Si la niña tiene calcetines o el niño tiene calcetines muy grandes pidale quitárselos para evitar alteraciones en la medición.

#### Posición de los pies del niño o de la niña

Coloque al niño o a la niña pegado o pegada de espaldas en el lugar donde colocó el tallímetro. Los pies del niño o de la niña deben estar juntos con los talones pegados al tallímetro, como se muestra en la figura siguiente:



### Formulario para Niñas

**ANEXO 1**

#### Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua, del 23 al 27 de agosto del 2004

##### I. Datos Generales

Nombre de la Escuela _____	Cargo de la Encuestadora _____
Departamento _____	Municipio _____
Dirección de Escuela-maestro _____	Jefatura _____
Número del Maestro(a) _____	Número de Oficina del maestro _____
Número del Presidente del Comité de Padres _____	Número de Oficina del director _____
Fecha de Medida: <b>10/08/04</b>	País _____ Municipio _____ Altura _____

##### II. Datos de la Niña

Número de orden alfabético por apellido conforme a la propuesta original	Número Complejo (En caso de tener más de un apellido)	Fecha de Nacimiento			Edad Meses	Talla (en cm.)	Categoría de Estado Nutricional
		Día	Mes	Año			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							
77							
78							
79							
80							
81							
82							
83							
84							
85							
86							
87							
88							
89							
90							
91							
92							
93							
94							
95							
96							
97							
98							
99							
100							

##### III. Resumen

Referencia: (A) Niño con retraso severo en crecimiento (B) Niño con retraso moderado en crecimiento (C) Niño con Crecimiento Normal	Comprobación visual de los datos registrados
Nombre del Maestro _____ Firma del Maestro _____ Firma Directora(s) de la Escuela _____	Nombre _____ Firma _____

**AL HACER LA LECTURA DE LA MEDIDA, EL DATO DE TALLA DEL NIÑO O DE LA NIÑA DEBERÁ SER ANOTADO INMEDIATAMENTE EN LA BOLETA RESPECTIVA  
(celeste para niños y rosada para niñas)**

8

21

**ESTIMADO MAESTRO O ESTIMADA MAESTRA:**

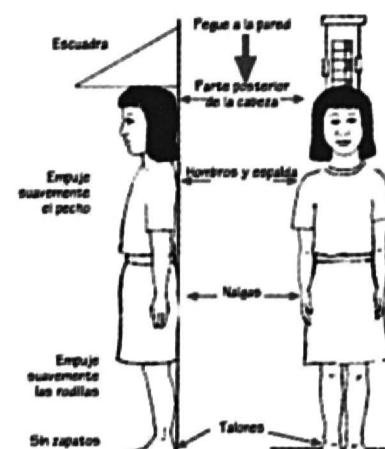
Le agradecemos su colaboración en este *Segundo Censo Nacional de Talla de Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua*.

La información obtenida será útil para promover la seguridad alimentaria y nutricional de su comunidad y el desarrollo de la misma desde su escuela.

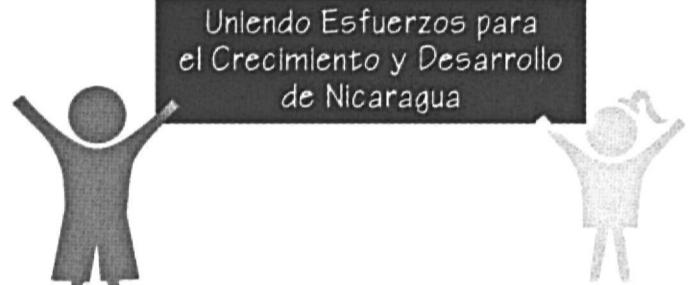
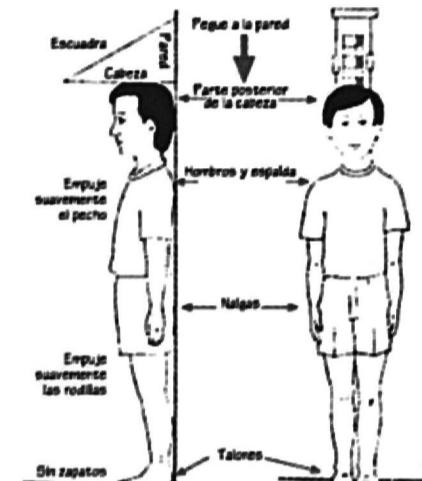
Es importante que comparta la información con los padres de familia, sus otros compañeros y compañeras de trabajo en su escuela, con las autoridades locales, y con instituciones que promuevan el desarrollo social y económico de su comunidad y municipio. Identifique con ellos y ellas los principales problemas y las necesidades de la comunidad y busque opciones para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente entre aquellas familias y comunidades que tienen niños o niñas con retraso en crecimiento.

Ministerio de Salud

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



**CUIDADO!**  
Que no doble las rodillas, que no baje la cabeza



20

9

1

**Lectura de la medida**

Una vez colocado el niño o colocada la niña en posición recta y con la escuadra sobre la cabeza, haga lo siguiente:

Mantenga la escuadra con la mano derecha, sobre la cabeza del niño o de la niña, de tal forma que no se mueva.

Con el niño colocado o la niña colocada en el tallímetro, lea la medida de frente, al nivel de la cabeza. El maestro o maestra deberá agacharse para que su vista quede al nivel de la cabeza del niño o de la niña y Ud. haga la medida correctamente.

Identifique en el tallímetro el número correspondiente a la talla del niño o de la niña. Hay dos posibilidades:

**Primera Posibilidad:**

Cuando la línea horizontal de la escuadra quede en el cuadro blanco o azul, se leerá el número correspondiente al cuadro donde marca la escuadra. Como se muestra en el siguiente dibujo:



**Segunda Posibilidad:**

Cuando la línea horizontal de lectura quede en la línea que divide el cuadro blanco del azul, o viceversa, se leerá la medida del cuadro superior. Como se muestra en el siguiente dibujo:



En la boleta correspondiente,  
registre esta información en la columna talla en centímetros

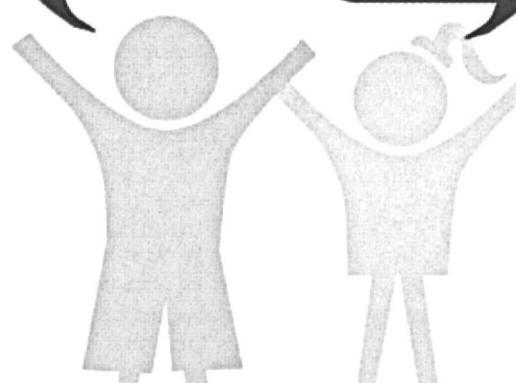
10

19

**RECUERDE**  
EL SEGUNDO CENSO NACIONAL  
DE TALLA EN ESCOLARES DE  
PRIMER GRADO DE PRIMARIA  
DE LA REPÚBLICA DE  
NICARAGUA, SE LLEVARÁ A  
CABO DURANTE LA SEMANA  
DEL 23-27 DE SEPTIEMBRE  
DE 2004.

Al completar la medición  
de sus alumnos y alumnas  
y haber llenado las  
boletas  
correspondientes, deberá  
entregarlas a las  
autoridades educativas  
municipales y comisiones  
de apoyo.

La entrega deberá  
hacerse durante las  
fechas del 30 de agosto  
al 3 de septiembre  
de 2004.



Después que Usted termine de transcribir su información, debe tener un número de palitos o rayitas igual al número de niños o niñas que Ud. midió y que aparecen registrados o registradas en el formulario.

**Verificar el número de niños o niñas registrados o registradas en cada formulario**

### Cuadro Resumen

Abajo del cuadro auxiliar, usted encontrará el cuadro resumen. Este cuadro es igual al Cuadro Auxiliar y deberá anotar con números, la cantidad de palitos o rayitas que se encuentren en el cuadro auxiliar, el cual debe coincidir.

A continuación se presenta un Ejemplo para el llenado del Cuadro Auxiliar y el Cuadro Resumen

#### CUADRO AUXILIAR

EDAD	CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL		
	A	B	C
6 años 0 meses a 6 años 11 meses			
7 años 0 meses a 7 años 11 meses			
8 años 0 meses a 8 años 11 meses			
9 años 0 meses a 9 años 11 meses			

#### CUADRO RESUMEN

EDAD	CLASIFICACIÓN DE ESTADO NUTRICIONAL			TOTAL
	A	B	C	
6 años 0 meses a 6 años 11 meses	07	03	02	12
7 años 0 meses a 7 años 11 meses	03	05	01	09
8 años 0 meses a 8 años 11 meses	04	04	02	10
9 años 0 meses a 9 años 11 meses	01	02	01	04
Total	15	14	06	35

Finalizado el llenado de la boleta tanto de niños y niñas y completado los cuadros auxiliar y resumen, con los datos de todos sus alumnos y todas sus alumnas de primer grado, comprendidos entre los 6 años - 0 meses a 9 años - 11 meses, deberá consignar el lugar y fecha, así como firmar en el espacio de firma para el maestro o la maestra y entregárselo al director o directora de la escuela para su revisión, firma y sello.



Número de Cédula:  
Anote el número de la cédula del maestro o de la maestra encargado de la sección.

Nombre del Director del Establecimiento:  
Anote el nombre completo del director o directora responsable de la escuela.

Cédula de vecindad:  
Anote el número de cédula del director o directora de la escuela.

Fecha de Medición:  
Coloque la fecha del día en que efectúe la medición, utilizando dos dígitos para el día. Si la medición la está realizando el 23 de agosto del 2004, usted deberá anotar de la siguiente manera:

23 08 2004  
Día Mes Año

Note que el dato el mes y el año ya está impreso en el formulario

#### RECUERDE

La medición de talla deberá hacerla durante la semana del 23-27 de agosto de 2004.

#### DATOS DEL NIÑO O DATOS DE LA NIÑA

Nombre del niño o de la niña:  
Anote primero los apellidos y luego los nombres de cada uno de los niños o de las niñas que va a medir, en orden alfabético por apellido, conforme a la primera letra y a su lista de asistencia. Recuerde que debe anotar a las niñas en el formulario rosado y a los niños en el celeste.

Fecha de nacimiento:  
Se anota la fecha comprobada en que nació el niño o la niña (este dato será tomado del libro de inscripciones). Si el dato no está registrado en el libro de inscripciones, pregúntele la fecha de nacimiento o edad del niño o la niña, a los padres o encargados.

Se usa la primera casilla para anotar el día, la segunda casilla para anotar el mes y la última casilla para el año. Ejemplo: Si la fecha de nacimiento es el 22 de noviembre de 1995, se anota así:

22 11 95  
Día Mes Año

Cuando el número del día o del mes sea de un solo dígito o cifra, se le antepone un cero.  
Ejemplo: Si la fecha de nacimiento es el 5 de enero de 1998, se anota así:

05 01 98  
Día Mes Año



### LLENADO DEL FORMULARIO

Después de haber leído el instructivo, colocado el tallímetro y antes de iniciar las medidas, deberá completar los datos de los formularios que se le han proporcionado (De acuerdo al orden que presenta el formulario). Observe que hay un Formulario para niñas en color rosado y un Formulario para niños en color celeste. Una muestra de los formularios la encontrará en el Anexo 1 de este instructivo.

#### I. DATOS GENERALES

Nombre de la Escuela:  
Anote el nombre de la escuela al que corresponden los alumnos que se están midiendo.

Identificación de la Escuela:  
Esta identificación está compuesta por el código del departamento, del municipio y del establecimiento, estos códigos se lo proporcionará el director o el responsable de la escuela. Si su escuela es nueva y no tiene código asignado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, deberá dejar en blanco los cuadros correspondientes al código de la Escuela.

Deberá llenar las casillas correspondientes a: Depto. Mun. Esc.  
Esta identificación corresponde a la que utiliza el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, usualmente como el código de su escuela.

Dirección de la Escuela:  
Anote la dirección exacta en donde está ubicada su escuela.

Jornada:  
Indique si la Jornada es Matutina, Vespertina o Ambas.

Sección:  
Anote la letra de la sección a que corresponden sus alumnos. Ejemplo: A, B o C, etc.  
En el caso de ser sección única anotar "A".

Nombre del maestro o maestra:  
Anote el nombre completo del maestro encargado o de la maestra encargada de la sección.



#### CUADRO RESUMEN

Recuerde que debe calcular la clasificación de estado nutricional, para cada uno de los niños y niñas que ha medido

Para completar esta sección es importante haber completado todos los datos del niño o de la niña, incluyendo el cálculo de edad y la clasificación de talla para edad.

Después de haber llenado la sección de I. Datos Generales y II. Datos del niño o de la niña tanto para los formularios de niñas, como de niños, y finalizada la clasificación del estado nutricional para cada uno de sus alumnas y alumnos, proceda a llenar el Cuadro Auxiliar y el Cuadro Resumen que se encuentran ubicados en el capítulo III de la boleta en la sección Resumen.

Cuadro Auxiliar:  
El Cuadro Auxiliar, le servirá para agrupar o tabular los datos de los niños o niñas que han sido clasificados según su talla para la edad, esta información la encontrará en la "Clasificación de estado nutricional", anotando en la columna correspondiente palitos o rayitas según sea el caso.

El Cuadro Auxiliar está formado por cuatro columnas. La primera corresponde a los grupos de edad en años y meses. La segunda, tercera y cuarta columna corresponden a la clasificación de talla para edad (A, B, C).

Deberá proceder de la siguiente manera:

Este procedimiento lo hará en forma independiente para cada uno de los formularios (celeste para niños y rosado para niñas).

Para cada uno de los niños o niñas que se encuentra listado en la Boleta, lea su edad y su clasificación de talla para edad. Este procedimiento lo deberá repetir en forma separada para cada niño y niña.

En el Cuadro Auxiliar busque la casilla para esa edad, siguiendo en forma horizontal identifique la columna que indica la letra que representa la clasificación de talla para la edad del niño o la niña. Haga un palito o rayita vertical (|), continúe de la misma forma con el resto de los niños o niñas, hasta terminar con todos los alumnos y las alumnas que midió.



Para obtener la clasificación de talla para edad, usted deberá utilizar la TABLA PARA CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL. La Tabla 1 para niños, es de color celeste y la Tabla 2 para niñas, es de color rosado, estas tablas las encontrará en el Anexo 2.

Cada tabla tiene a la izquierda, la columna de edad en años y meses. Luego hay tres columnas para la clasificación del estado nutricional según la edad del niño o de la niña. Cada una de ellas está identificada por una letra:

- la "A" identifica a los niños con retardo severo en crecimiento.
- la "B" a los niños con retardo moderado en crecimiento
- la "C" identifica a los niños con crecimiento normal.

### PROCEDIMIENTO A SEGUIR

1. Asegúrese que el formulario y la tabla de clasificación de estado nutricional, según talla por edad que va a utilizar sean para el mismo sexo. (rosada para niñas y celeste para niños).
2. Busque en la primera columna de la tabla de clasificación, la edad del niño o la niña.
3. Siguiendo la linea de la edad, vea cada columna e identifique en cuál de las tres clasificaciones se encuentra la talla del niño o la niña que Usted midió.
4. Anote en la columna de Clasificación de talla para edad de la boleta la letra que corresponde a la columna donde encontró la talla del niño o niña (A,B o C).

A continuación veremos tres ejemplos de las posibilidades que se podrían presentar:

Un niño nacido el 5 de abril de 1995 y medido en agosto de 2004, tiene 9 años y 04 meses. Al medirlo, se encontró una talla de 117.0 cms., al comparar su talla en la Tabla 1 para niños (tabla de color celeste) se observa que cae en la columna "B" (la talla del niño se encuentra entre los valores 116.5 - 122.0 que aparecen en la tabla). En el espacio correspondiente anote B.

Una niña nacida el 17 de octubre 1996 y medida en agosto de 2004, tiene 7 años y 10 meses. Al medirla, se encontró una talla de 106.0 cms., al comparar su talla en la tabla 2 para niñas (tabla de color rosado), se observa que cae en la columna "A" (la talla de la niña es menor al valor que aparece en la tabla). En el espacio correspondiente anote A.

Un niño nacido el 20 de febrero de 1995 y medido en agosto de 2004, tiene 6 años y 6 meses, al medirlo se encontró una talla de 112.0 cms.; al comparar su talla en la tabla 1 para niños (tabla de color celeste), se observa que cae en la columna "C" (la talla del niño es mayor que la que aparece en la tabla). En el espacio correspondiente anote C.

**Edad**  
Usted, estimado maestro y estimada maestra, sabemos que conoce varias formas de calcular a partir de la fecha de nacimiento la edad en años y meses. Para que todos y todas trabajemos de la misma forma la edad deberá ser calculada de acuerdo a la tabla para cálculo de edad, la cual Usted encontrará en la página siguiente.

La tabla le será útil, además, para incluir en el censo sólo a los niños y niñas que están entre las edades de 6 años- 0 meses a 9 años - 11 meses. Para anotar la edad el formulario rosado o celeste, según sea el caso, se usa la primera casilla para el año y la segunda casilla para los meses. Ejemplo: si el niño tiene 7 años y 5 meses, se anota así:

07 05  
Años Meses

Para calcular la edad utilice la tabla para cálculo de edad que se le proporciona a continuación



### TABLA PARA CALCULO DE EDAD AGOSTO DE 2004

Año de Nacimiento	1994	1995	1996	1997	1998
Mes de Nacimiento	Edades en Años y Meses				
ENERO	9-07	8-07	7-07	6-07	
FEBRERO	9-06	8-06	7-06	6-06	
MARZO	9-05	8-05	7-05	6-05	
ABRIL	9-04	8-04	7-04	6-04	
MAYO	9-03	8-03	7-03	6-03	
JUNIO	9-02	8-02	7-02	6-02	
JULIO	9-01	8-01	7-01	6-01	
AGOSTO	9-00	8-00	7-00	6-00	
SEPTIEMBRE	8-11	8-11	7-11	6-11	
OCTUBRE	8-10	8-10	7-10	6-10	
NOVIEMBRE	8-09	8-09	7-09	6-09	
DICIEMBRE	8-08	8-08	7-08	6-08	

#### Modo de Empleo

Localice el mes y el año de nacimiento del niño. En la casilla donde ambos se entrecruzan aparece la edad en años y meses que el niño tiene en el mes de agosto de 2004 (MES en que se realiza el censo de talla)

Ejemplo 1: Niño nacido el 12 de julio de 1996 tiene en agosto de 2004, 8 años y 01 mes.  
Ejemplo 2: Niña nacida el 28 de diciembre de 1998 tiene en agosto de 2004, 6 años y 08 meses.

**RECUERDE:**  
PREVIO A MEDIR A SUS ALUMNOS Y ALUMNAS DEBERÁ HABER COMPLETADO LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES AL NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO O NIÑA, FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD EN AÑOS Y MESES

Talla en centímetros

En la columna de talla en centímetros y sobre la línea que corresponda al nombre del niño o de la niña que midió, anotará la talla que usted leyó en el tallímetro. La numeración que se encuentra en el tallímetro tiene tres números enteros y un número decimal separados por un punto. Traslade esos números en los espacios que aparecen en la columna. Ejemplo: si usted leyó en el tallímetro 0945 (94.5 cms), deberá anotar:

094.5

Si usted leyó 1305 (130.5 cms), deberá anotar:

130.5

Todos los espacios (guiones) deben ser llenados. Ejemplo: Usted leyó una talla de 0920 (0.92cms.)

92                    092.0  
incorrecto            correcto

ES IMPORTANTE REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LA TALLA DEL NIÑO O LA NIÑA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE HABERLE MEDIDO. HÁGALO PARA CADA NIÑO Y NIÑA INDIVIDUALMENTE. HÁGALO DIRECTAMENTE EN EL FORMULARIO QUE SE LE PROPORCIONA, NO UTILICE OTRA HOJA. ESTO EVITARÁ ERRORES EN EL MOMENTO DEL REGISTRO DEL DATO EN EL FORMULARIO.

Una vez que haya terminado de medir y anotar a todos los niños y niñas, sólo quedará por completar la última columna del formulario la que se explica en el siguiente paso.

#### Clasificación de Talla para Edad

Este dato sirve para conocer la historia nutricional del niño o de la niña. Es decir, si el niño o la niña ha tenido un crecimiento normal, un retardo moderado en crecimiento o un retardo severo en su crecimiento



2. Programación del Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Nicaragua.

### **Cronograma**

#### **(fechas para cumplimiento de actividades)**

• Planificación del Censo:	23 de julio, 2004
• Reproducción de materiales:	4 de agosto, 2004
• Empaque de materiales:	11 de agosto, 2004
• Distribución de materiales a nivel departamental:	13 de agosto, 2004
• Capacitación a equipo nacional, departamental, municipal, directores de escuela y maestros de primer grado:	19 de agosto, 2004
• Ejecución del Censo:	23- 27 de agosto, 2004
• Recepción y revisión de formularios a nivel de escuelas, directores, municipios, departamentos y nacional:	01 de octubre, 2004
• Procesamiento de datos:	12 de nov. de 2004
• Análisis de datos y elaboración del informe final:	30 de nov. de 2004
• Reproducción del informe final y trifoliares:	15 de dic. de 2004
• Presentación y divulgación de resultados:	Febrero, 2005

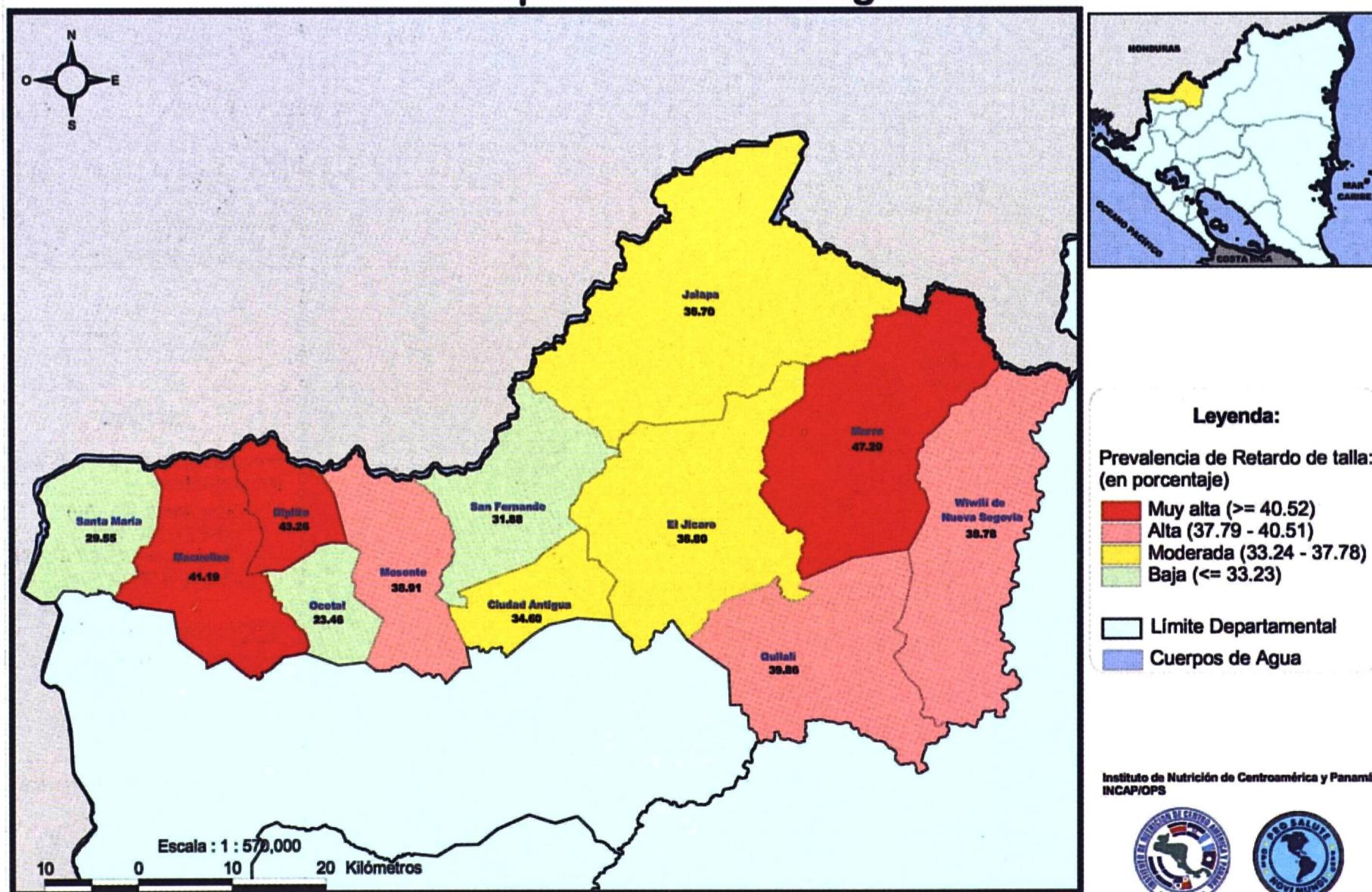
**ANEXO 2****Clasificación del Retardo en Talla según Criterios de Vulnerabilidad basados en la Distribución de la Prevalencia de Retardo en Talla por Departamento**

<b>Departamento</b>	<b>Criterios para Clasificación del Nivel de Vulnerabilidad</b>			
	<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>	<b>Muy Alto</b>
Nueva Segovia	Menor o igual que 33.23	33.24 – 37.78	37.79 – 40.51	Mayor o igual a 40.52
Madriz	Menor o igual que 35.24	35.24 – 52.98	52.99-57.64	Mayor o igual a 57.65
Estelí	Menor o igual que 20.67	20.68 – 23.26	23.27 – 26.29	Mayor o igual a 26.30
Chinandega	Menor o igual que 21.97	21.98 – 24.78	24.79 – 29.89	Mayor o igual a 29.90
León	Menor o igual que 15.83	15.84 – 18.85	18.86 – 20.29	Mayor o igual a 20.30
Managua	Menor o igual que 16.81	16.82 – 17.71	17.72 – 22.81	Mayor o igual a 22.82
Municipio de Managua	Menor o igual que 15.26	15.27 – 16.78	16.79 – 17.40	Mayor o igual al 17.41
Masaya	Menor o igual que 20.40	20.41 – 22.53	22.54 – 26.04	Mayor o igual a 20.05
Carazo	Menor o igual que 17.95	17.96 – 19.85	19.86 – 22.64	Mayor o igual a 22.65
Granada	Menor o igual que 19.66	19.67 – 25.18	25.19 – 30.27	Mayor o igual a 30.28
Rivas	Menor o igual que 15.03	15.04 – 18.20	18.21 – 21.34	Mayor o igual a 21.35
Boaco	Menor o igual que 25.03	24.04 – 28.22	28.23 – 32.13	Mayor o igual a 32.14
Chontales	Menor o igual que 20.47	20.48 – 21.42	21.43 – 28.18	Mayor o igual a 28.19
Jinotega	Menor o igual que 30.29	30.30 – 38.81	38.82 – 43.24	Mayor o igual a 43.25
Matagalpa	Menor o igual que 32.11	32.12 – 35.18	35.19 – 44.42	Mayor o igual a 44.43
RAAN	Menor o igual que 30.81	30.82 – 34.81	35.82 – 42.59	Mayor o igual a 42.50
RAAS	Menor o igual que 16.44	16.45 – 26.52	26.53 – 31.72	Mayor o igual a 31.73
Río San Juan	Menor o igual que 26.06	26.07 – 28.15	28.15 – 32.72	Mayor o igual a 32.73

**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
NUEVA SEGOVIA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Murra	947	47.20	Muy Alta
2	Dipilto	215	43.26	Muy Alta
3	Macuelizo	386	41.19	Muy Alta
4	Quilalí	1,109	39.86	Alta
5	Mozonte	257	38.91	Alta
6	Wiwilí de Abajo	722	38.78	Alta
7	El Jícaro	1,057	36.80	Moderada
8	Jalapa	1,970	36.70	Moderada
9	Ciudad Antigua	237	34.60	Moderada
10	San Fernando	276	31.88	Baja
11	Santa María	176	29.55	Baja
12	Ocotal	955	23.46	Baja

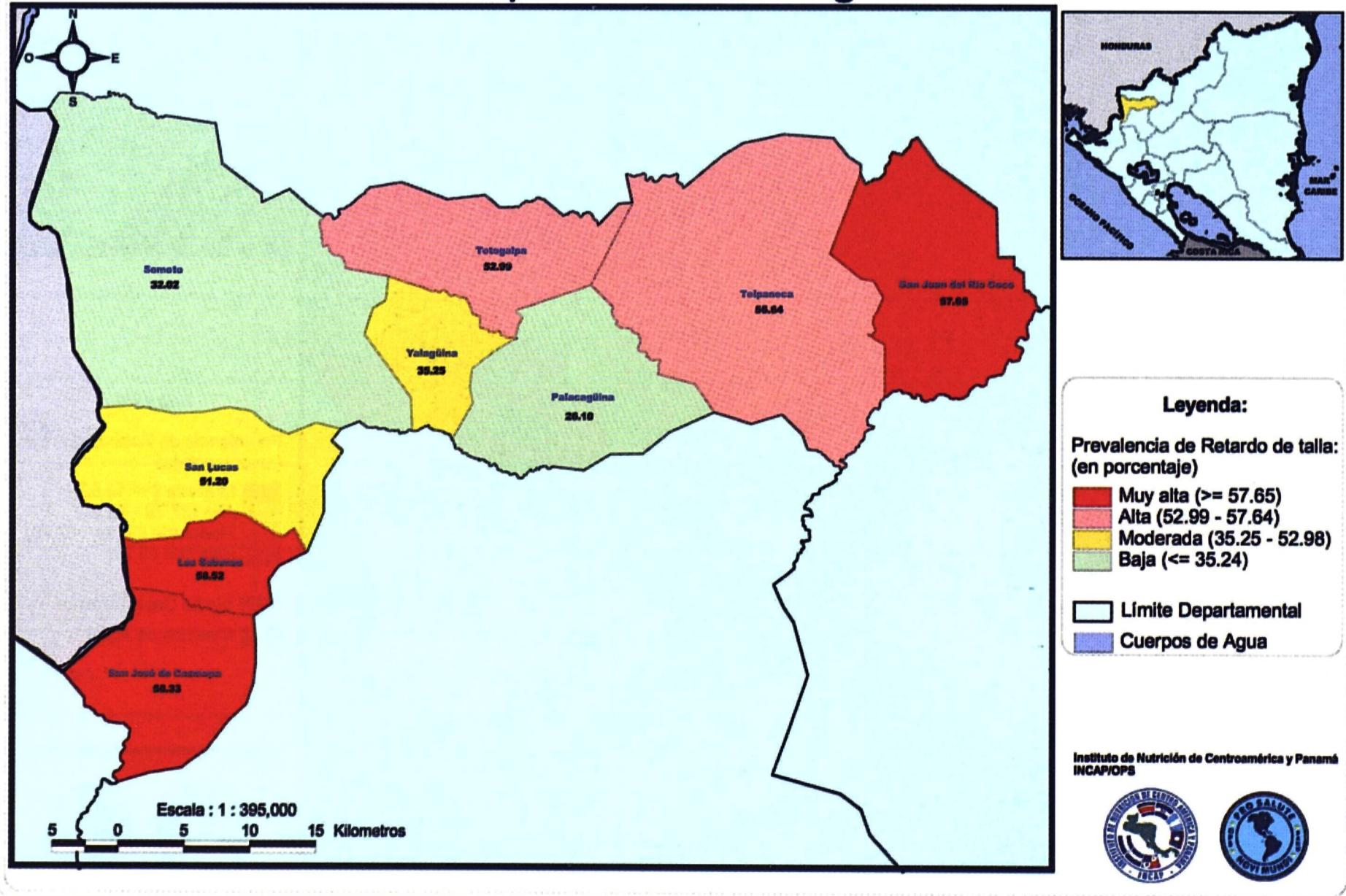
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Nueva Segovia  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
MADRIZ**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	La Sabana	176	58.52	Muy Alta
2	San José de Cusmapa	372	58.33	Muy Alta
3	San Juan del Río Coco	1,176	57.65	Muy Alta
4	Telpaneca	535	56.64	Alta
5	Totogalpa	368	52.99	Alta
6	San Lucas	500	51.20	Moderada
7	Yalagüina	278	35.25	Moderada
8	Somoto	1,043	32.02	Baja
9	Palacagüina	410	26.10	Baja

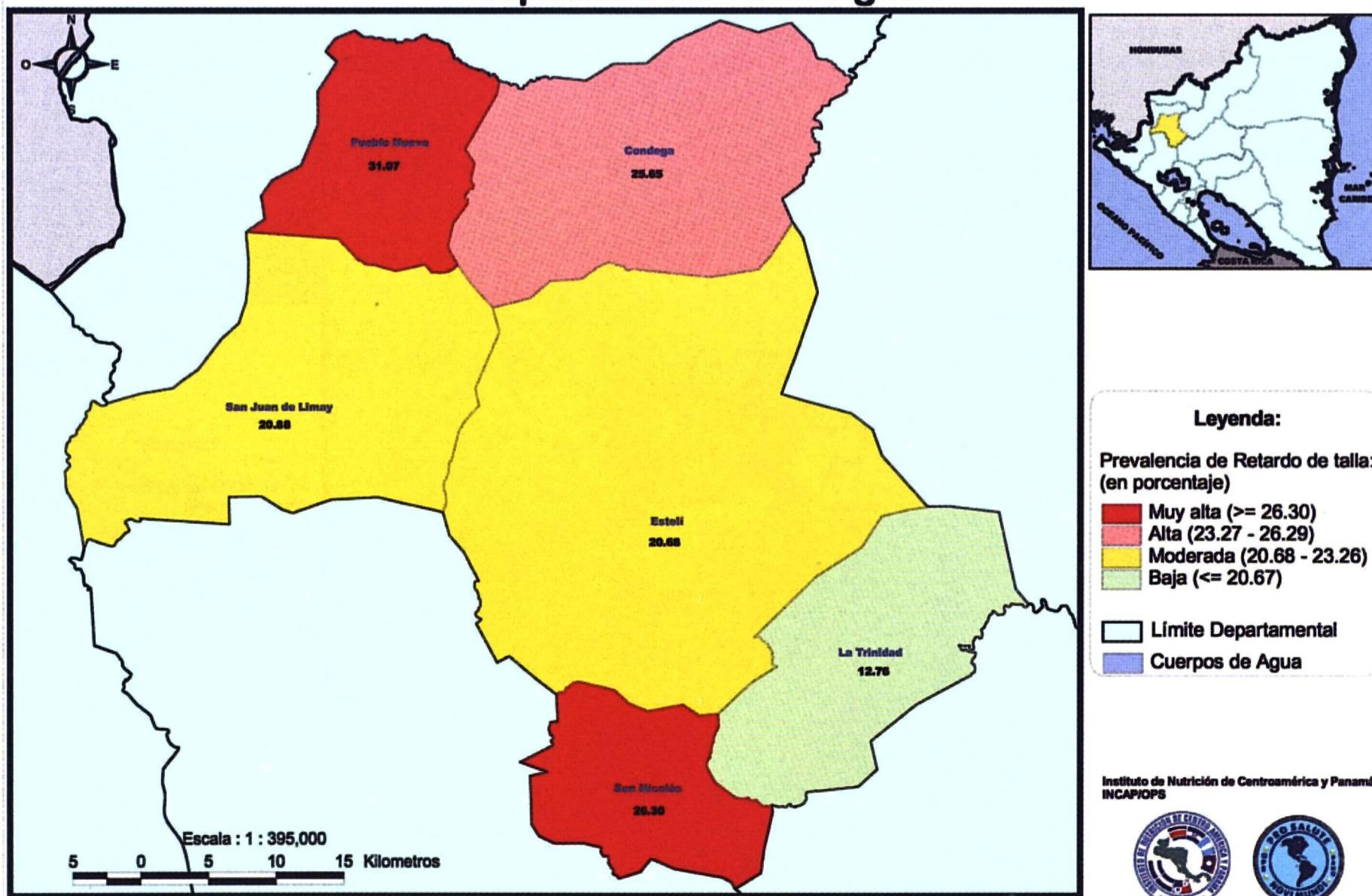
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Madriz  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
ESTELÍ**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Pueblo Nuevo	737	31.07	Muy Alta
2	San Nicolás	327	26.30	Muy Alta
3	Condega	955	25.65	Alta
4	San Juan de Limay	546	20.88	Moderada
5	Estelí	3,047	20.68	Moderada
6	La Trinidad	627	12.76	Baja

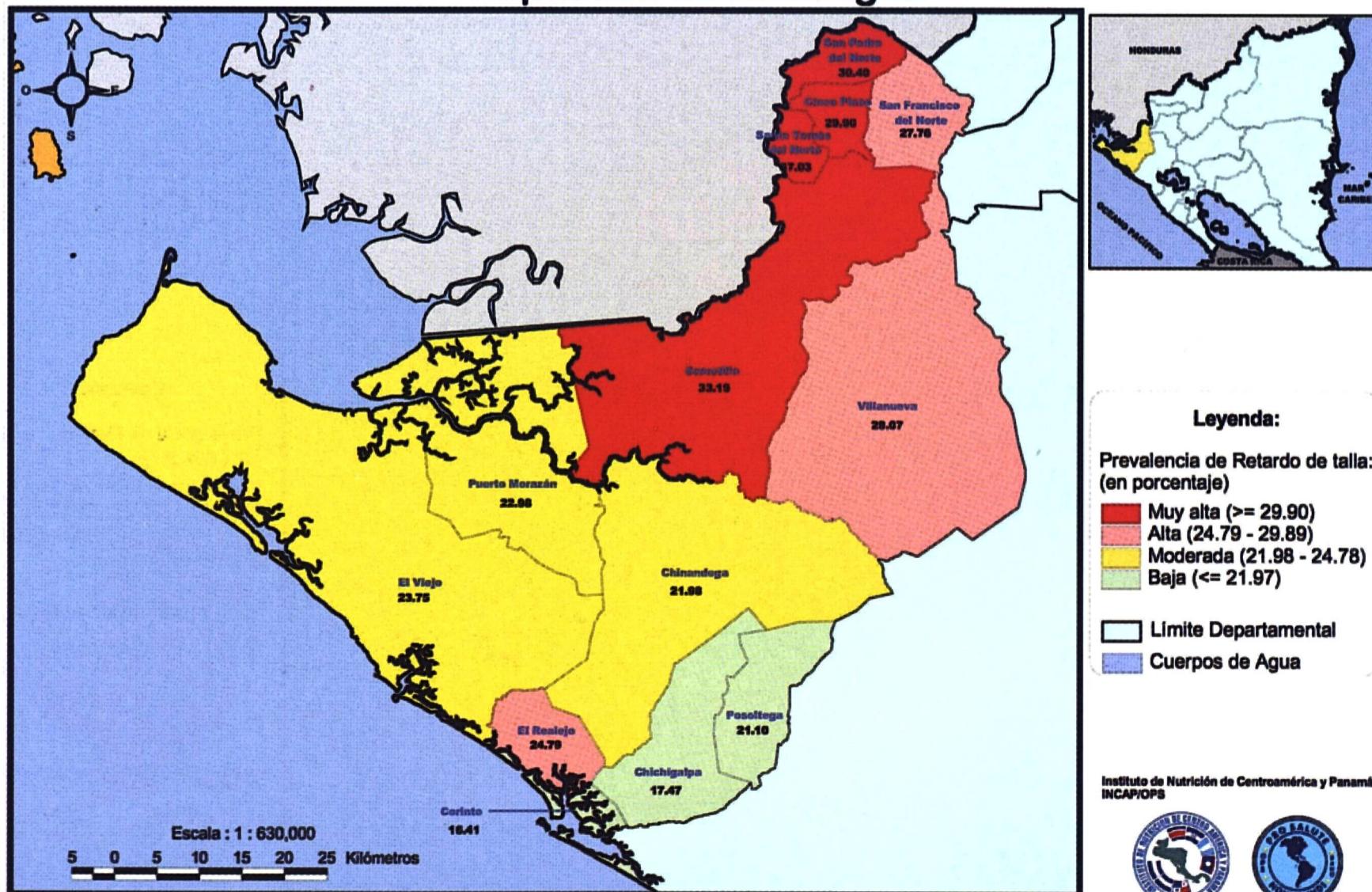
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Estelí  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
CHINANDEGA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Santo Tomás del Norte	343	37.03	Muy Alta
2	Somotillo	1,383	33.19	Muy Alta
3	San Pedro del Norte	227	30.40	Muy Alta
4	Cinco Pinos	311	29.90	Muy Alta
5	Villa Nueva	1,215	28.07	Alta
6	San Francisco del Norte	281	27.76	Alta
7	El Realejo	355	24.79	Alta
8	El Viejo	2,623	23.75	Moderada
9	Puerto Morazán	544	22.98	Moderada
10	Chinandega	3,594	21.98	Moderada
11	Posoltega	526	21.10	Baja
12	Chichigalpa	1,311	17.47	Baja
13	Corinto	384	16.41	Baja

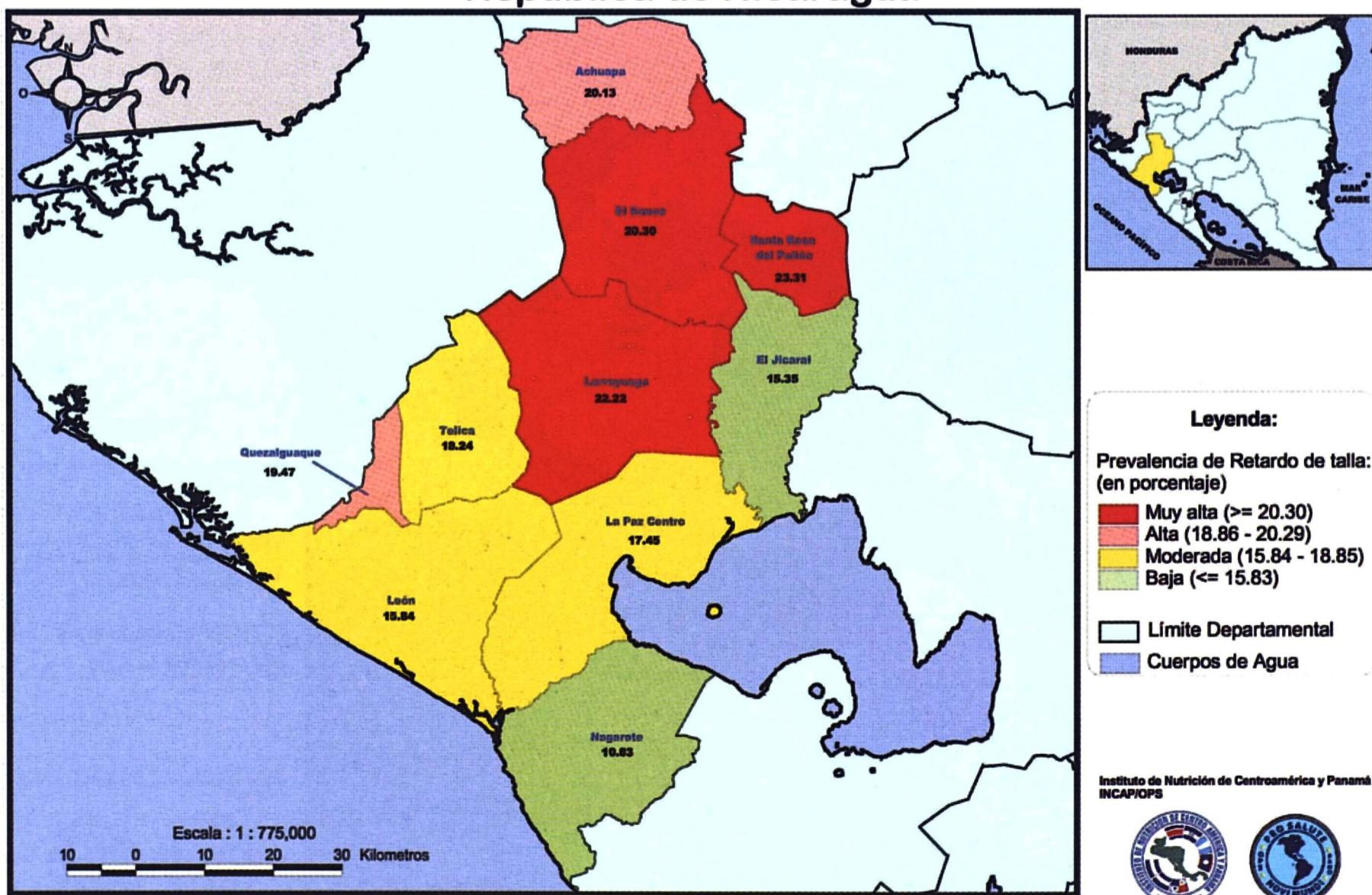
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Chinandega  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
LEÓN**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Santa Rosa del Peñón	326	23.31	Muy Alta
2	Malpaisillo y Larreynaga	837	22.22	Muy Alta
3	El Sauce	1,266	20.30	Muy Alta
4	Achuapa	596	20.13	Alta
5	Quezalguaque	303	19.47	Alta
6	Telica	773	18.24	Moderada
7	La Paz Centro	848	17.45	Moderada
8	León	4,584	15.84	Moderada
9	Jicaral	495	15.35	Baja
10	Nagarote	868	10.83	Baja

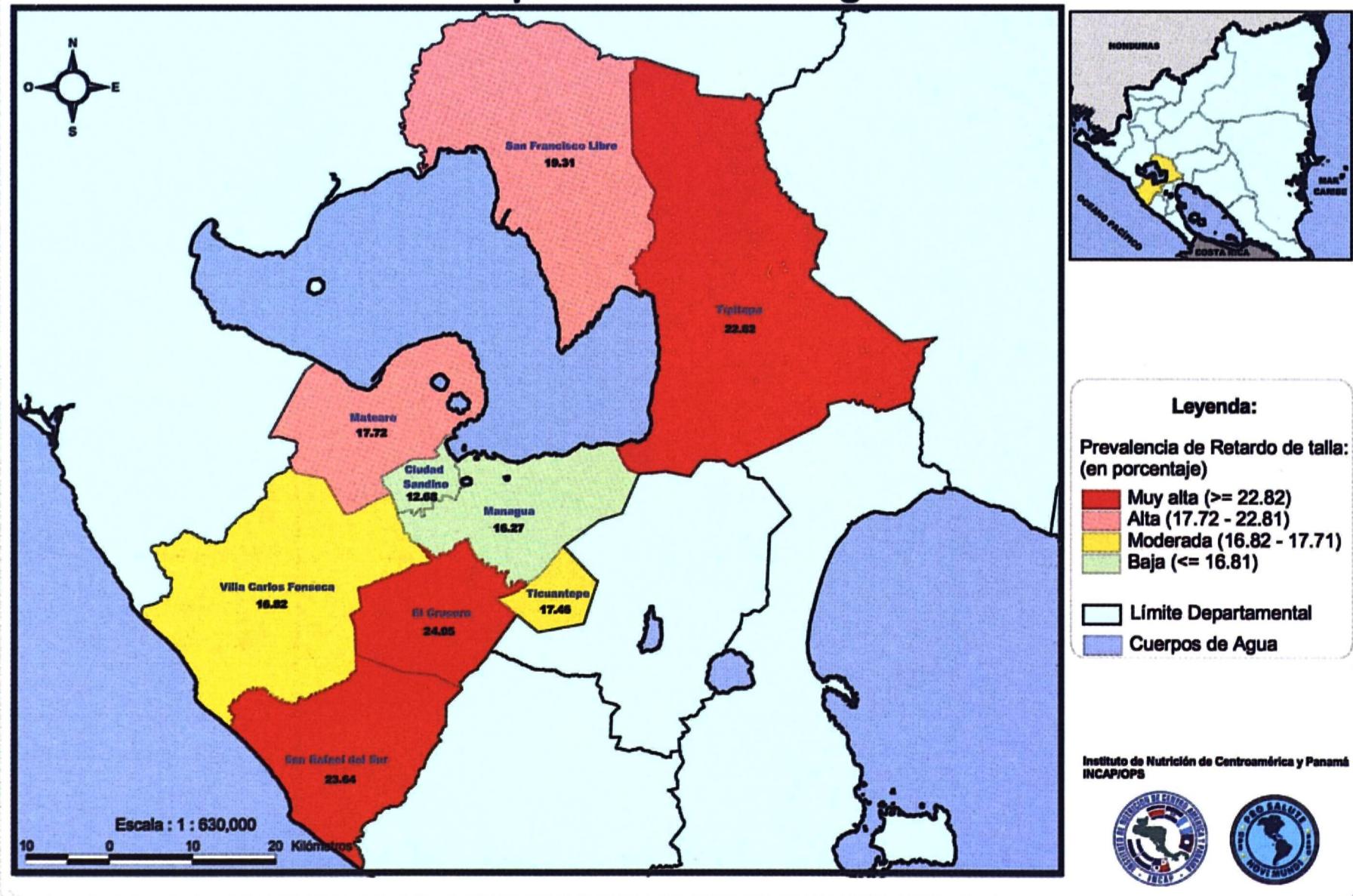
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de León  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
MANAGUA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	El Crucero	316	24.05	Muy Alta
2	San Rafael del Sur	1,383	23.64	Muy Alta
3	Tipitapa	3,247	22.82	Muy Alta
4	San Francisco Libre	378	19.31	Muy Alta
5	Mateare	553	17.72	Alta
6	Ticuantepe	567	17.46	Moderada
7	Villa El Carmen	749	16.82	Moderada
8	Managua	16,951	16.27	Moderada
9	Ciudad Sandino	2,240	12.68	Baja

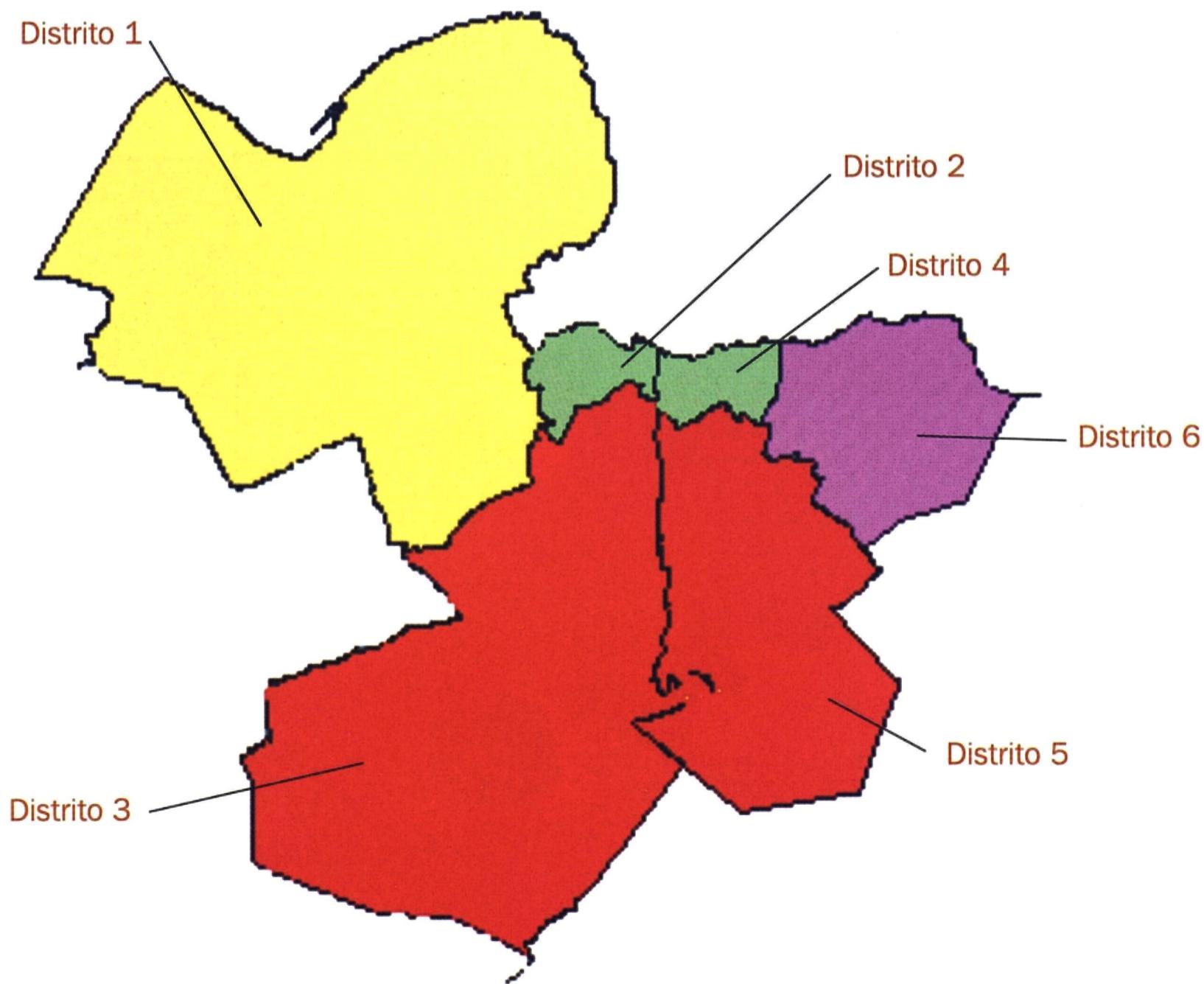
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Managua  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
MUNICIPIO DE MANAGUA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Distrito # 3	3,287	18.41	Muy Alta
2	Distrito # 5	2,771	17.43	Muy Alta
3	Distrito # 6	4,326	17.34	Alta
4	Distrito # 1	659	16.24	Moderada
5	Distrito # 4	2,563	14.94	Baja
6	Distrito # 2	3,345	12.86	Baja

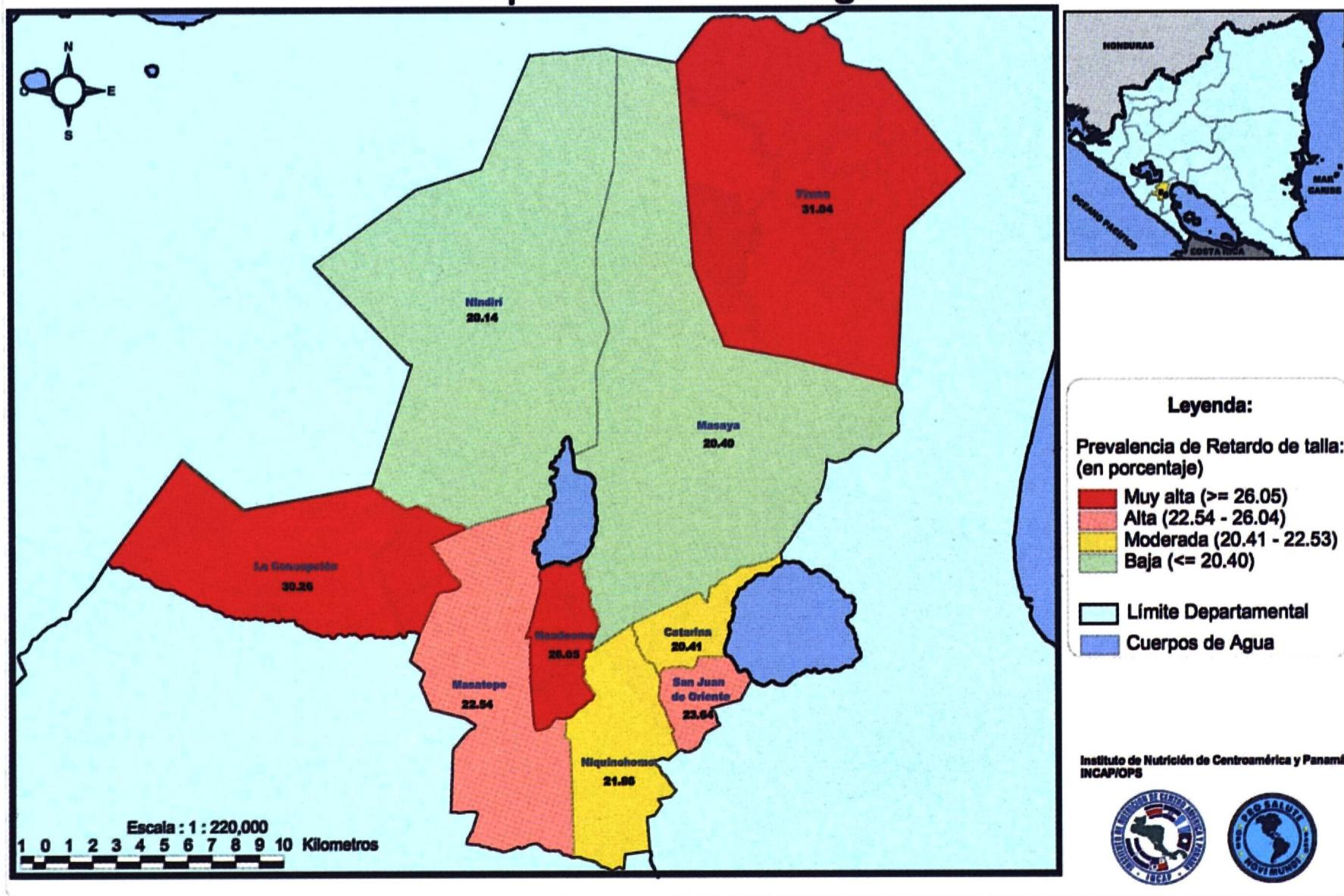
Nota: Esta distribución por distritos corresponde a la ubicación oficial de las escuelas, en el Sistema de Información del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
MASAYA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Tisma	451	31.04	Muy Alta
2	La Concepción	1,031	30.26	Muy Alta
3	Nandasmo	261	26.05	Muy Alta
4	San Juan de Oriente	110	23.64	Alta
5	Masatepe	852	22.54	Alta
6	Niquinohomo	485	21.86	Moderada
7	Catarina	196	20.41	Moderada
8	Masaya	3,888	20.40	Baja
9	Nindirí	993	20.14	Baja

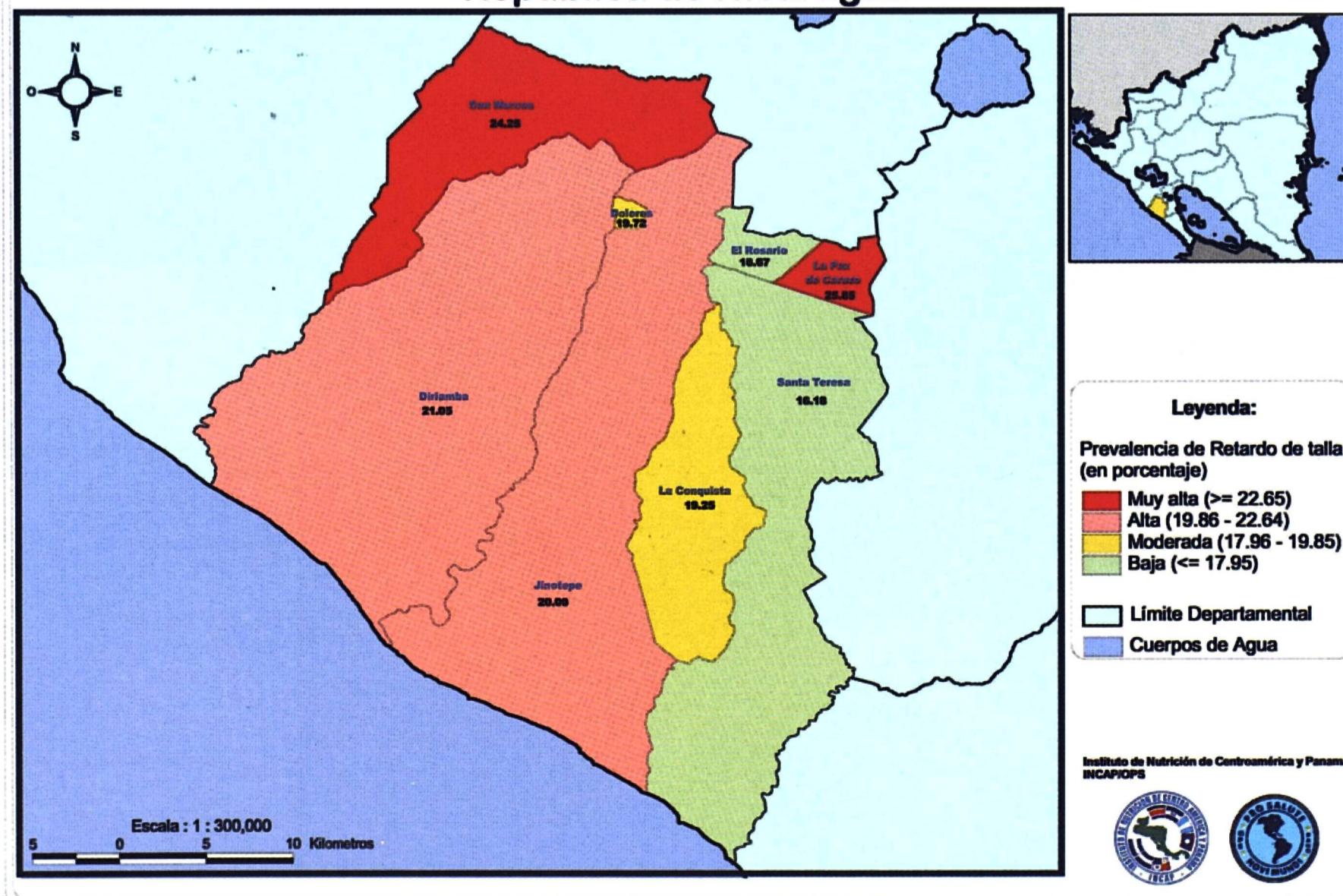
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Masaya  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
CARAZO**

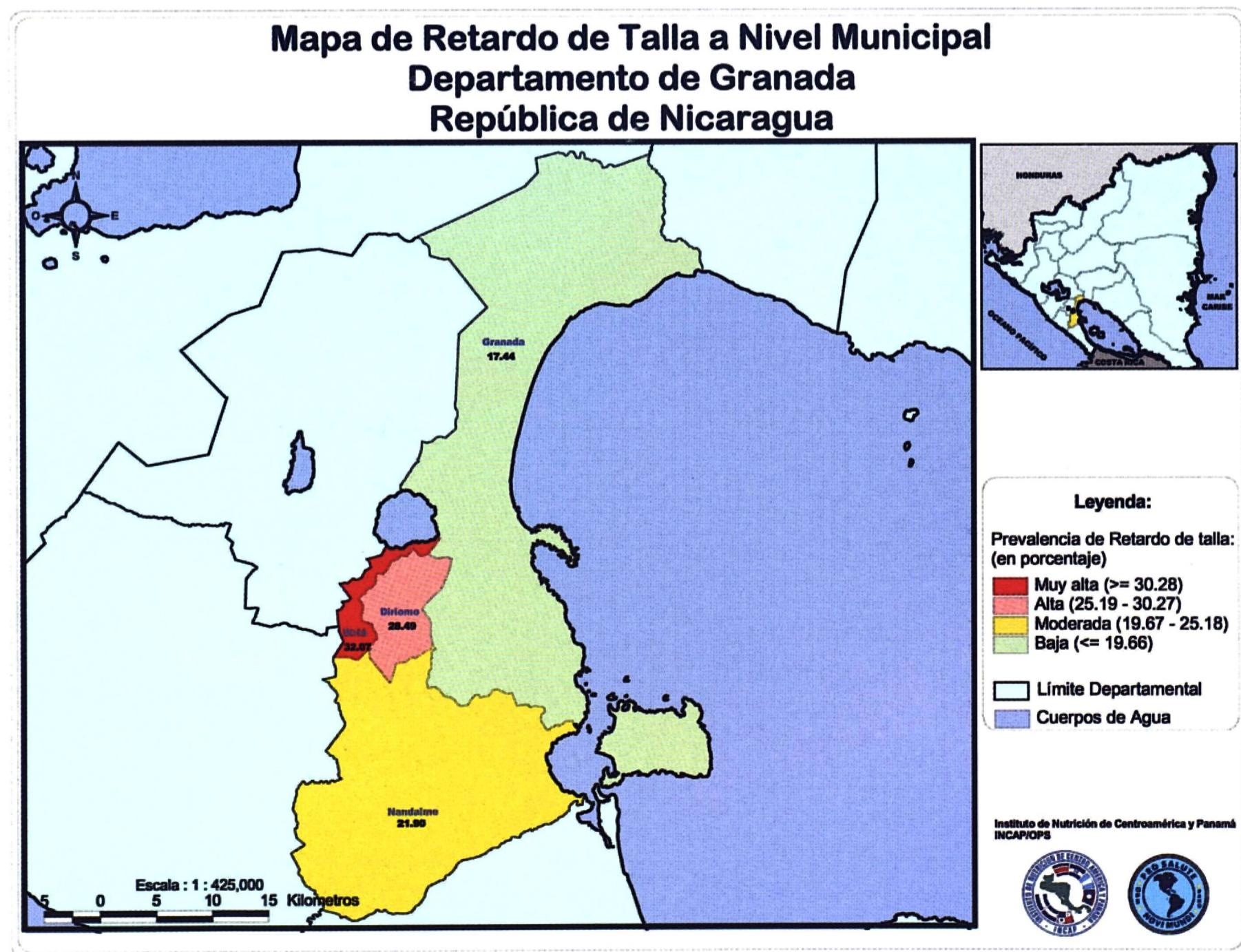
No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	La Paz de Carazo	147	25.85	Muy Alta
2	San Marcos	1,002	24.25	Muy Alta
3	Diriamba	1,834	21.05	Alta
4	Jinotepe	1,060	20.00	Alta
5	Dolores	213	19.72	Moderada
6	La Conquista	213	19.25	Moderada
7	El Rosario	162	16.67	Baja
8	Santa Teresa	612	16.18	Baja

**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Carazo  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
GRANADA**

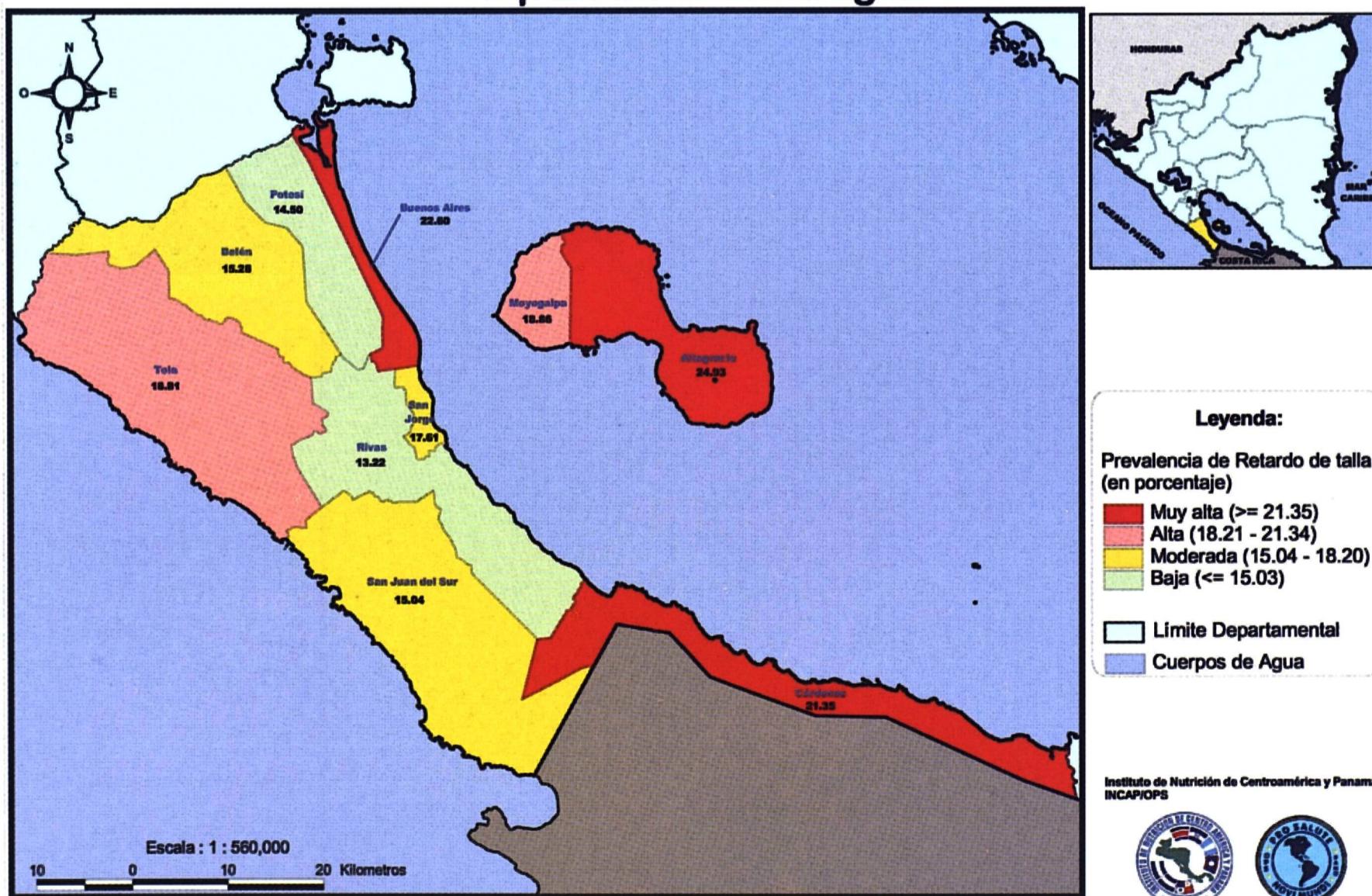
No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Diriaá	237	32.07	Muy Alta
2	Diriomo	674	28.49	Alta
3	Nandaime	1,315	21.90	Moderada
4	Granada	2,855	17.44	Baja



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
RIVAS**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Altagracia	698	24.93	Muy Alta
2	Buenos Aires	146	22.60	Muy Alta
3	Cárdenas	281	21.35	Muy Alta
4	Moyogalpa	334	18.86	Alta
5	Tola	771	18.81	Alta
6	San Jorge	142	17.61	Moderada
7	Belén	373	15.28	Moderada
8	San Juan del Sur	552	15.04	Moderada
9	Potosí	262	14.50	Baja
10	Rivas	1,059	13.22	Baja

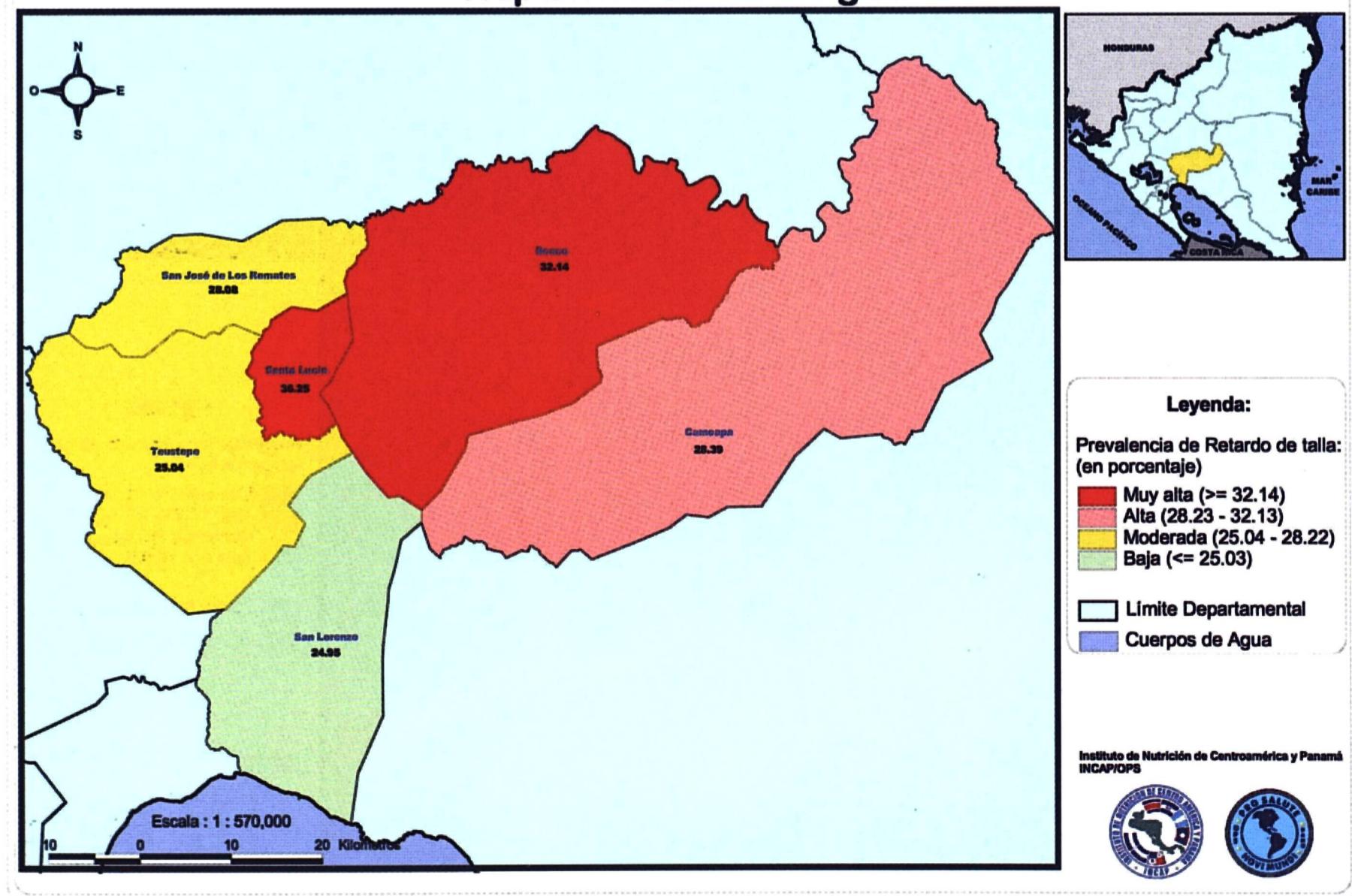
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Rivas  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
BOACO**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Santa Lucía	309	36.25	Muy Alta
2	Boaco	1,568	32.14	Muy Alta
3	Camoapa	1,078	28.39	Alta
4	San José de los Remates	260	28.08	Moderada
5	Teustepe	1,150	25.04	Baja
6	San Lorenzo	930	24.95	Baja

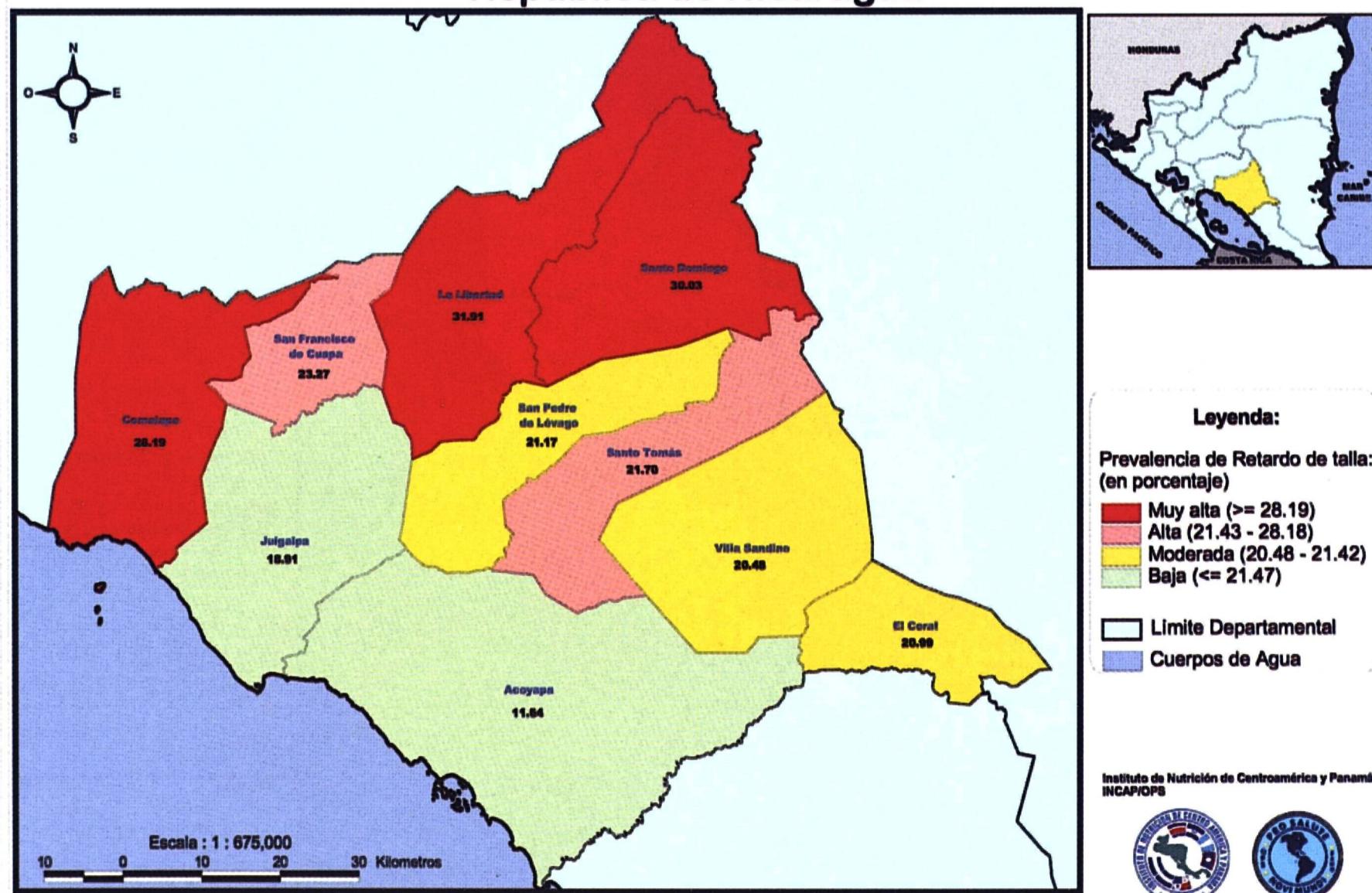
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Boaco  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
CHONTALES**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	La Libertad	398	31.91	Muy Alta
2	Santo Domingo	576	30.03	Muy Alta
3	Comalapa	408	28.19	Muy Alta
4	Cuapa	202	23.27	Alta
5	Santo Tomás	613	21.70	Alta
6	San Pedro de Lovago	274	21.17	Moderada
7	El Coral	243	20.99	Moderada
8	Villa Sandino	454	20.48	Moderada
9	Juigalpa	1,248	18.91	Baja
10	Acoyapa	696	11.72	Baja

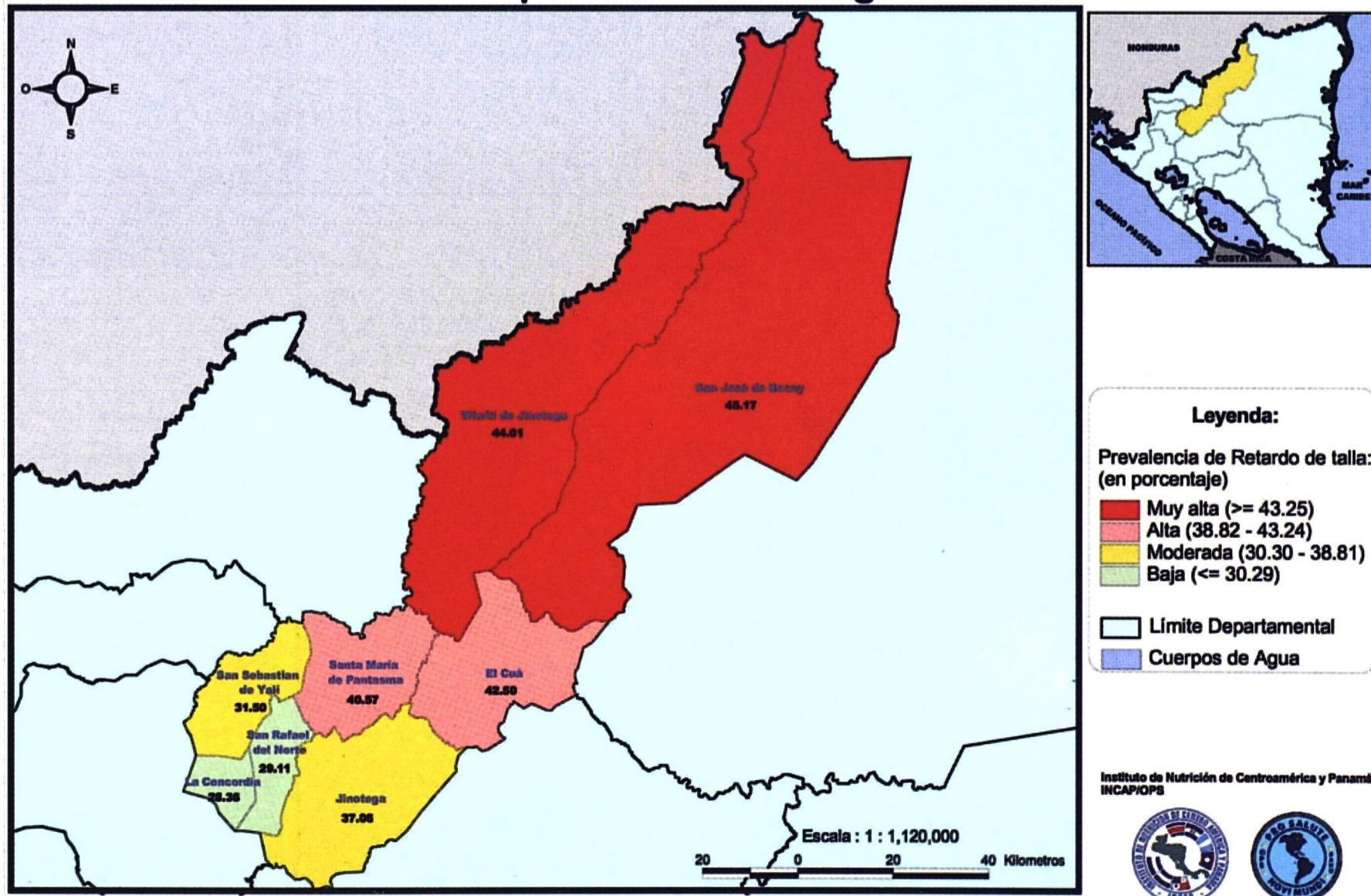
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Chontales  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
JINOTEGA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	San José de Bocay	1,295	45.17	Muy Alta
2	Wiwili	3,663	44.01	Muy Alta
3	El Cuá	1,659	42.50	Alta
4	Pantasma	1,814	40.57	Alta
5	Jinotega	2,998	37.06	Moderada
6	San Sebastián De Yalí	1,092	31.50	Moderada
7	San Rafael del Norte	639	29.11	Baja
8	La Concordia	268	28.36	Baja

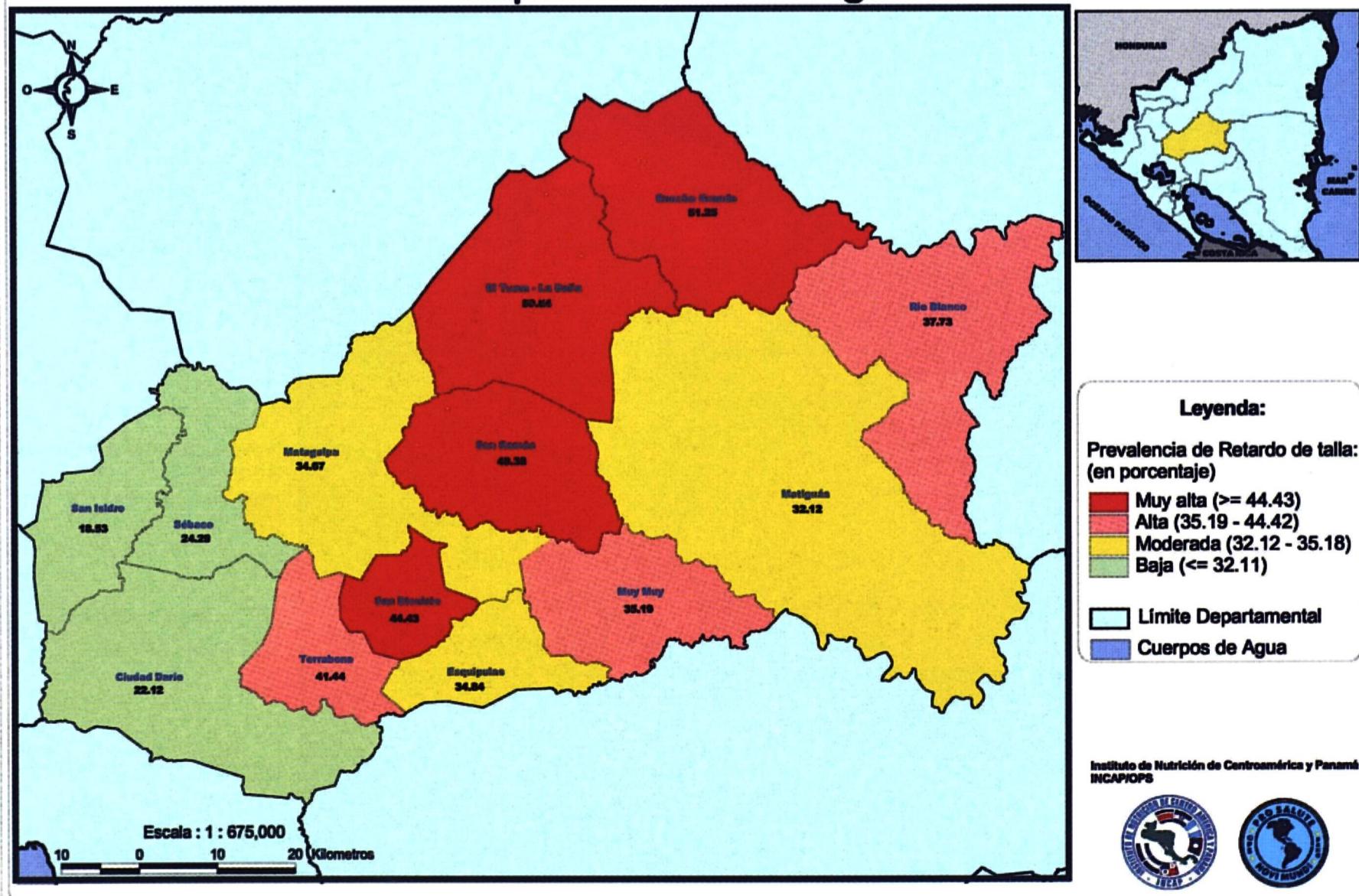
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Jinotega  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
MATAGALPA**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Rancho Grande	1,204	51.25	Muy Alta
2	El Tuma – La Dalia	2,409	50.64	Muy Alta
3	San Ramón	1,172	48.38	Muy Alta
4	San Dionisio	745	44.43	Muy Alta
5	Terrabona	473	41.44	Alta
6	Río Blanco	1,744	37.73	Alta
7	Muy Muy	628	35.19	Alta
8	Esquipulas	597	34.84	Moderada
9	Matagalpa	3,975	34.67	Moderada
10	Matiguas	1,535	32.12	Moderada
11	Sébaco	1,099	24.29	Baja
12	Ciudad Darío	1,510	22.12	Baja
13	San Isidro	518	18.53	Baja

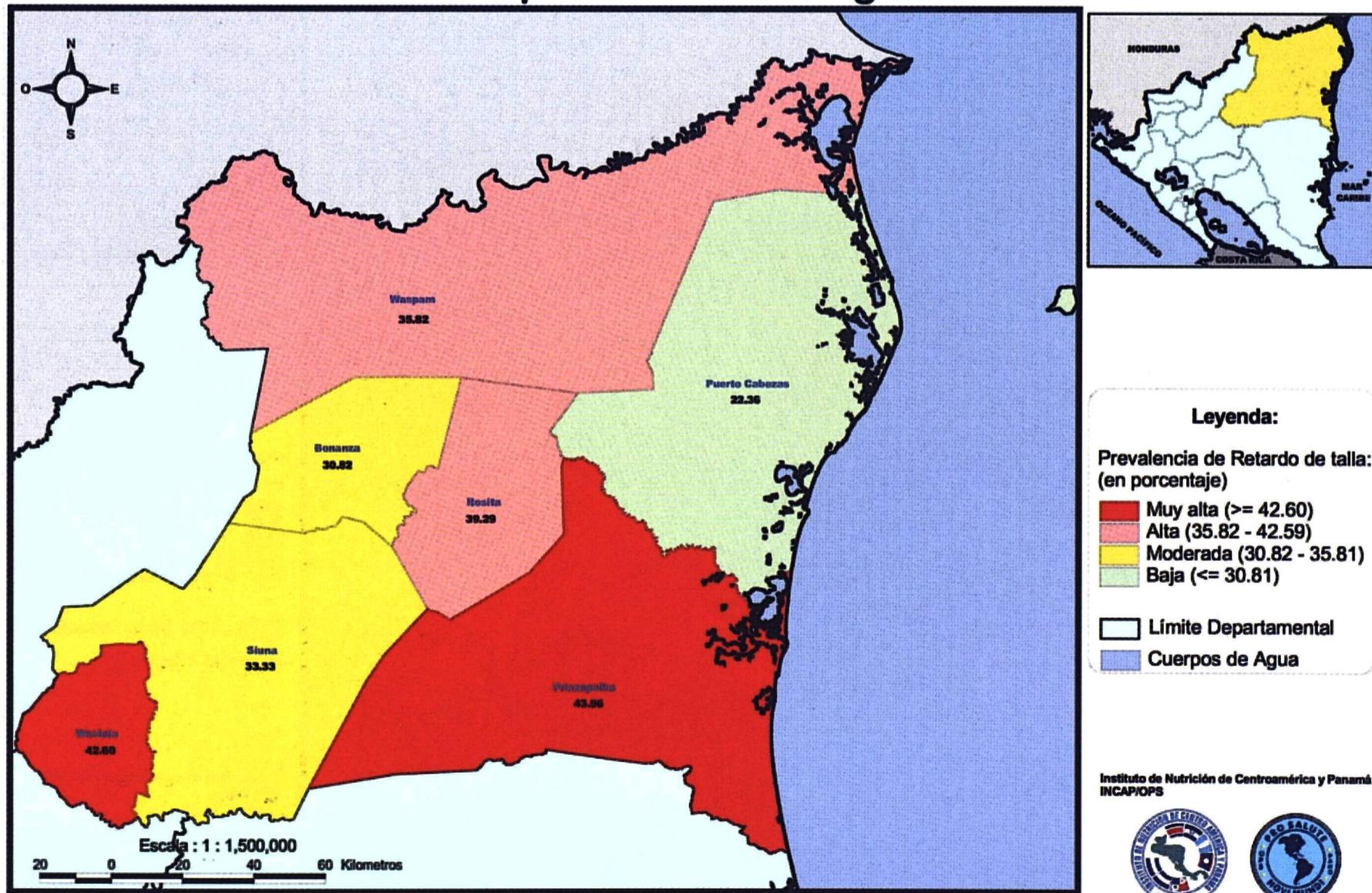
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Matagalpa  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
RAAN**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Prinzapolka	207	43.96	Muy Alta
2	Waslala	2,373	42.60	Muy Alta
3	Rosita	224	39.29	Alta
4	Waspan	3,079	35.82	Alta
5	Siuna	9	33.33	Moderada
6	Bonanza	769	30.82	Moderada
7	Puerto Cabezas	2,751	22.36	Baja

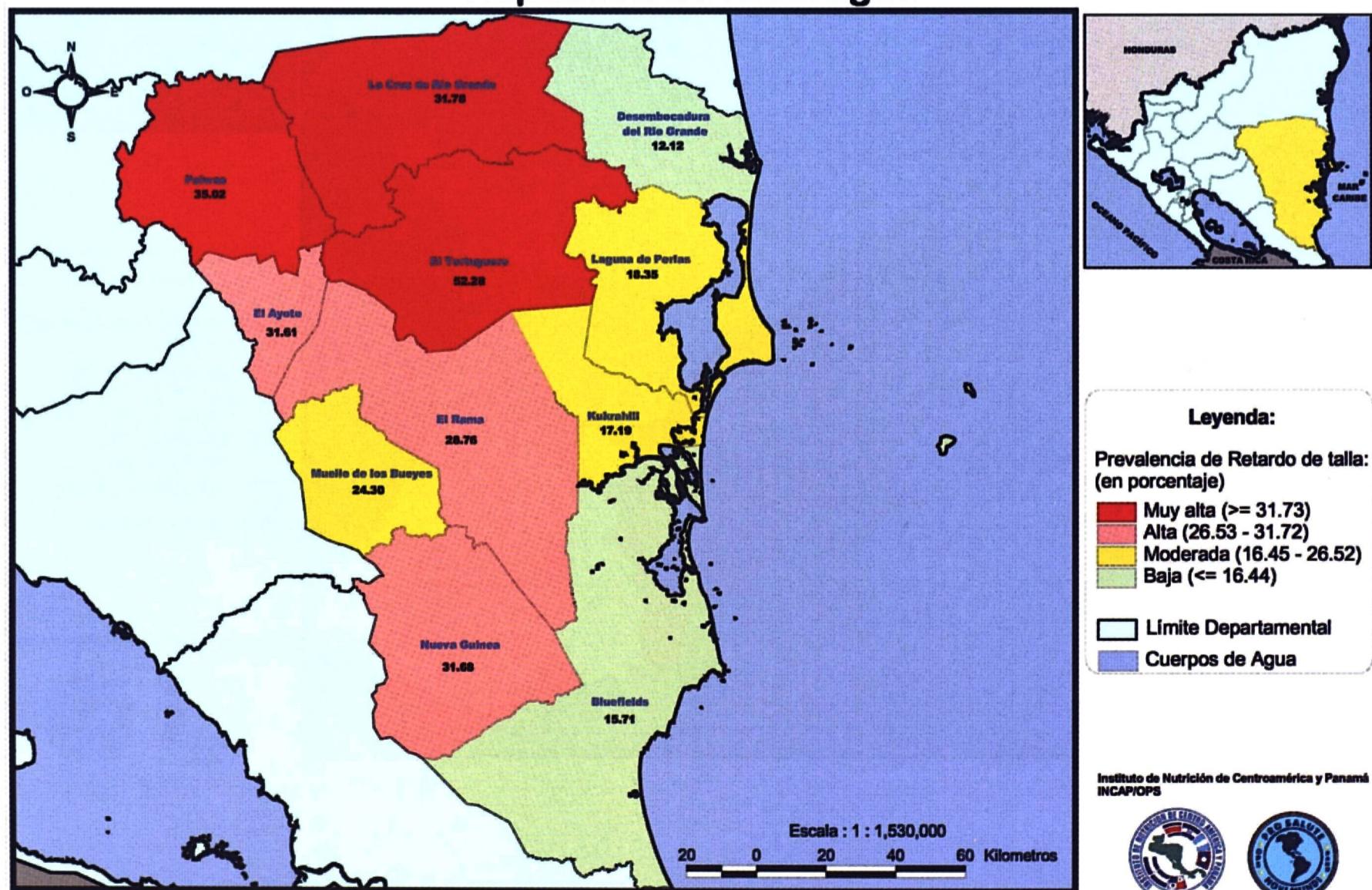
**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Región Autónoma Atlántico Norte - RAAN  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
RAAS**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	Tortuguero	373	52.28	Muy Alta
2	Paiwas	1,168	35.02	Muy Alta
3	La Cruz de Río Grande	516	31.78	Muy Alta
4	Nueva Guinea	2,996	31.68	Alta
5	El Ayote	677	31.61	Alta
6	El Rama	2,302	28.76	Alta
7	Muelle de los Bueyes	745	24.30	Moderada
8	Laguna de Perlas	316	18.35	Moderada
9	Kukrahill	221	17.19	Moderada
10	Bluefields	1,700	17.71	Baja
11	Corn Island	220	15.45	Baja
12	Desembocadura de Río Grande	198	12.12	Baja

**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Región Autónoma Atlántico Sur - RAAS  
República de Nicaragua**



**PREVALENCIA (%) DE RETARDO EN TALLA POR MUNICIPIOS,  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
RÍO SAN JUAN**

No.	Municipio	Prevalencia (%) (Moderado y Severo)		Categoría de Vulnerabilidad
		N	%	
1	El Castillo	999	33.53	Muy Alta
2	El Almendro	605	32.73	Muy Alta
3	San Carlos	1,616	28.16	Alta
4	San Miguelito	844	26.07	Moderada
5	Morrito	368	23.10	Baja

**Mapa de Retardo de Talla a Nivel Municipal  
Departamento de Río San Juan  
República de Nicaragua**

